

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.



Promovido y ejecutado por:	Financiado por:	Con la colaboración de:
 		

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	3
BLOQUE A: CUESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS POR LOS TRABAJADORES.....	5
1. Datos generales.....	12
2. Equipos de protección individual y protección colectiva.....	14
3. Información y formación en materia de prevención de riesgos.....	49
4. Vigilancia de la salud.....	54
5. Exposición a riesgos.....	56
BLOQUE B: CUESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS POR LAS EMPRESAS.....	119
1. Datos generales.....	143
2. Datos sobre el personal.....	143
3. Información y formación en materia de prevención de riesgos.....	147
4. Datos sobre la gestión preventiva.....	151
5. Maquinaria, equipos de trabajo, herramientas.....	159
6. Equipos de protección individual y protección colectiva.....	160
7. Manipulación de productos químicos.....	162
COMPARATIVA.....	163
CONCLUSIONES	173

INTRODUCCION

La prevención, detección, y extinción de incendios forestales es un sector con importantes riesgos laborales. En general se puede considerar que es un trabajo peligroso, estresante y extremo, que requiere que el trabajador tenga unas condiciones físicas y psicológicas óptimas, y sobre todo, una adecuada formación.

La labor profesional que llevan a cabo estos trabajadores es extremadamente importante. Para conseguir la máxima eficacia en la lucha contra los incendios forestales, así como eliminar y/o disminuir los riesgos asociados a estos trabajos, se hace imprescindible que los equipos de trabajo estén constituidos por profesionales debidamente cualificados.

Existen varios aspectos que constituyen en sí elementos claros de la profesionalización del sector de la prevención y extinción de incendios forestales. Entre ellos se destaca por un lado la realización de procesos de selección específicos en el momento de la incorporación del trabajador en la empresa, y por otro lado, el hecho de que los trabajadores están sometidos a un programa de formación y de entrenamiento continuados, que se evalúa periódicamente.

A través de la formación, se les proporciona y refuerza los conocimientos necesarios para que los trabajadores puedan realizar sus tareas de una forma eficaz, adaptándose a los cambios organizativos y tecnológicos, que acontecen.

Por ello, la profesionalización del sector debe seguir siendo un objetivo esencial en cada campaña.

Este diagnóstico, de situación del sector en materia preventiva, se ha realizado a lo largo de 2012, en el marco de una acción de asistencia técnica financiada por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, denominada “Asistencia técnica para el desarrollo de una guía interactiva para fomentar la prevención de los riesgos laborales en el sector de la prevención y extinción de incendios forestales”.

La ejecución de los trabajos se ha llevado a cabo por la Federación Agroalimentaria de Comisiones Obreras, y la Federación de Industria y de los Trabajadores Agrarios de la Unión General de Trabajadores, contando con la colaboración de la consultora Indra.

Para realizar este diagnóstico, se ha hecho un importante trabajo de campo a lo largo del año.

Se ha elaborado unos cuestionarios de recogida de información, un modelo dirigido al trabajador y otro al empresario. Estos cuestionarios, se han entregado a trabajadores y empresarios del sector para que de manera voluntaria los cumplimentasen.

Por otro lado se han visitado varias empresas de distintos tamaños, públicas y privadas, las cuales prestaban servicios tanto de prevención como de detección, como de extinción de incendios forestales. Igualmente, se han hecho entrevistas a trabajadores que estaban realizando trabajos de campo en la prevención (limpieza de montes), de detección (casetas de vigilancia), y de extinción (retenes y BRIF). En estas visitas se han mantenido reuniones tanto con los trabajadores (incluidos los representantes del comité de empresa), como con los representantes de los departamentos de prevención de las empresas.

El trabajo de campo ha servido para establecer el contacto directo con las empresas, ayudándolas a interpretar qué tiene que hacer y cómo, resolviendo dudas, y planteando apoyo técnico en materia de prevención de riesgos laborales.

Fruto de este trabajo, se ha elaborado este amplio diagnóstico de la situación del sector en materia preventiva, el cual a su vez actualiza y sirve de comparativa con los resultados obtenidos en el proyecto ejecutado en 2010, con código IS-090/2009 “Sensibilización y divulgación de buenas prácticas en materia de prevención de riesgos laborales entre las empresas del sector forestal”.

Agradecemos a todos los trabajadores y empresarios que han participado a lo largo de la ejecución de esta acción, especialmente a los trabajadores que han colaborado activamente en las visitas de campo realizadas y en la cumplimentación de cuestionarios de recopilación de información del sector en materia preventiva.

Esperamos que este estudio sea de su interés.

BLOQUE A: CUESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS POR LOS TRABAJADORES

A continuación se presente el cuestionario dirigido a trabajadores, que se ha utilizado en el trabajo de campo realizado.

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

Este cuestionario debe de ser cumplimentado por los trabajadores de la empresa.

Cada cuestionario debe de ser cumplimentado por una sola persona.

1. DATOS GENERALES

Nombre de la empresa	
Centro de trabajo	

Marque con una X el puesto que ocupa el trabajador que cumplimenta el cuestionario:

PREVENCIÓN:	Experto en quemas prescritas (EQP)	<input type="checkbox"/>
	Experto en investigación de causas (EIC)	<input type="checkbox"/>
DETECCIÓN:	Experto en sistemas de detección por infrarrojos (EDI)	<input type="checkbox"/>
EXTINCIÓN	Combatiente de cuadrilla terrestre (CCT)	<input type="checkbox"/>
	Combatiente de cuadrilla especial (CCE)	<input type="checkbox"/>
	Operador de autobomba forestal (OABF)	<input type="checkbox"/>
	Conductor de autobomba forestal (CABF)	<input type="checkbox"/>
	Conductor de vehículos de transporte de personal y equipos: UMMT, UNASIF (CVT)	<input type="checkbox"/>
	Radioperadores o emisoristas (ROP)	<input type="checkbox"/>
	Vigilantes fijos o móviles (VFM)	<input type="checkbox"/>
	Jefe de cuadrilla terrestre (JCT)	<input type="checkbox"/>
	Jefe de cuadrilla especial (BRIF, BRICA, CAR.) (JCE)	<input type="checkbox"/>
	Jefe de brigada (JB)	<input type="checkbox"/>
Técnico centro despacho de medios / técnico de base (TDM)	<input type="checkbox"/>	

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

	Técnico UMMT / Técnico de apoyo al PMA (TUM)	
	Técnico de operaciones/ Técnico BRIF (TOP/TBRIF)	
	Coordinador medios aéreos/Téc. ACO (CMA/ACO)	
	Técnico coordinación/ extinción (TCE)	
	Director de extinción (DE)	
	Experto en comportamiento del fuego (ECF)	



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y PROTECCIÓN COLECTIVA

	SI	NO	No sabe / No contesta
¿Se facilitan equipos de protección individual certificados a los trabajadores que lo necesiten en función de su puesto de trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se consulta la adquisición y elección de EPI´s con los trabajadores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se imparte formación a los trabajadores y se les informa sobre la utilización de los equipos de protección individual?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Señale los principales equipos de protección individual utilizados:

Protectores de la <u>cabeza</u> <input type="checkbox"/> Casco de seguridad	Protectores de <u>tronco y abdomen</u> <input type="checkbox"/> Cinturones dorsolumbares.
Protectores de <u>oído</u> <input type="checkbox"/> Orejeras <input type="checkbox"/> Tapones	Protectores de ojos y cara <input type="checkbox"/> Gafas de protección <input type="checkbox"/> Pantallas faciales
Protectores de <u>pies y piernas</u> <input type="checkbox"/> Calzado de seguridad <input type="checkbox"/> Zahón de motosierra	Protección de las <u>vías respiratorias</u> <input type="checkbox"/> Mascarillas antihumo <input type="checkbox"/> Medias máscaras
Protectores de <u>manos y brazos</u> <input type="checkbox"/> Guantes contra riesgos térmicos <input type="checkbox"/> Guantes contra riesgos mecánicos <input type="checkbox"/> Guantes contra riesgos químicos	<u>Vestuario</u> de protección <input type="checkbox"/> Ropa de protección <input type="checkbox"/> Prendas ignífugas para protección de cabeza, cuello y rostro
Otros (detallar) _____ _____ _____	

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

Señale los principales equipos de protección colectiva utilizados:

<input type="checkbox"/> Extintores	<input type="checkbox"/> Barandillas
<input type="checkbox"/> Sistemas de ventilación	<input type="checkbox"/> BIE´s
<input type="checkbox"/> Dispositivos aislantes o aislados	<input type="checkbox"/> Carcasas de protección de motores
Otros (detallar): _____	

	SI	NO	No sabe / No contesta
¿Se identifican las vías de escape necesarias para una evacuación del personal de extinción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se comprueban si las vías de escape están con un correcto mantenimiento para usarlas en caso de necesidad de evacuación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

3. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

	SI	NO	No sabe / No contesta
¿La empresa le ha impartido formación e información sobre prevención de riesgos laborales, centrada en su puesto de trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿La empresa le ha proporcionado formación sobre utilización de maquinaria y/o herramientas?			
Teórica <input type="checkbox"/> Práctica <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>			
	SI	NO	No sabe / No contesta
¿La empresa le ha informado sobre las medidas a tomar en caso de emergencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿La empresa dispone de canales de comunicación para asegurar la consulta y participación de los trabajadores en la actividad preventiva?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo ¿Cuáles?	_____.		
	SI	NO	No sabe / No contesta
¿Conoce el Protocolo de actuación para evacuación de brigadas forestales en situaciones de riesgo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo ¿realizan simulacros de evacuación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se realizan periódicamente ejercicios de entrenamiento físico destinados a mejorar o mantener la condición física del trabajador?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo ¿con qué frecuencia?			
<input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Otras _____			
	SI	NO	No sabe / No contesta
¿Se realizan periódicamente ejercicios de entrenamiento de procedimientos destinados a mejorar o mantener los niveles de eficacia y seguridad en el desarrollo del trabajo habitual?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

En caso afirmativo ¿con qué frecuencia?

Anual **Semestral** **Trimestral** **Mensual** **Otras** _____



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

4. VIGILANCIA DE LA SALUD

	SI	NO	No sabe/ No contesta
¿Se realizan reconocimientos médicos específicos, teniendo en cuenta los riesgos de su puesto de trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En el momento de la incorporación a la empresa ¿se realizan pruebas de acceso?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo ¿Cuáles?			
<input type="checkbox"/> Físicas <input type="checkbox"/> Psicofísicas <input type="checkbox"/> Analíticas <input type="checkbox"/> Exploratorias <input type="checkbox"/> Otras _____			

5. EXPOSICIÓN A RIESGOS

Marque con una X los riesgos a que se encuentra expuesto (el trabajador que cumplimenta el cuestionario):

RIESGOS			
Riesgo químico	Plaguicidas/fitosanitarios		<input type="checkbox"/>
	Retardante del agua		<input type="checkbox"/>
	Otros (especificar):		
Riesgo biológico	Productos o subproductos vegetales	Polen	<input type="checkbox"/>
		Madera	<input type="checkbox"/>
		Polvo vegetal	<input type="checkbox"/>
		Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>
	Insectos	<input type="checkbox"/>	
Otros (especificar):			
Riesgo	Ruido		<input type="checkbox"/>

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

físico	Vibraciones	<input type="checkbox"/>
	Cortes producidos por herramientas manuales y/o mecánicas	<input type="checkbox"/>
	Otros	<hr/>

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

Riesgos ergonómicos, psicosociales y organizativos	Esfuerzo físico		<input type="checkbox"/>
	Alteraciones musculo-esqueléticas		<input type="checkbox"/>
	Manejo de cargas		<input type="checkbox"/>
	Posturas de trabajo		<input type="checkbox"/>
	Movimientos repetitivos		<input type="checkbox"/>
	Jornada de trabajo		<input type="checkbox"/>
	Estrés		<input type="checkbox"/>
	Insatisfacción laboral		<input type="checkbox"/>
	Turnos		<input type="checkbox"/>
	Ritmos de trabajo		<input type="checkbox"/>
	Contrataciones		<input type="checkbox"/>
	Otros		_____
Riesgos relativos a la seguridad de los lugares de trabajo	Espacio de trabajo		
	<input type="checkbox"/>	Dificultad de acceso al puesto	<input type="checkbox"/> Dificultad para moverse
	<input type="checkbox"/>	Obstáculos	Otros _____
	Estado del suelo:		
	<input type="checkbox"/>	Resbaladizo	<input type="checkbox"/> Irregular <input type="checkbox"/> Pendiente
	Sistemas de ventilación		
	<input type="checkbox"/>	Dispositivos de ventilación	<input type="checkbox"/> Operaciones de apertura y cierre
Otros		_____	



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

	Estado de las vías de paso, circulación y emergencia:				
	<input type="checkbox"/>	Mal delimitadas	<input type="checkbox"/>	Con obstáculos	Otros _____
	Orden y limpieza de los lugares de trabajo				
	<input type="checkbox"/>	Limpieza poco periódica	<input type="checkbox"/>	Eliminación de residuos ineficaz	
	<input type="checkbox"/>	La actividad de limpieza es en si misma un riesgo			
	Otros:	_____			

Riesgos relativos a la utilización de máquinas y equipos de trabajo	Maquinaria sobredimensionada para la tarea	<input type="checkbox"/>
	Falta de mantenimiento en maquinaria o inadecuado	<input type="checkbox"/>
	Mala manipulación de la maquinaria	<input type="checkbox"/>
	No tiene ningún dispositivo de seguridad	<input type="checkbox"/>
	No tiene dispositivo de parada de emergencia	<input type="checkbox"/>
	El trabajador no tiene protección adecuada para su uso	<input type="checkbox"/>
	El uso de la maquinaria se realiza por personal no debidamente cualificado	<input type="checkbox"/>
	Otros	_____
Riesgos relativos a riesgos eléctricos	La instalación es antigua y/o deficiente	<input type="checkbox"/>
	La instalación entraña riesgo de incendio o explosión	<input type="checkbox"/>
	No se dispone de dispositivos de protección ante contactos eléctricos	<input type="checkbox"/>
	Otros	_____

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

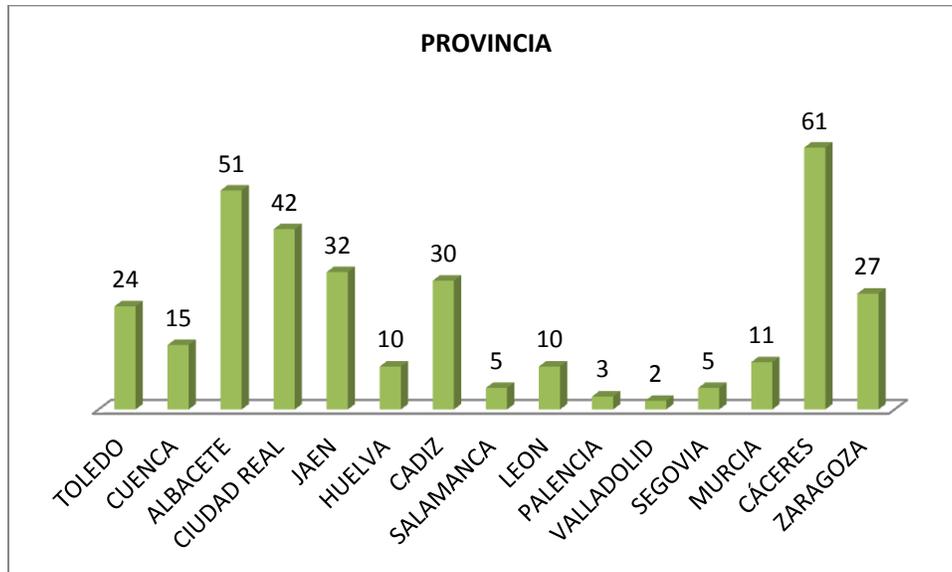
CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES - SECTOR FORESTAL

Relativos a riesgos de incendio	La tarea entraña riesgos puntuales de incendio o explosión	<input type="checkbox"/>
	No existen detectores de incendio	<input type="checkbox"/>
	No existen alarmas contra incendios	<input type="checkbox"/>
	Los extintores no están debidamente señalizados	<input type="checkbox"/>
	Otros	<hr/>
Riesgos relativos a la manipulación y transporte de cargas	Se usan indebidamente los medios de manipulación mecánica para el transporte de cargas	<input type="checkbox"/>
	Otros	<hr/>

1. DATOS GENERALES

En el presente estudio se han recopilado un total de 330 cuestionarios de los trabajadores de un total de 14 empresas. Al tratarse de empresas de diferentes tamaños, hace que el muestreo sea más representativo, y el estudio más sólido.

Geográficamente, los cuestionarios provienen de las siguientes provincias:



En varios de los mismos (38,5 %), un mismo trabajador indica que desarrolla más de un puesto de trabajo, es decir, en el presente diagnóstico se están valorando datos de 427 puestos de trabajo.

En la siguiente tabla se detalla el número de cuestionarios estudiados en el diagnóstico:

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Experto en quemas prescritas (EQP)	51
Experto en investigación de causas (EIC)	1
Experto en sistemas de detección por infrarrojos (EDI)	2
Combatiente de cuadrilla terrestre (CCT)	147
Combatiente de cuadrilla especial (CCE)	77
Operador de autobomba forestal (OABF)	22
Conductor de autobomba forestal (CABF)	18
Conductor de vehículos de transporte de personal y equipos: UMMT, UNASIF (CVT)	13
Radioperadores o emisoristas (ROP)	6
Vigilantes fijos o móviles (VFM)	22
Jefe de cuadrilla terrestre (JCT)	28
Jefe de cuadrilla especial (BRIF, BRICA, CAR.) (JCE)	12
Jefe de brigada (JB)	5
Técnico centro despacho de medios / técnico de base (TDM)	1
Técnico UMMT / Técnico de apoyo al PMA (TUM)	1
Técnico de operaciones/ Técnico BRIF (TOP/TBRIF)	10
Coordinador medios aéreos/ Téc. ACO (CMA/ACO)	0
Técnico coordinación/ extinción (TCE)	3
Director de extinción (DE)	1
Experto en comportamiento del fuego (ECF)	7

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS) Y COLECTIVA

2.1. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En cuanto a los Equipos de Protección Individual, el análisis se ha realizado en función de cada puesto de trabajo:

En todas las empresas grandes estudiadas, se consulta a los trabajadores a la hora de comprar los EPIs a través de los Comités de Seguridad y Salud.

2.1.1. Experto en quemas prescritas (EQP)

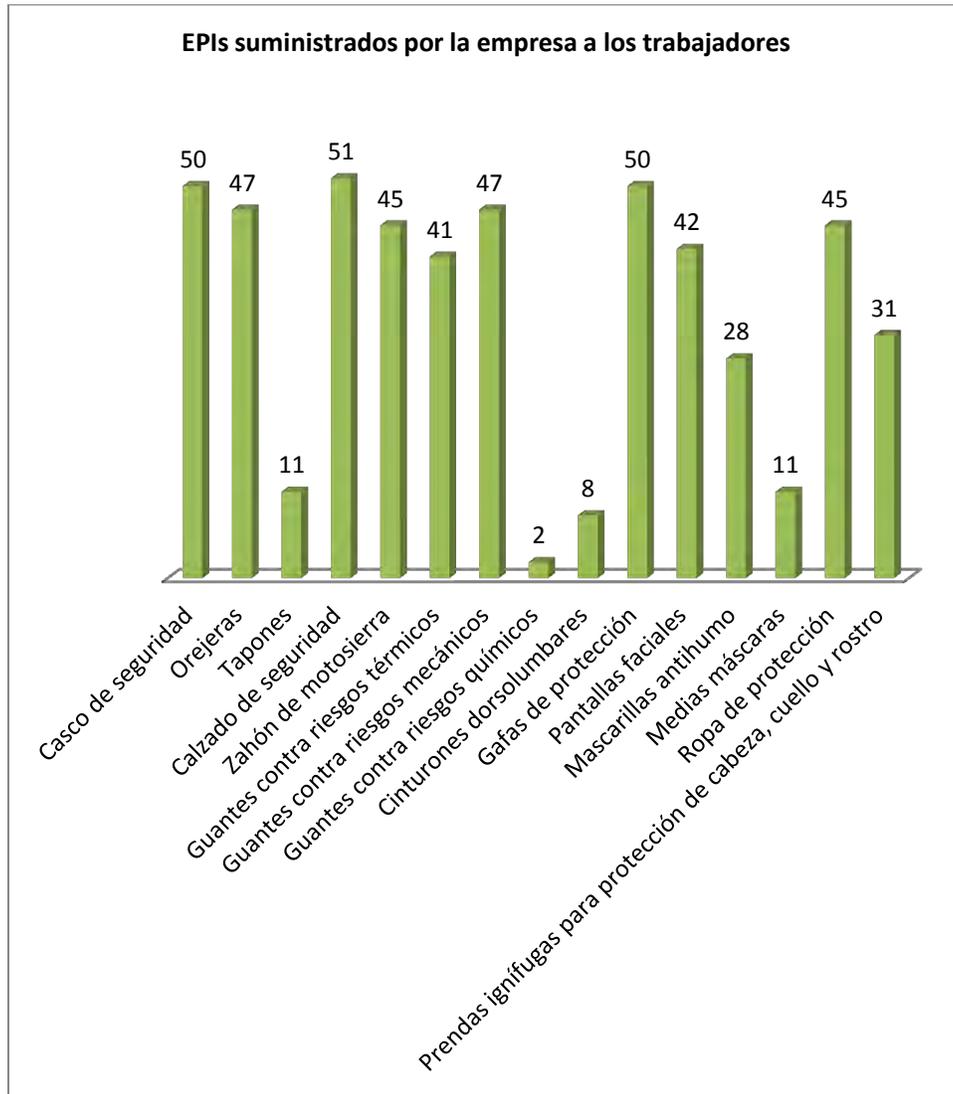
El 94% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.



En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 82% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información, frente al 14% que dice no recibirla.



En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



2.1.2. Experto en investigación de causas (EIC)

El único trabajador que ha cumplimentado cuestionario que desempeñaba este puesto de trabajo ha manifestado que la empresa sí que le aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo y que la empresa sí que le facilita la formación e información referente al uso de EPIs.

En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra al trabajador, éste ha enumerado los siguientes:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Orejeras
- ✓ Calzado de seguridad
- ✓ Zahón de motosierra
- ✓ Guantes contra riesgos térmicos
- ✓ Guantes contra riesgos mecánicos
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Pantallas faciales
- ✓ Mascarillas antihumo
- ✓ Medias máscaras
- ✓ Ropa de protección
- ✓ Prendas ignífugas para protección de cabeza, cuello y rostro

2.1.3. Experto en sistemas de detección por infrarrojos (EDI)

Entre los cuestionarios cumplimentados se han encontrado 2 de trabajadores que desempeñaban este puesto; en ambos casos han manifestado que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo y que la empresa sí que les facilita la formación e información referente al uso de EPIs.

En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra al trabajador, estos han enumerado los siguientes:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Orejeras
- ✓ Tapones
- ✓ Calzado de seguridad
- ✓ Zahón de motosierra
- ✓ Guantes contra riesgos térmicos
- ✓ Guantes contra riesgos mecánicos
- ✓ Guantes contra riesgos químicos

- ✓ Cinturones dorsolumbares
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Pantallas faciales
- ✓ Mascarillas antihumo
- ✓ Medias máscaras
- ✓ Ropa de protección
- ✓ Prendas ignífugas para protección de cabeza, cuello y rostro

2.1.4. Combatiente de cuadrilla terrestre (CCT)

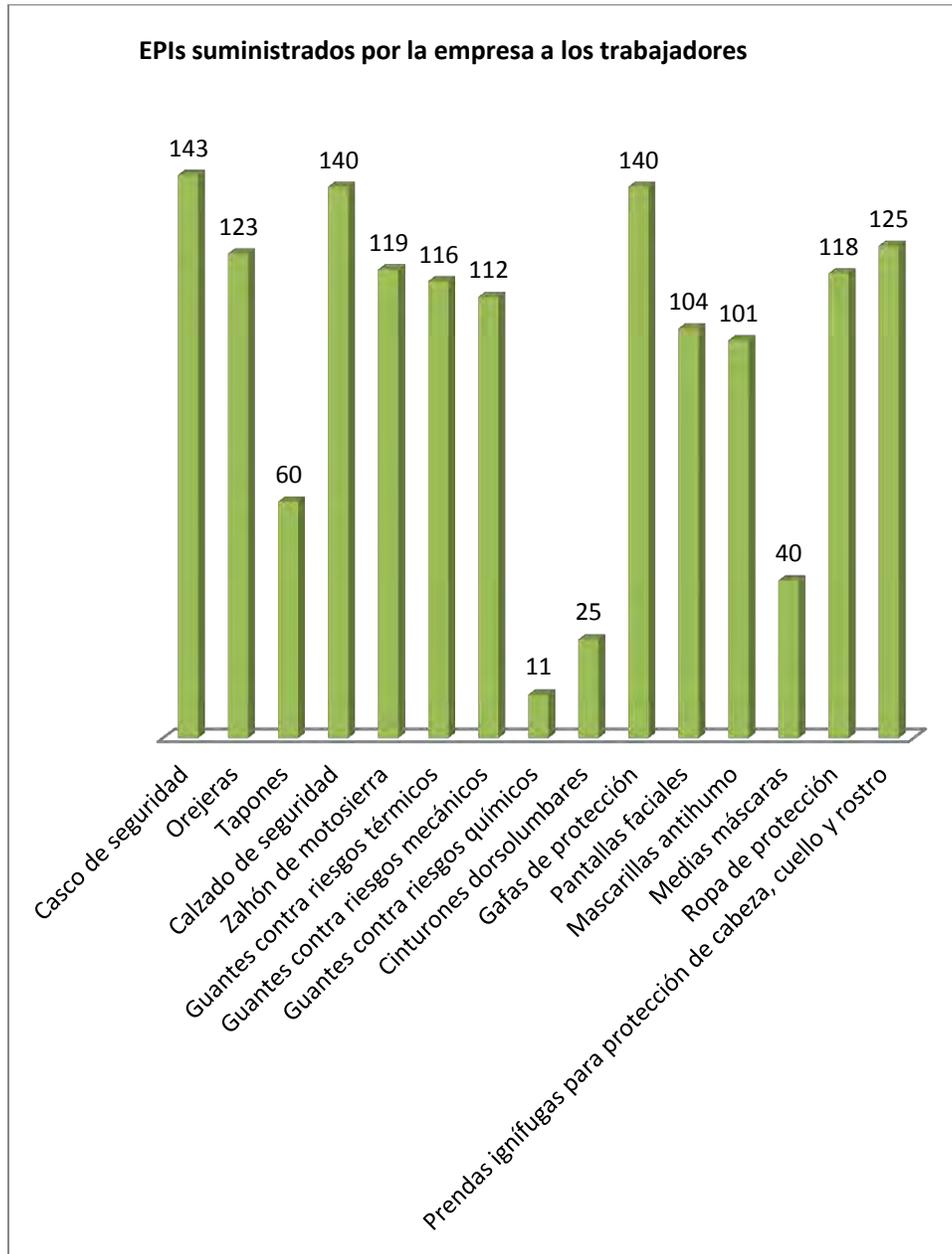
El 95% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.



En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 90% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información, frente al 8% que dice no recibirla.



En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:

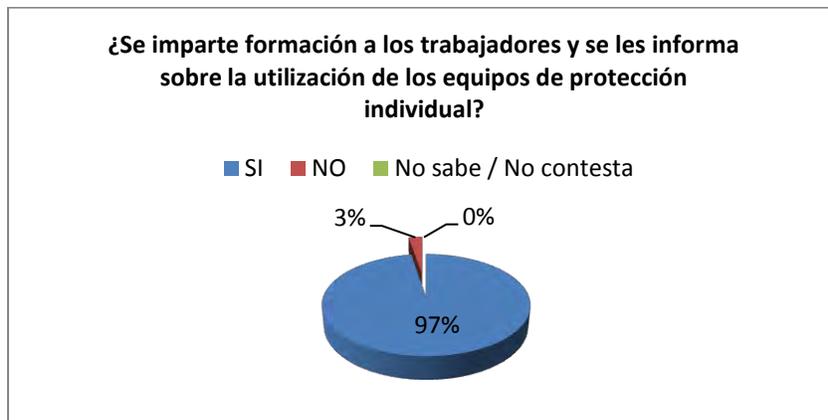


2.1.5. Combatiente de cuadrilla especial (CCE)

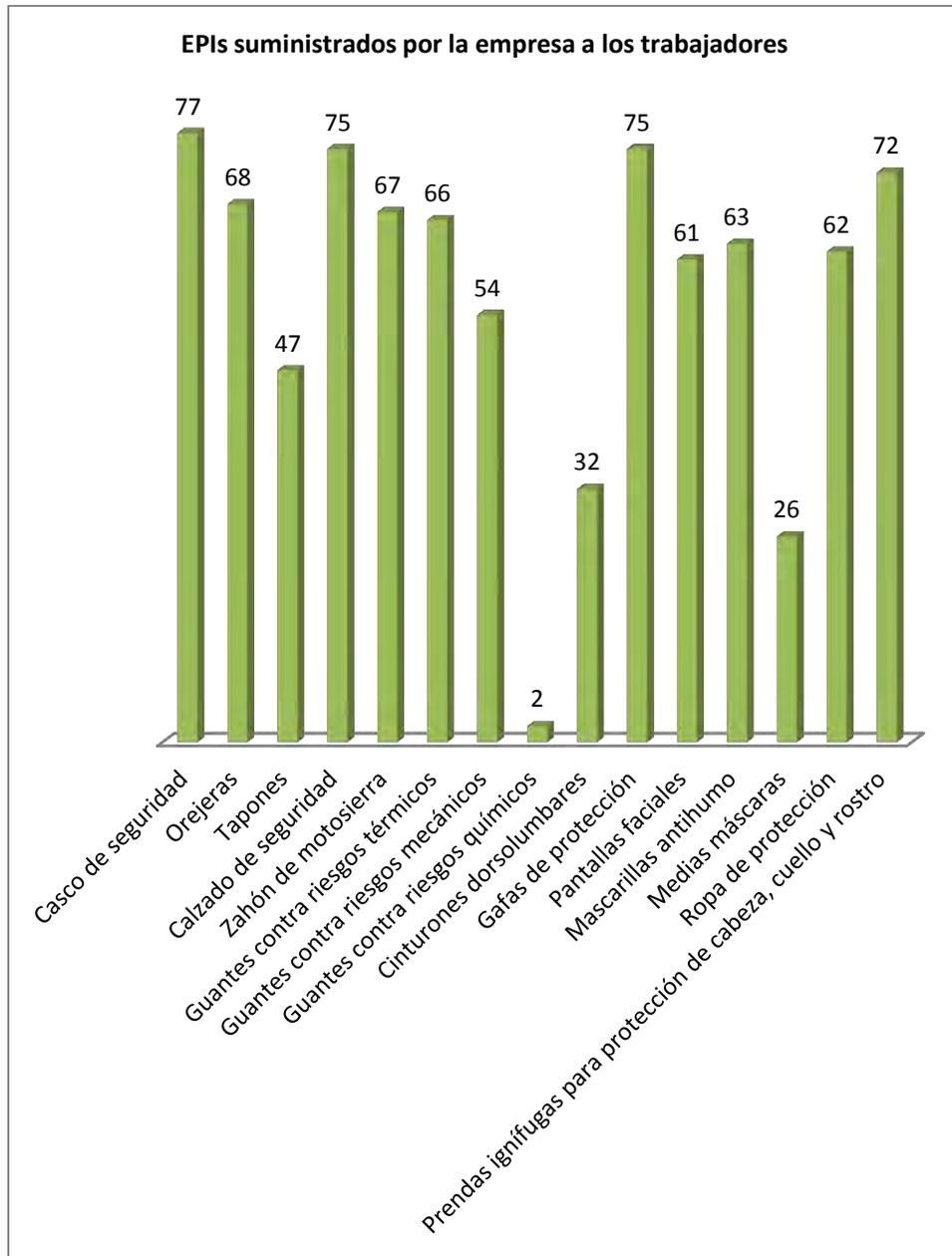
El 99% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.



En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 97% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.

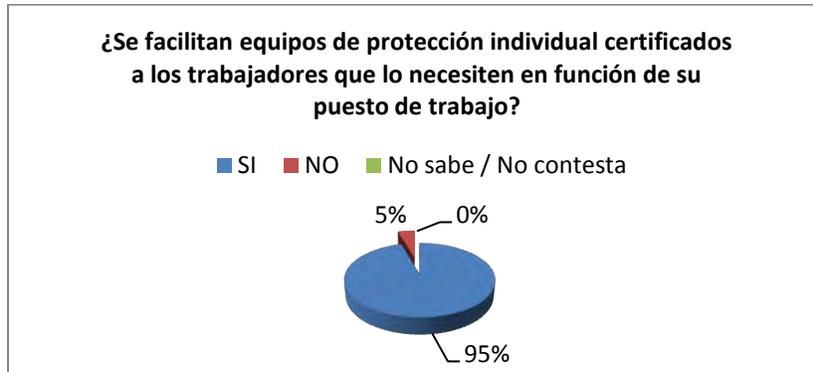


En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



2.1.6. Operador de autobomba forestal (OABF)

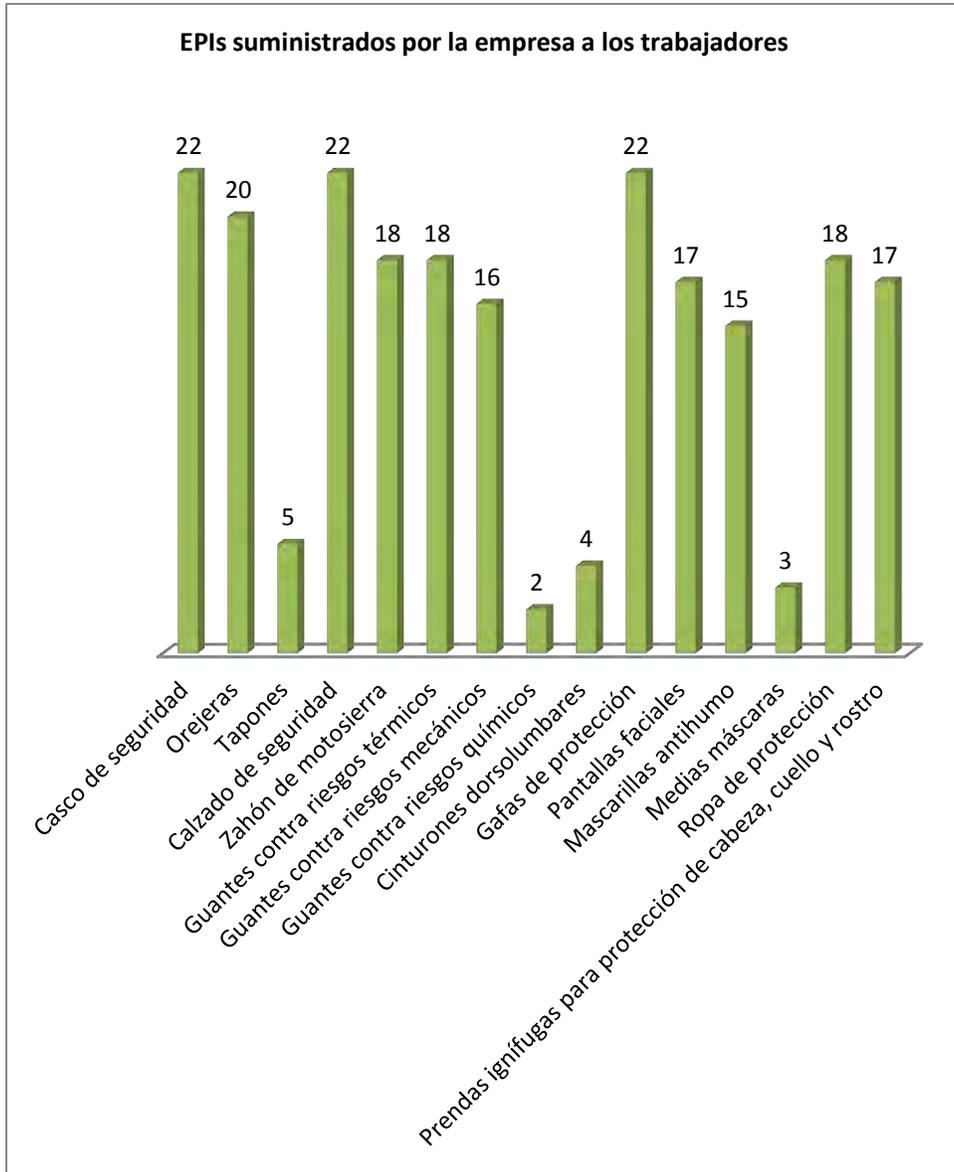
El 95% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.



En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 95% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.



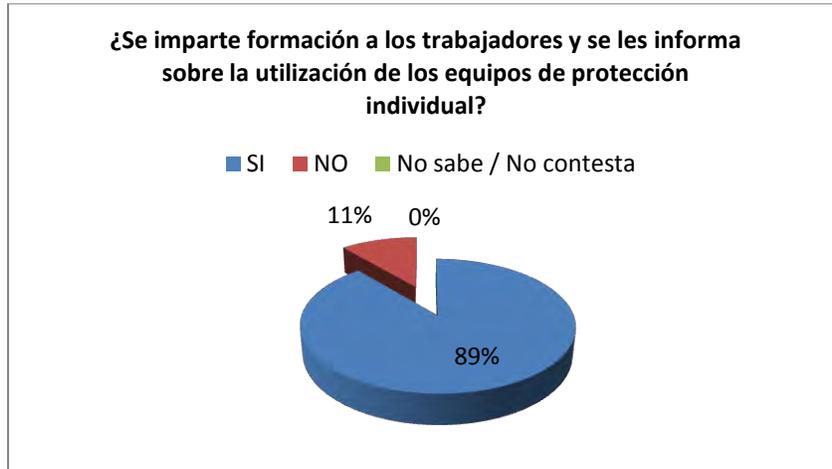
En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



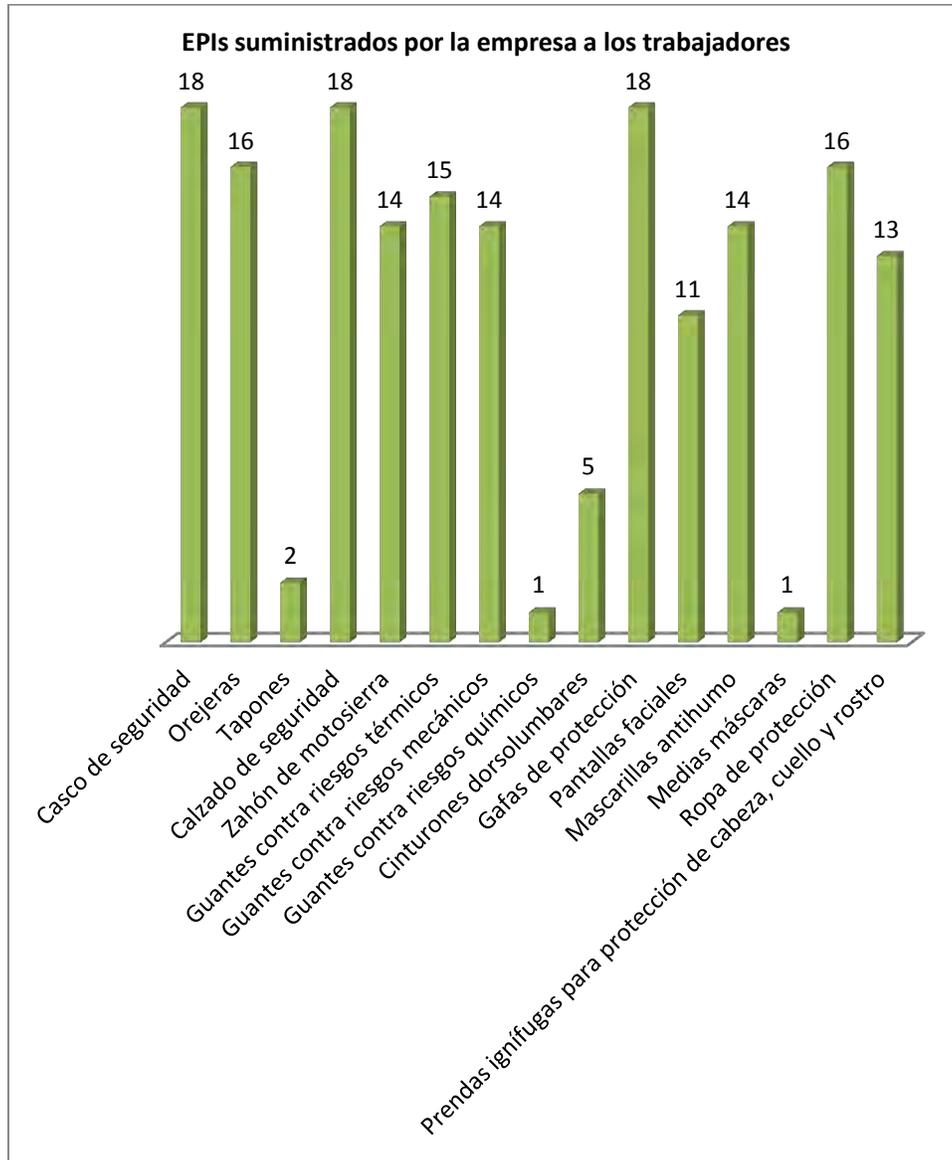
2.1.7. Conductor de autobomba forestal (CABF)

El 100% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.

En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 89% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.



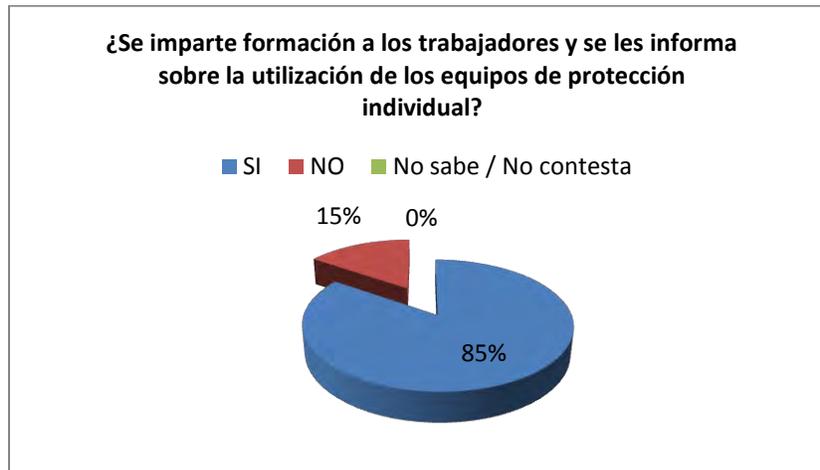
En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



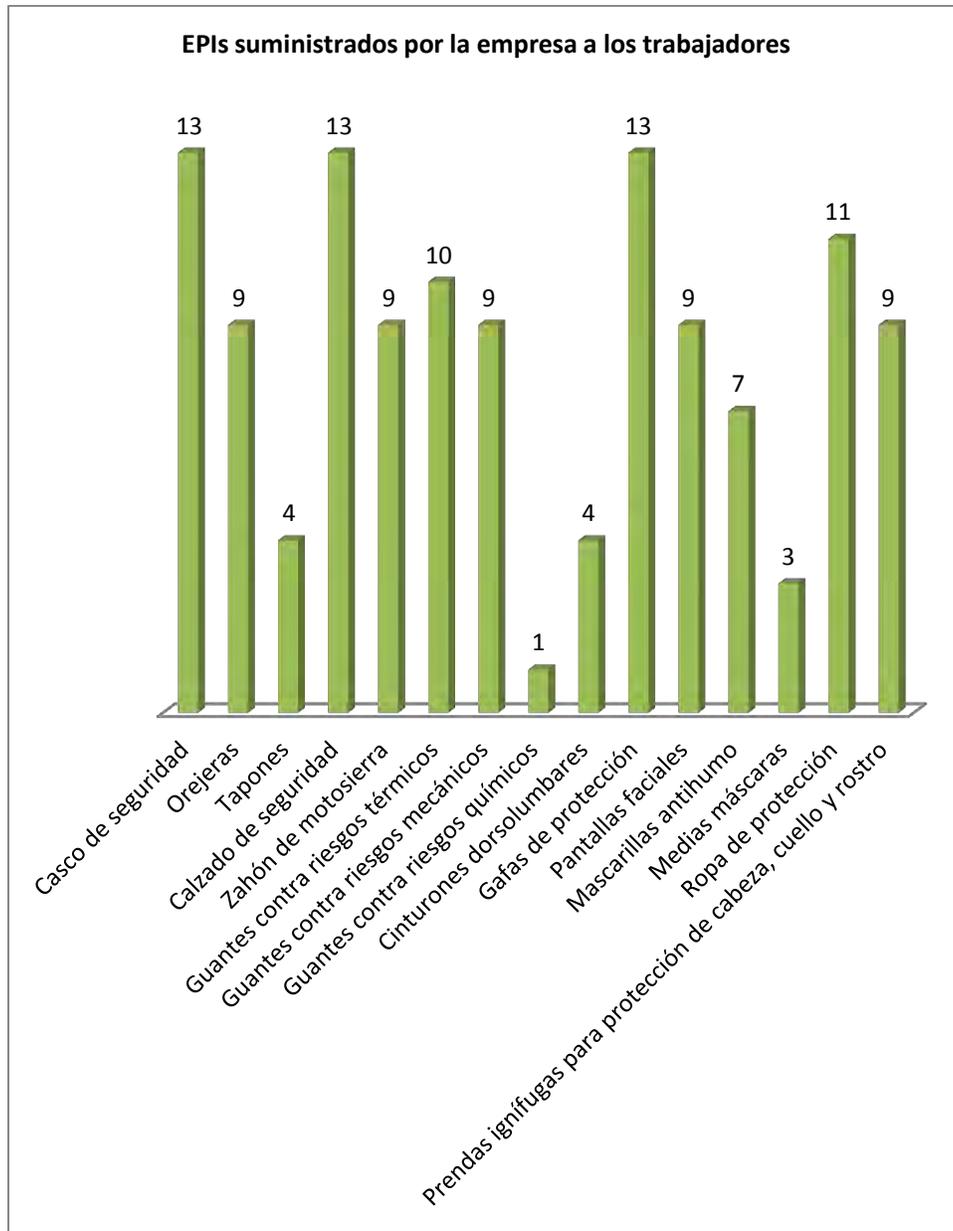
2.1.8. Conductor de vehículos de transporte de personal y equipos: UMMT, UNASIF (CVT)

El 100% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.

En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 85% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.



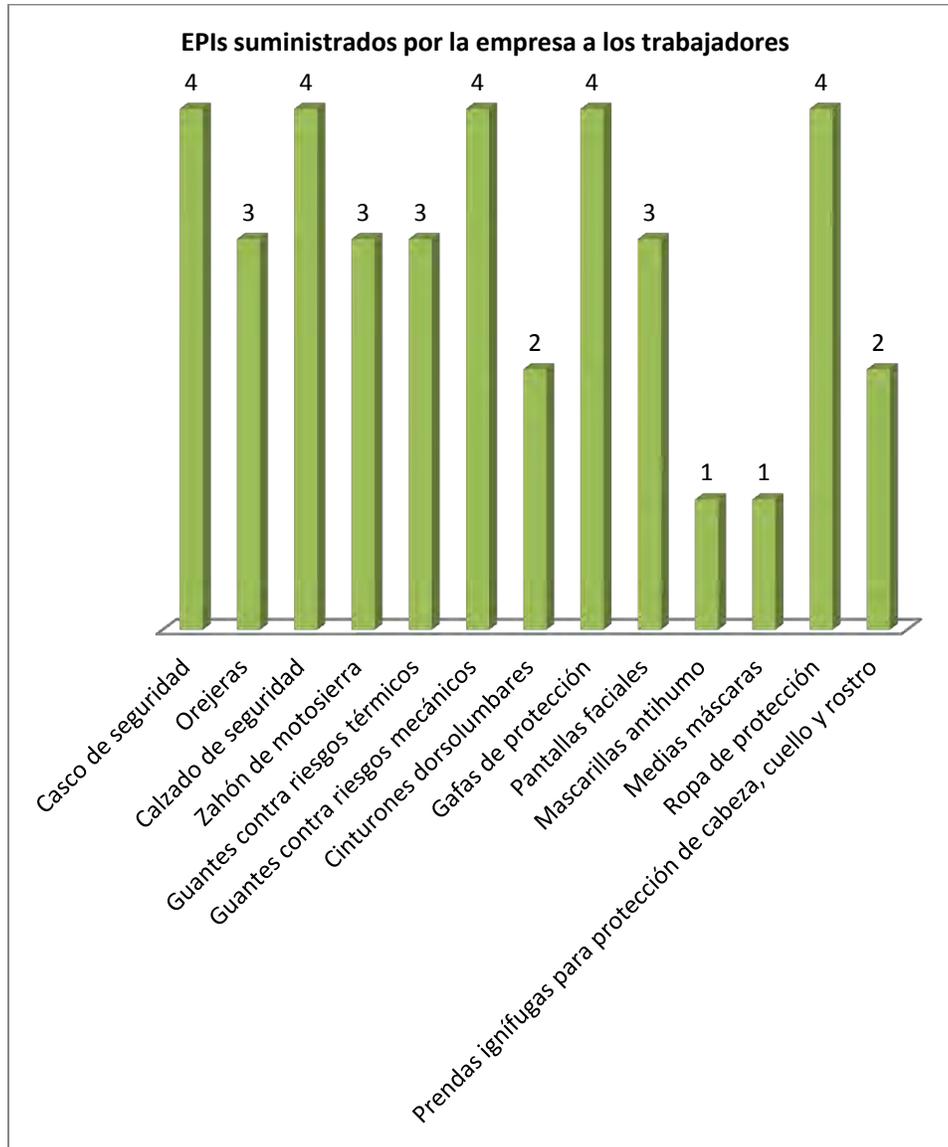
En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



2.1.9. Radioperadores o emisoristas (ROP)

El 100% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo. En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, también el 100% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.

En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



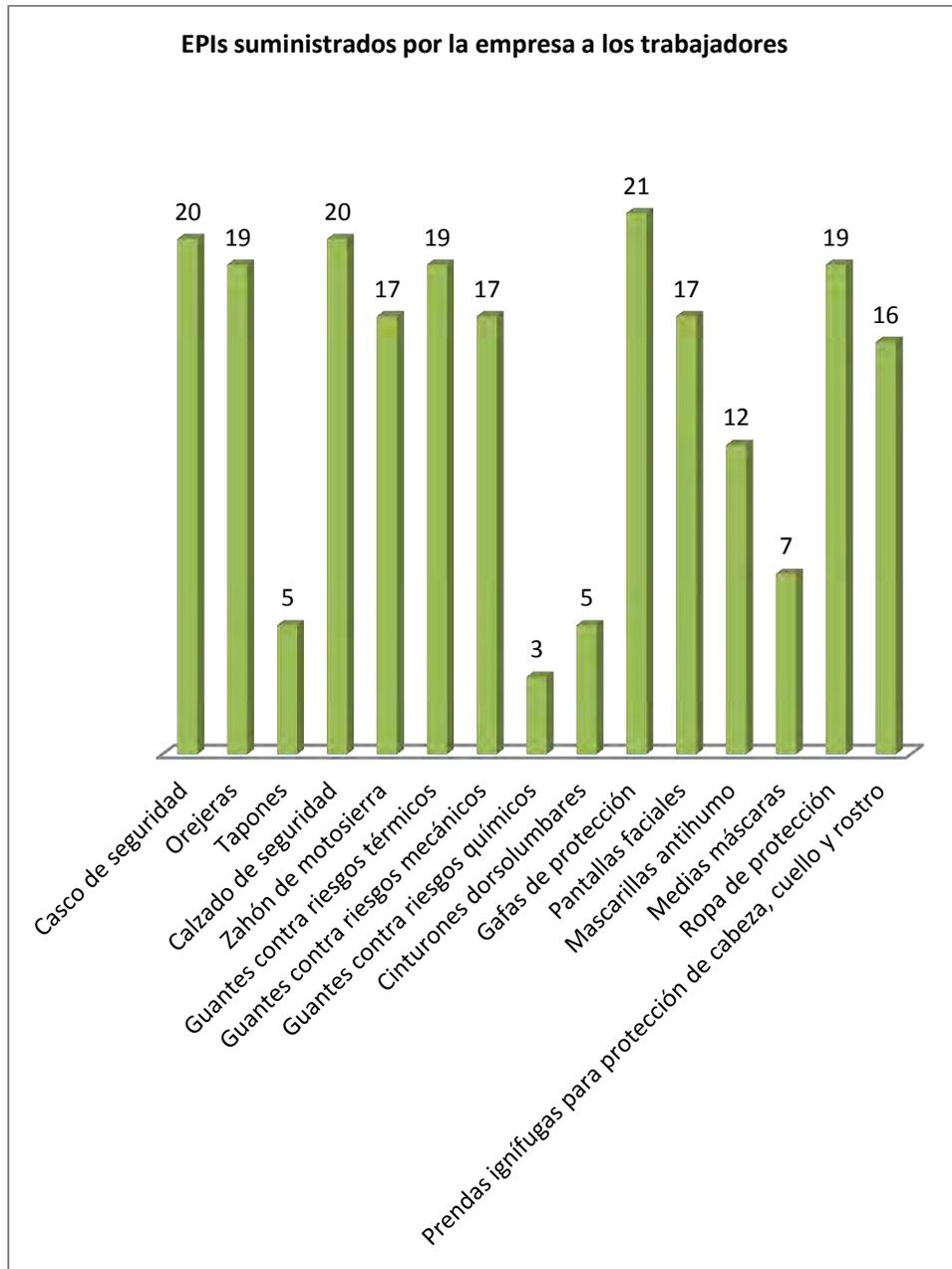
2.1.10. Vigilantes fijos o móviles (VFM)

El 100% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.

En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 82% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.



En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



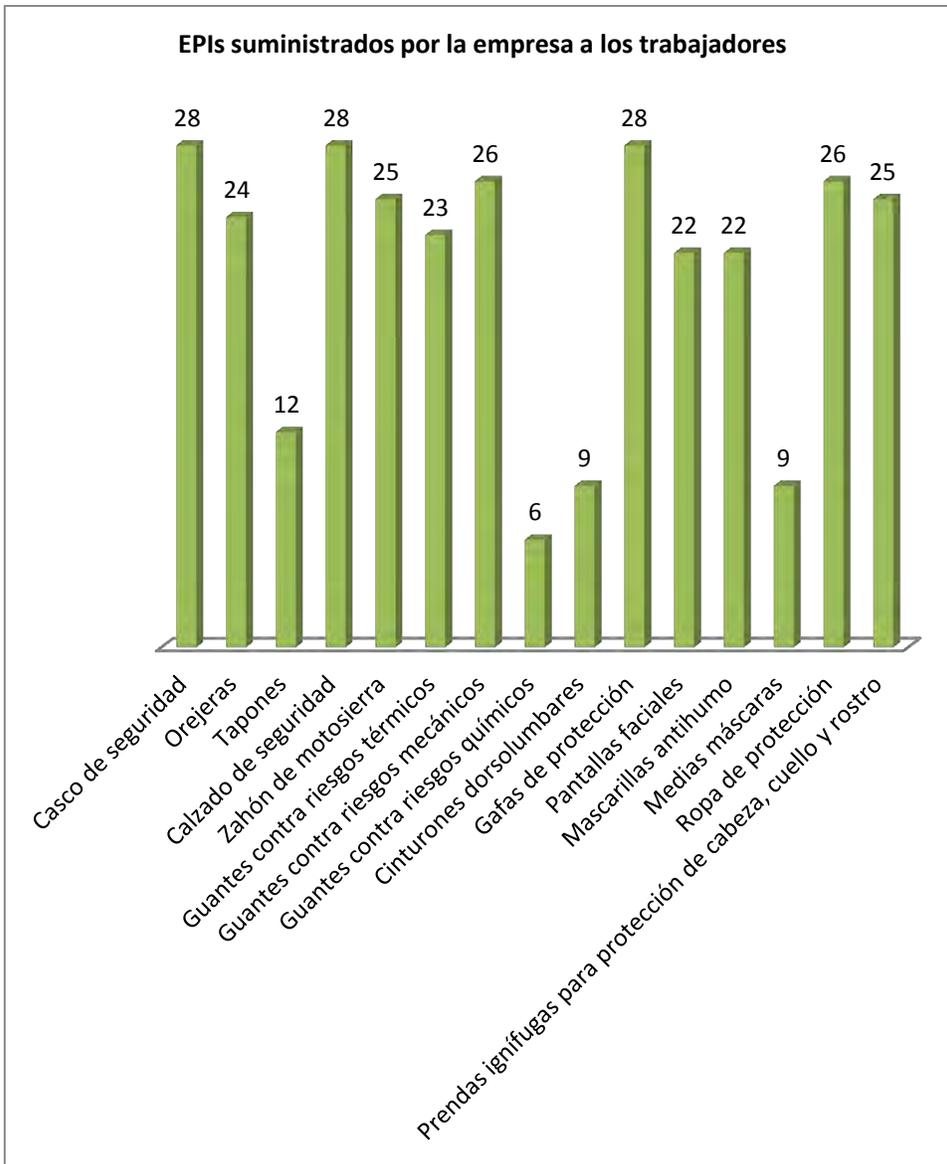
2.1.11. Jefe de cuadrilla terrestre (JCT)

El 100% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.

En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 96% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.



En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



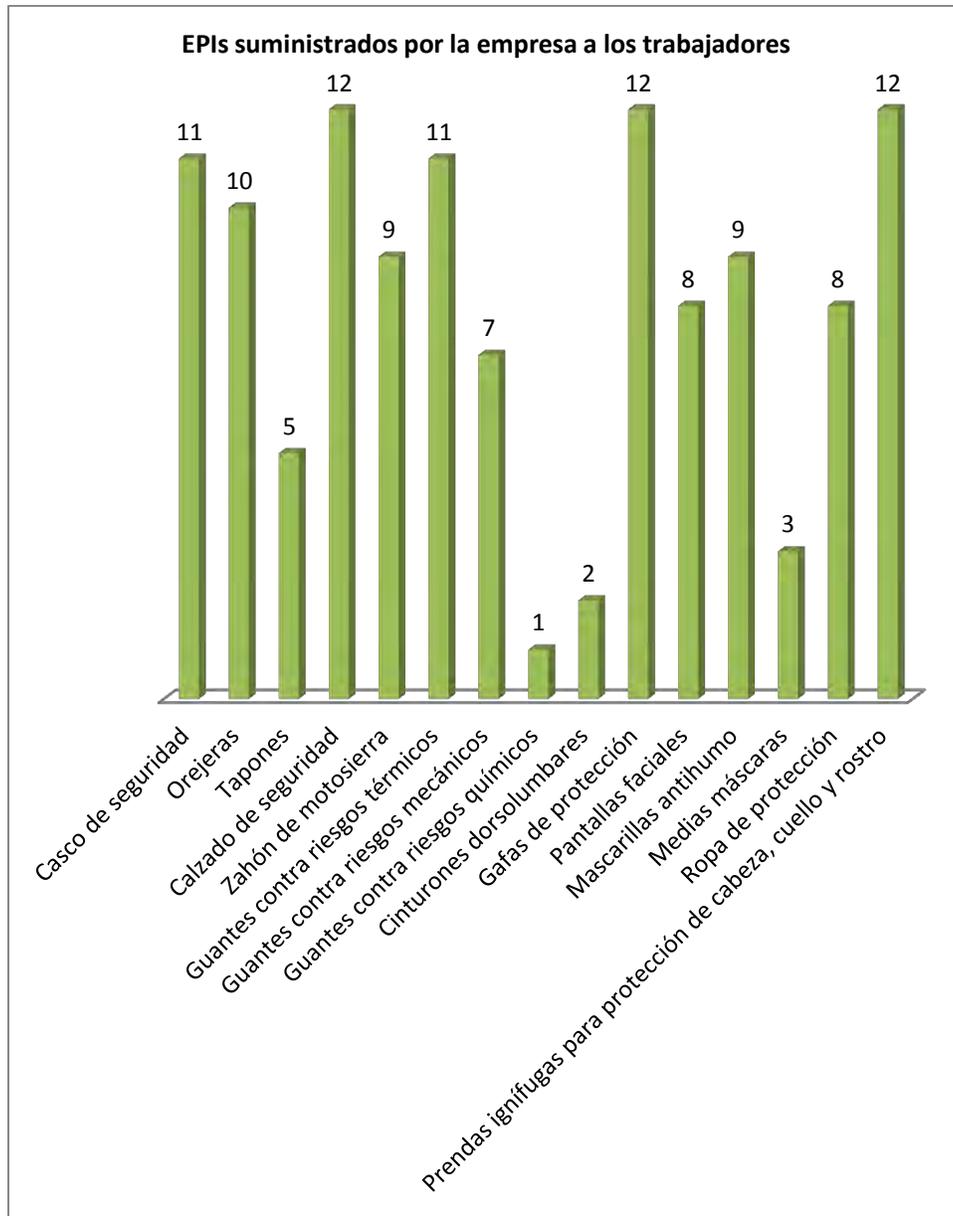
2.1.12. Jefe de cuadrilla especial (BRIF, BRICA, CAR.) (JCE)

El 92% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.



En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 100% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.

En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



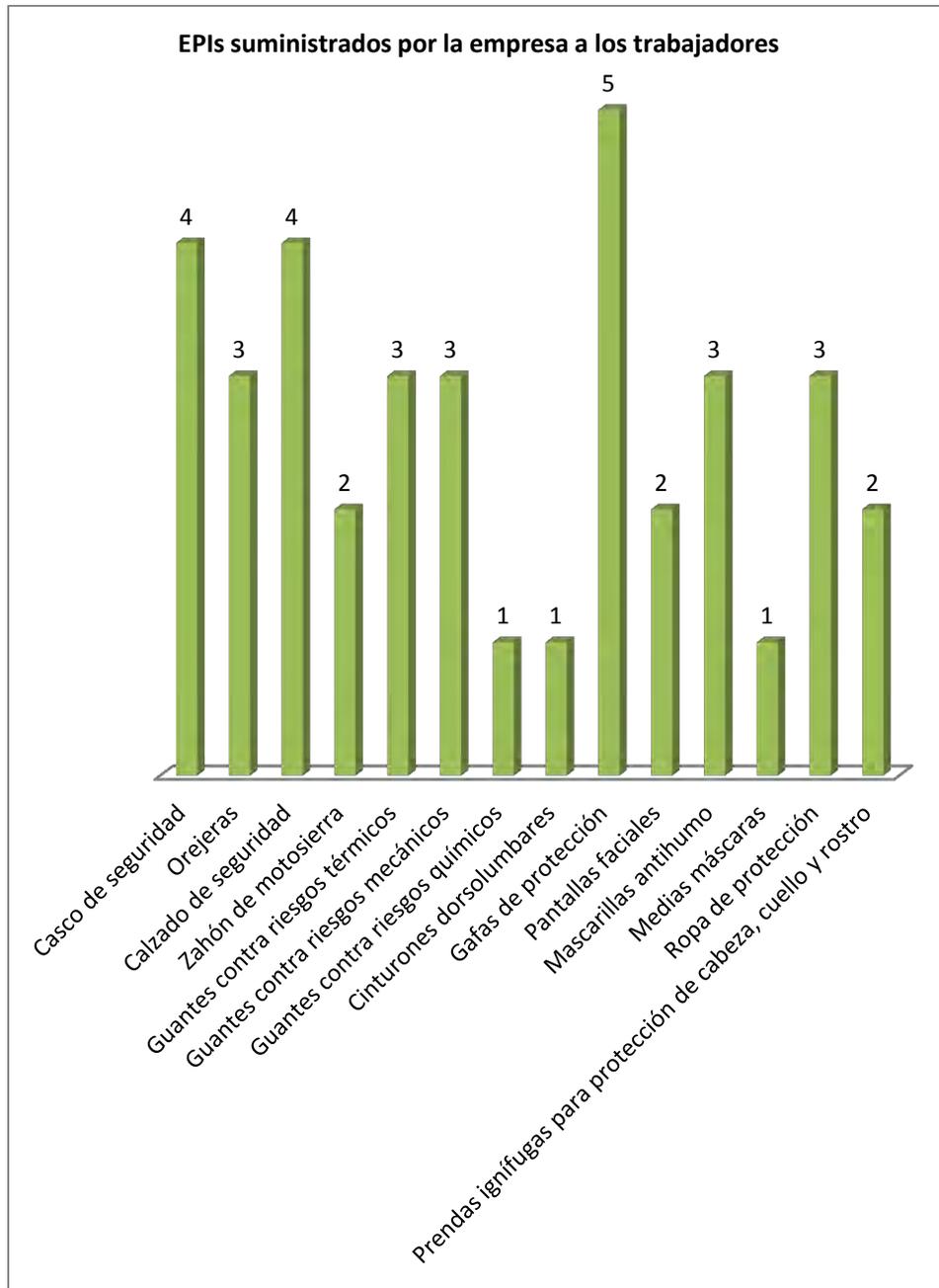
2.1.13. Jefe de brigada (JB)

El 80% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.



En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 100% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.

En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



2.1.14. Técnico centro despacho de medios / técnico de base (TDM)

El único trabajador que ha cumplimentado cuestionario que desempeñaba este puesto de trabajo ha manifestado que la empresa sí que le aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo y que la empresa sí que le facilita la formación e información referente al uso de EPIs.

En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra al trabajador, este ha enumerado los siguientes:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Tapones
- ✓ Calzado de seguridad
- ✓ Guantes contra riesgos mecánicos
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Mascarillas antihumo
- ✓ Ropa de protección
- ✓ Prendas ignífugas para protección de cabeza, cuello y rostro

2.1.15. Técnico UMMT / Técnico de apoyo al PMA (TUM)

El único trabajador que ha cumplimentado cuestionario que desempeñaba este puesto de trabajo ha manifestado que la empresa no le aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo pero que la empresa sí que le facilita la formación e información referente al uso de EPIs.

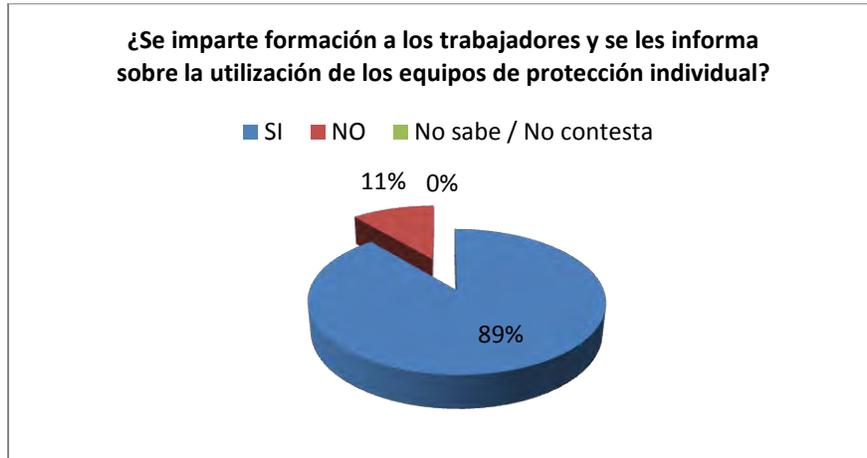
En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra al trabajador, este ha enumerado los siguientes:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Orejeras
- ✓ Calzado de seguridad
- ✓ Zahón de motosierra
- ✓ Guantes contra riesgos térmicos
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Pantallas faciales
- ✓ Mascarillas antihumo
- ✓ Prendas ignífugas para protección de cabeza, cuello y rostro

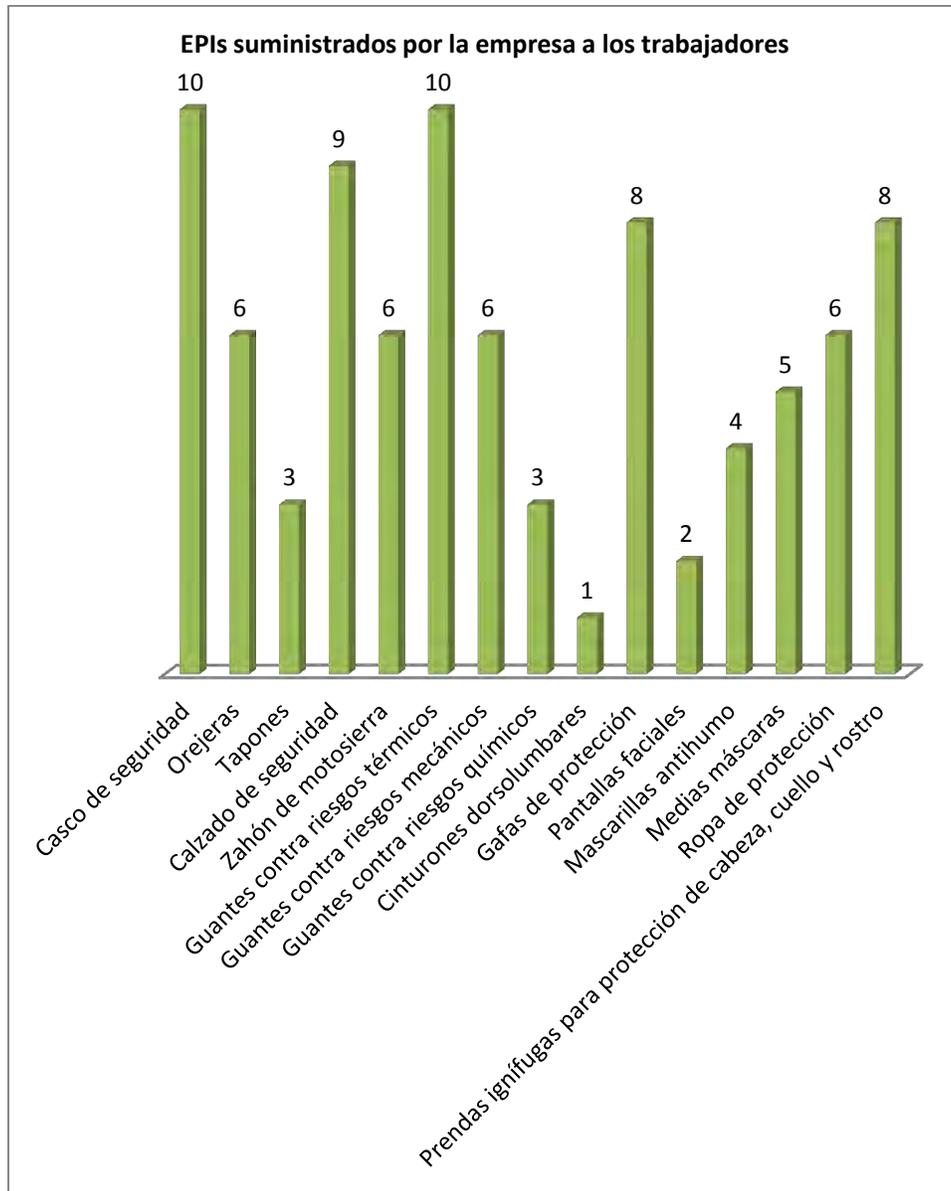
2.1.16. Técnico de operaciones/ Técnico BRIF (TOP/TBRIF)

El 100% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.

En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 89% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.



En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



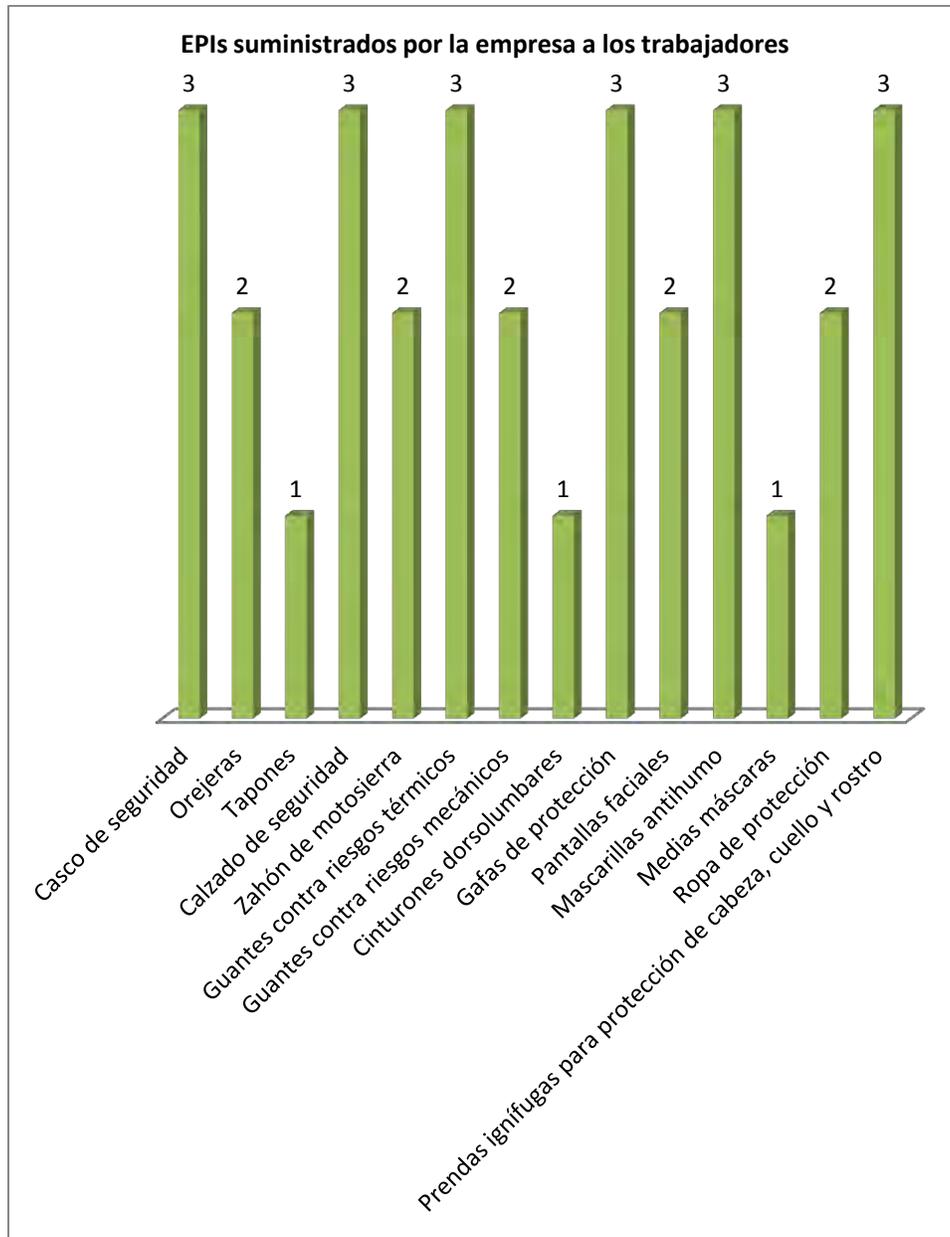
2.1.17. Técnico coordinación/ extinción (TCE)

El 100% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.

En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 67% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.



En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



2.1.18. Director de extinción (DE)

El único trabajador que ha cumplimentado cuestionario que desempeñaba este puesto de trabajo ha manifestado que la empresa no le aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo y que la empresa no le facilita la formación e información referente al uso de EPIs.

En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra al trabajador, este ha enumerado los siguientes:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Orejeras
- ✓ Calzado de seguridad
- ✓ Zahón de motosierra
- ✓ Guantes contra riesgos térmicos
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Pantallas faciales
- ✓ Mascarillas antihumo
- ✓ Prendas ignífugas para protección de cabeza, cuello y rostro

2.1.19. Experto en comportamiento del fuego (ECF)

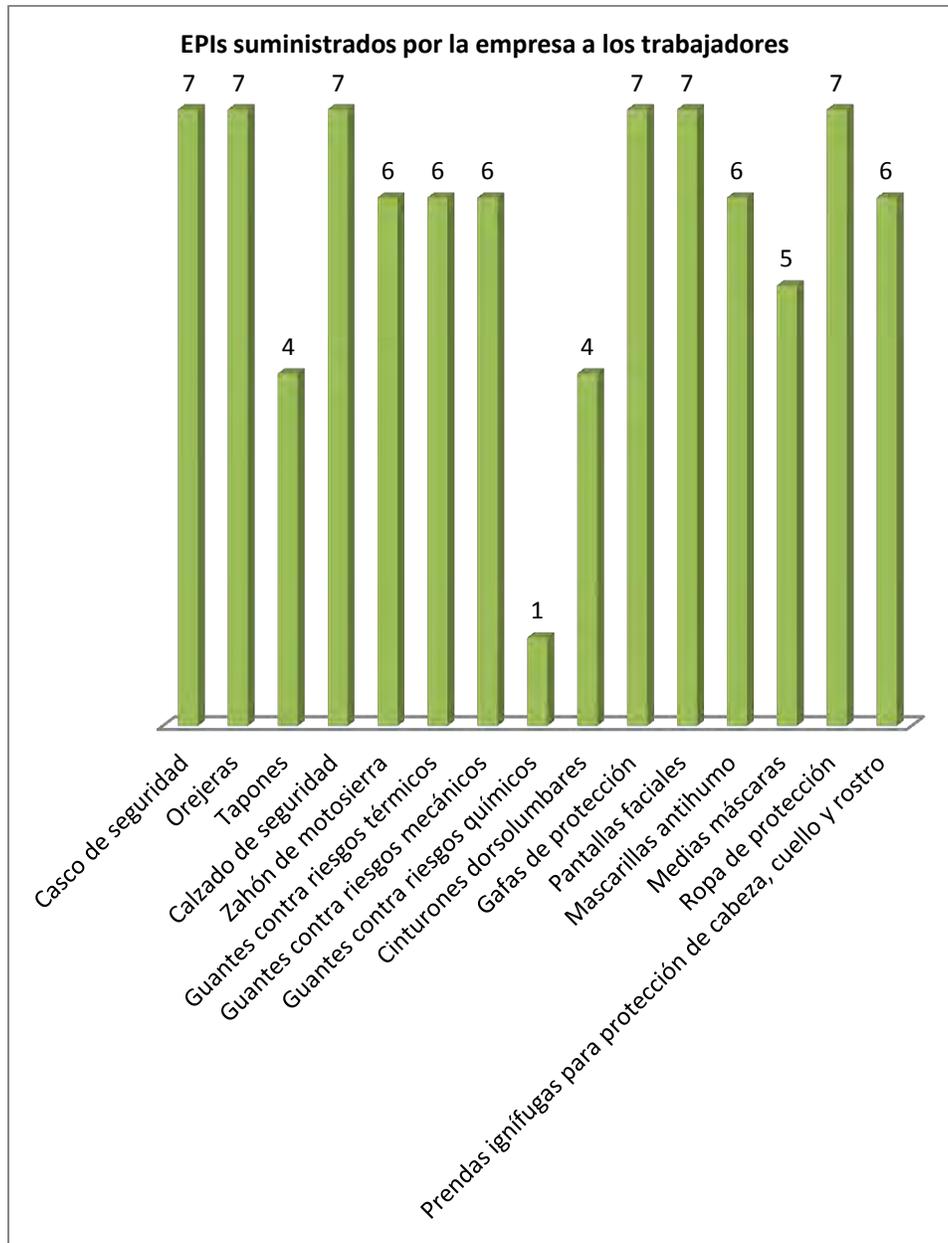
El 86% de los trabajadores que desempeñan este puesto de trabajo reconoce que la empresa sí que les aporta los EPIs certificados necesarios para su puesto de trabajo.



En cuanto a la formación e información sobre el uso de los EPIs, el 86% de los trabajadores reconoce que la empresa sí que les facilita dicha formación e información.



En cuanto al tipo de EPIs que la empresa suministra a los trabajadores, la distribución es la siguiente:



2.2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA

El análisis de estos datos se hace de manera general para todos los puestos de trabajo.

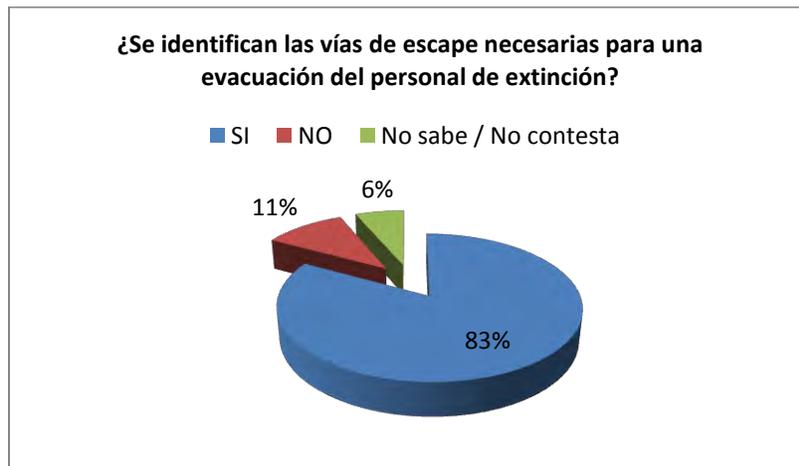
2.2.1. EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA

En cuanto a la protección colectiva, a continuación se nombre la identificada por los encuestados, de mayor a menor representatividad:

- ✓ Extintores
- ✓ Carcasas de protección de motores
- ✓ Barandillas
- ✓ Sistemas de ventilación
- ✓ Dispositivos aislantes y aislados
- ✓ Bocas de incendio equipadas.

2.2.2. Vías de escape

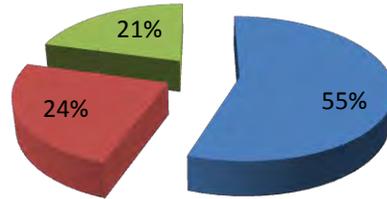
El 83% de los trabajadores reconoce que cuando se realizan trabajos de campo, sí que se identifican las vías de escape para una evacuación del personal, frente al 11% que dice que no.



En cambio, tan solo el 55% de los trabajadores dice que sí que se comprueban que estas vías de escape están con un correcto mantenimiento para su uso en caso de necesidad.

¿Se comprueban si las vías de escape están con un correcto mantenimiento para usarlas en caso de necesidad de evacuación?

■ SI ■ NO ■ No sabe / No contesta

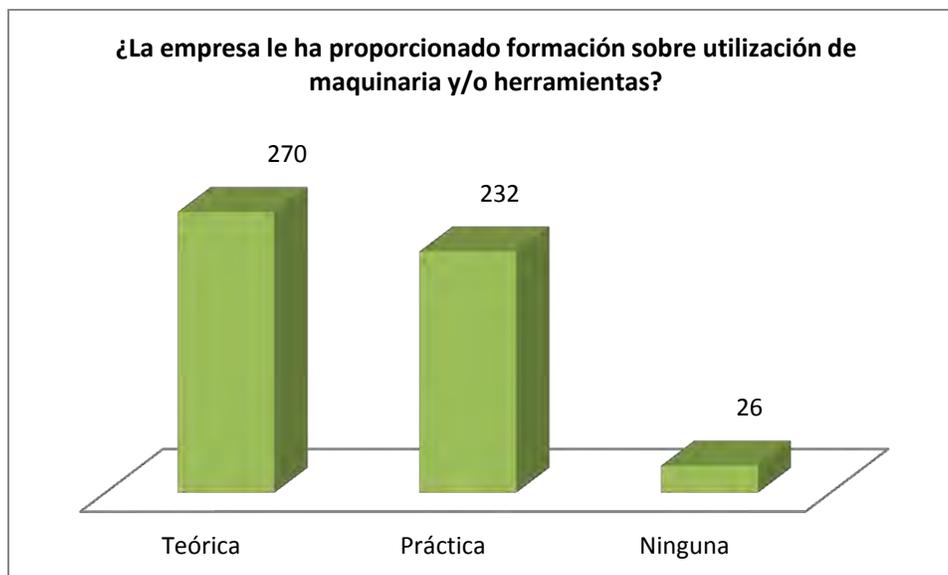


3. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PRL.

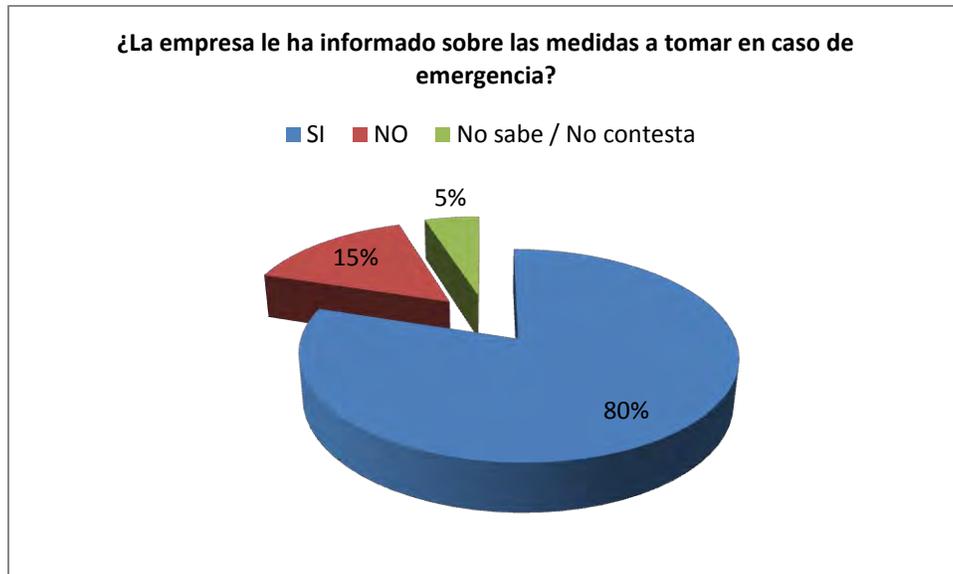
En cuanto a la formación en PRL centrada en su puesto de trabajo, el 95% de los trabajadores indica que la empresa sí que les ha formado.



El referencia a la formación que la empresa ha suministrado a los trabajadores sobre el uso de maquinaria y herramientas, de los trabajadores que han cumplimentado esa pregunta del cuestionario, la gran mayoría afirma recibir formación teórica y práctica, salvo 26 casos, que manifiestan no recibir formación.



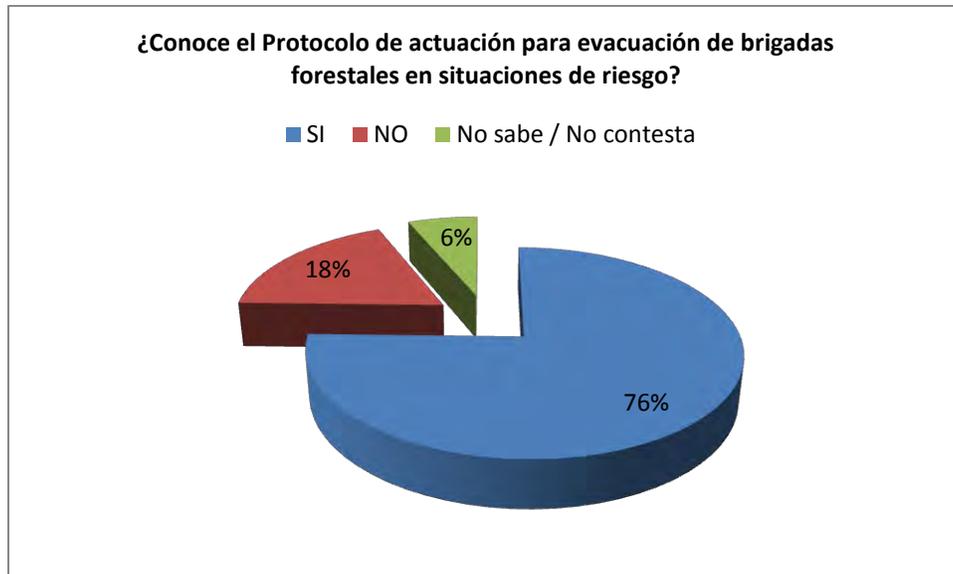
En el caso de las medidas a tomar en caso de emergencia, el 80% de los trabajadores reconoce que la empresa les ha informado sobre las medidas a tomar, frente al 15 % que dice no haber recibido dicha información.



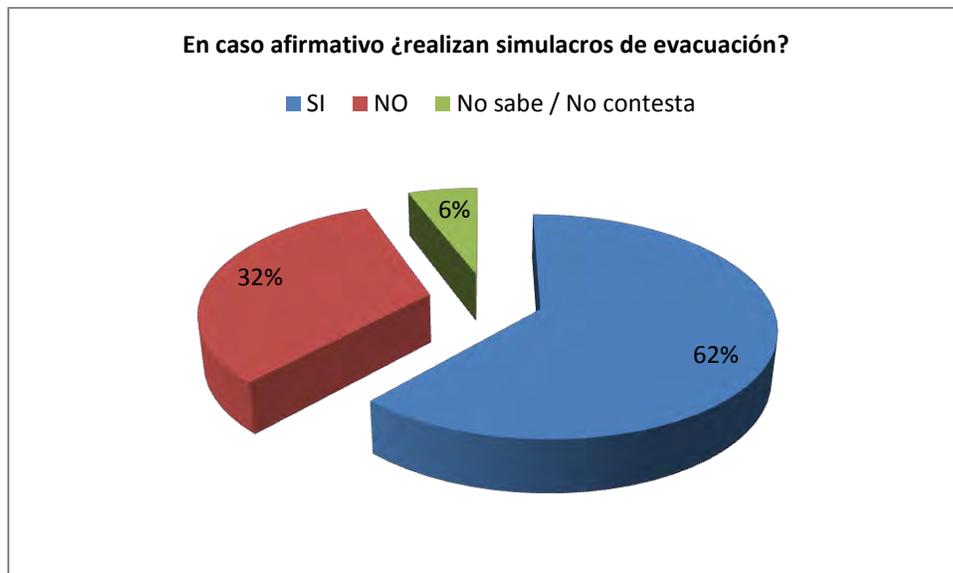
Respecto a la pregunta de si la empresa disponía de canales de comunicación para hacer partícipes a los trabajadores en la actividad preventiva, solo el 61 % los conocía, frente al 23% que decía que no y un 16% decía que no sabía.



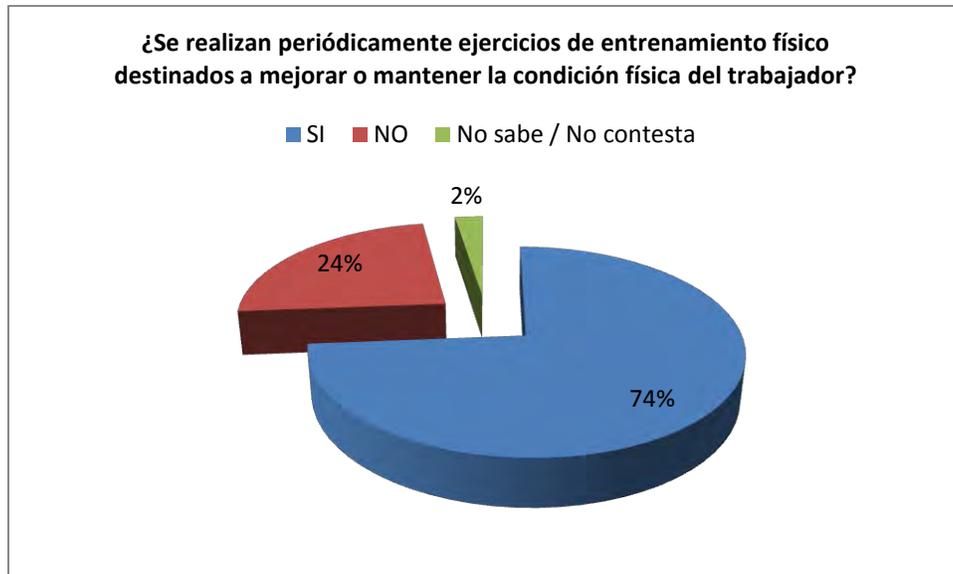
Ante la pregunta de si se conocía el protocolo de actuación para la evacuación de las brigadas forestales en situaciones de riesgo, un 76% contestó que sí lo conocía y un 18% que no.



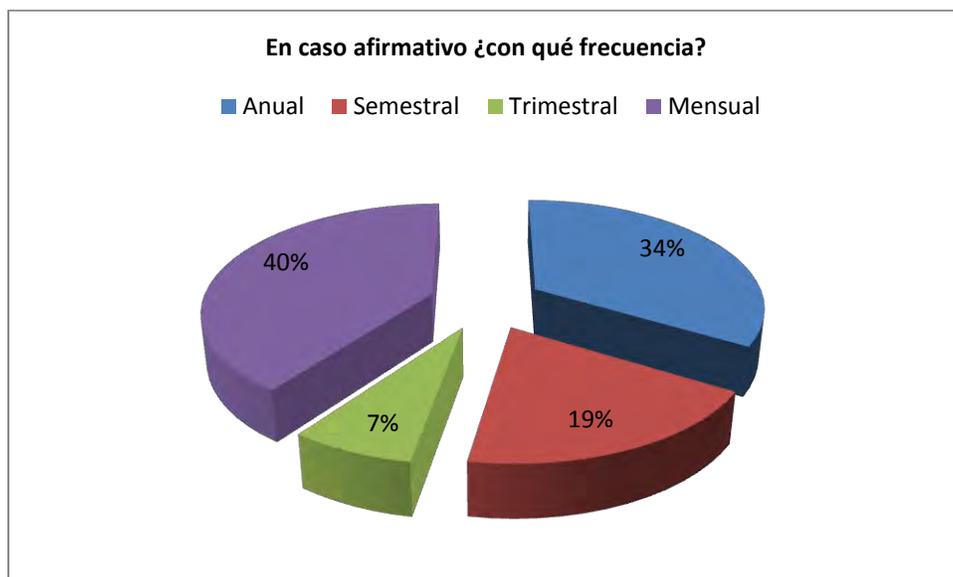
De los trabajadores que contestaron afirmativamente que sí a la pregunta anterior, el 62% dijo que en la empresa se realizaban simulacros de evaluación y el 32% que no.



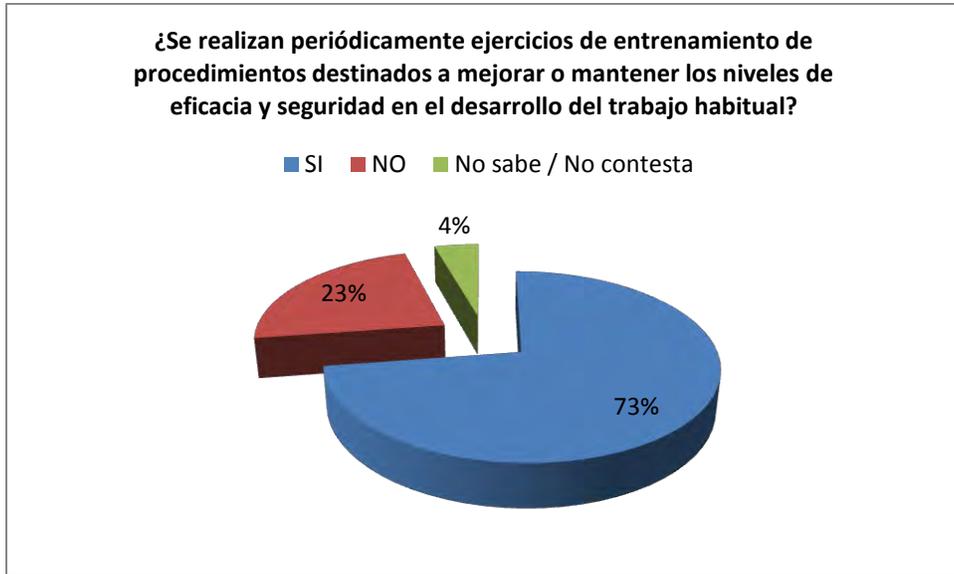
A la pregunta de si en la empresa se realizaban ejercicios de entrenamiento físico para mejorar y mantener la forma física, el 74% contestó que sí frente al 24% que dijo que no.



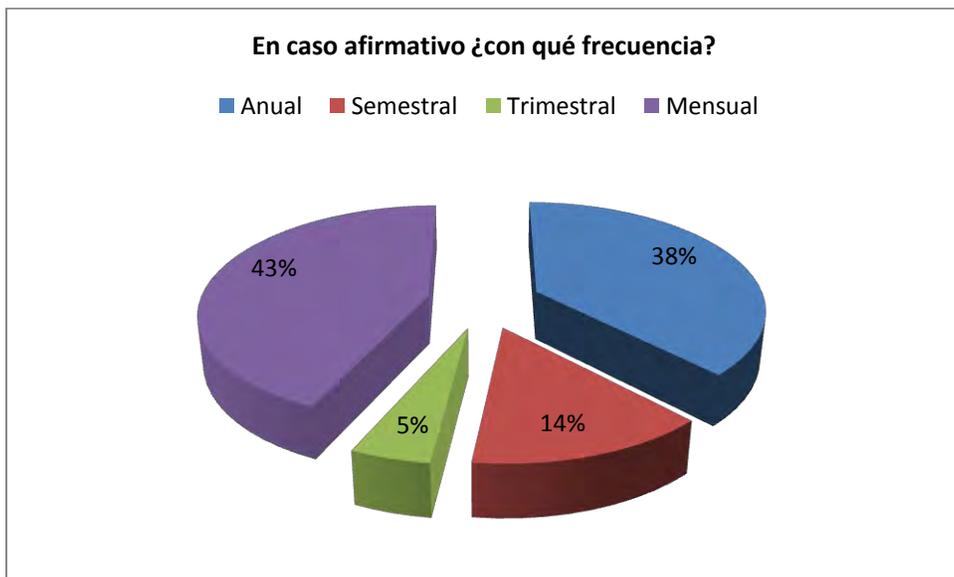
A los trabajadores que contestaron afirmativamente a la anterior pregunta, se les preguntó por periodicidad de dichas pruebas y un 40 % contestó que mensualmente, un 7% trimestralmente, un 19% cada semestre y un 34% respondió que cada año.



Ante la pregunta de si en la empresa se practicaban procedimientos para mejorar y mantener la eficacia y seguridad en el desarrollo de su trabajo, un 73% contestó que sí y un 23% que no.

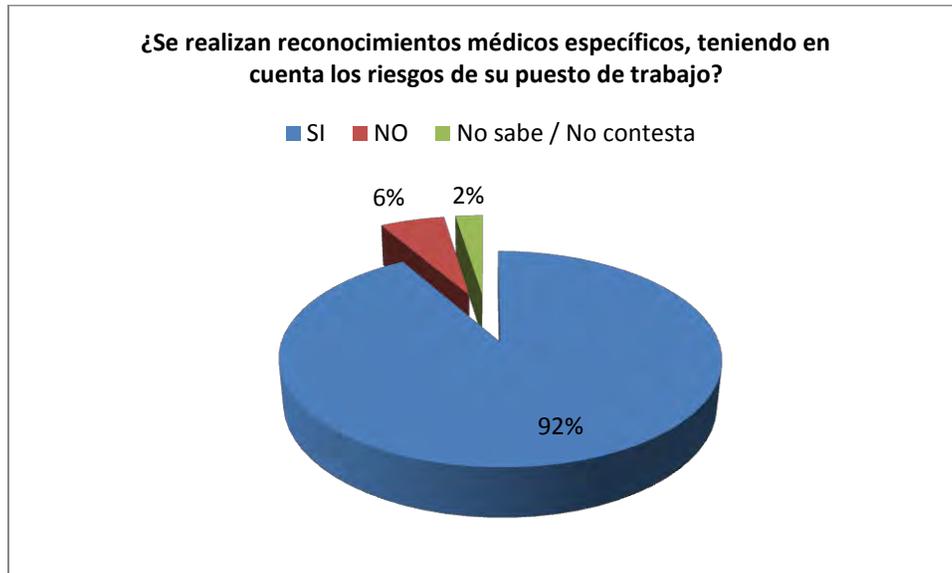


De los trabajadores que contestaron afirmativamente a la pregunta anterior **se** les preguntó por la periodicidad de estas pruebas y el 43% contestó que mensualmente, un 5% trimestralmente, un 14% dos veces al año y un 38% una vez al año.

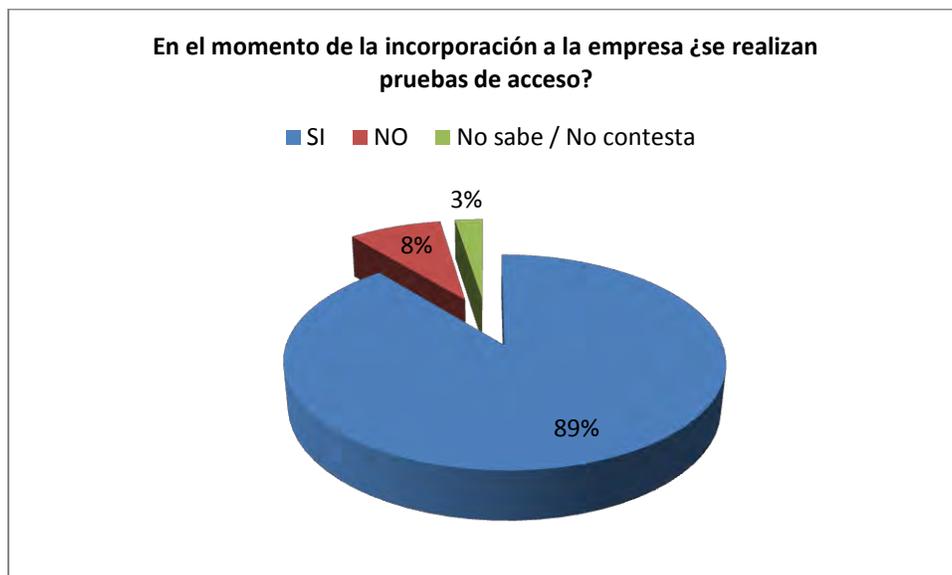


4. VIGILANCIA DE LA SALUD

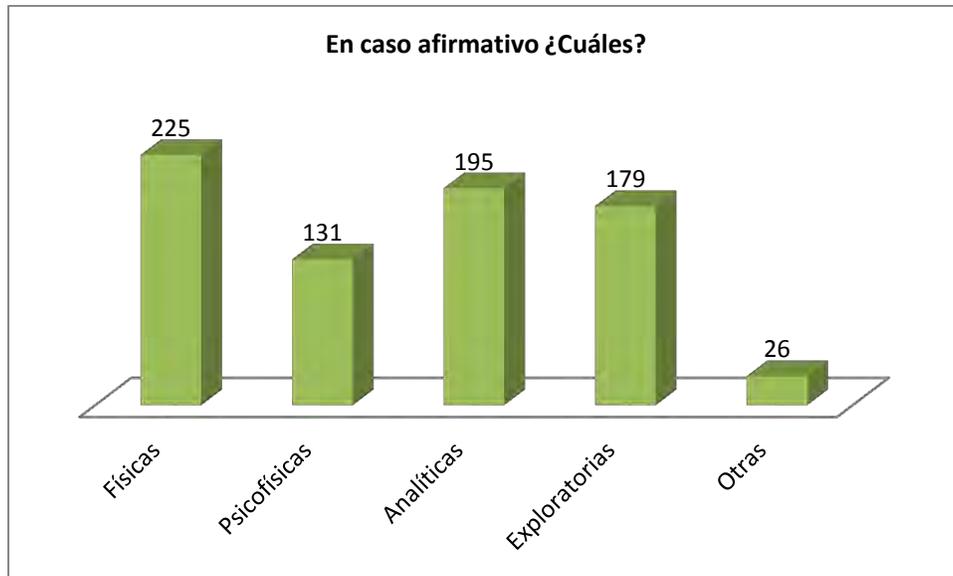
Ante la pregunta de si en la empresa se realizan reconocimientos médicos en función de los riesgos de cada puesto de trabajo, el 92% contestó afirmativamente, frente a un 6% que contestó que no.



El 89% de los trabajadores respondieron que la empresa les realizaba pruebas de acceso en el momento de incorporación a la empresa, y el 8% contestaron que no.



De los trabajadores que contestaron afirmativamente a la pregunta anterior, 225 dijeron que las pruebas incluían una parte física, 131 que incluía pruebas psicofísicas, 195 analíticas y 179 que las pruebas incluían un aparte exploratoria.

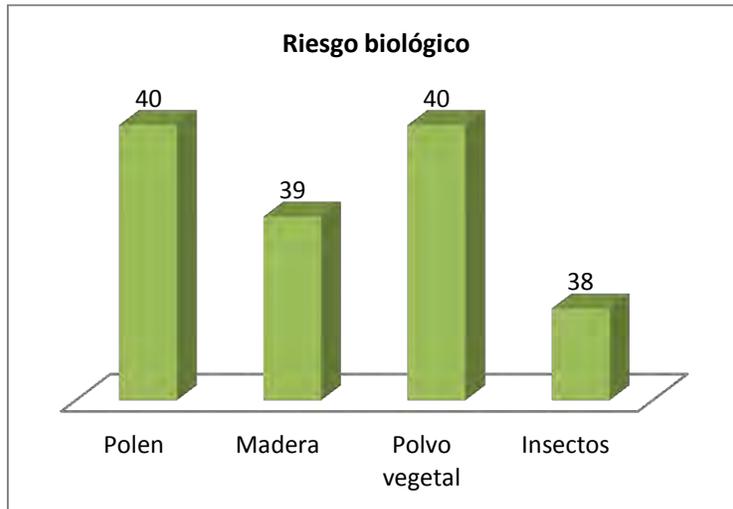
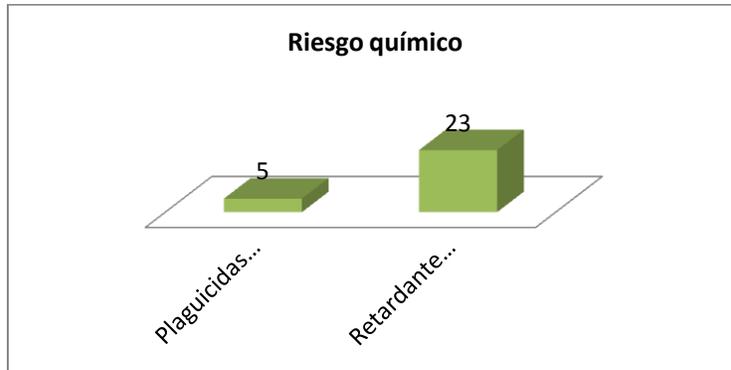


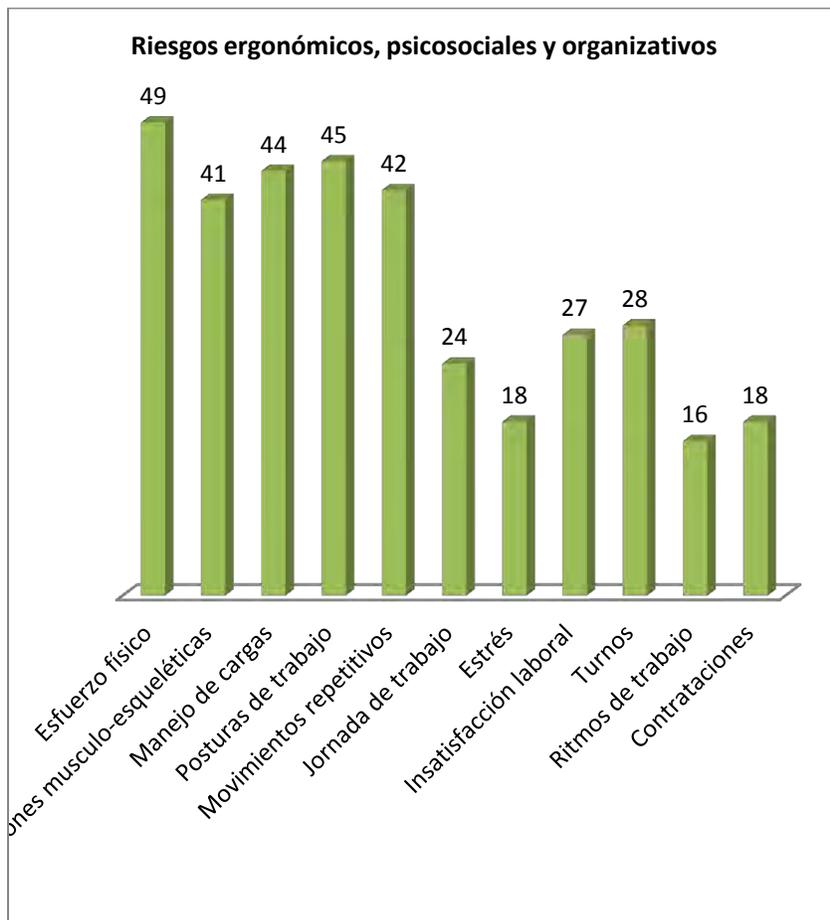
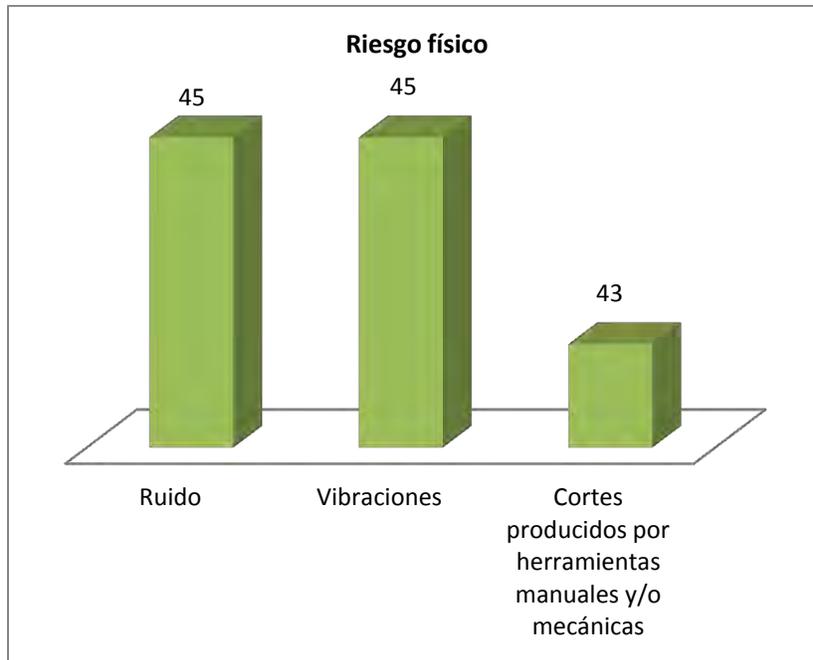
5. EXPOSICIÓN A RIESGOS

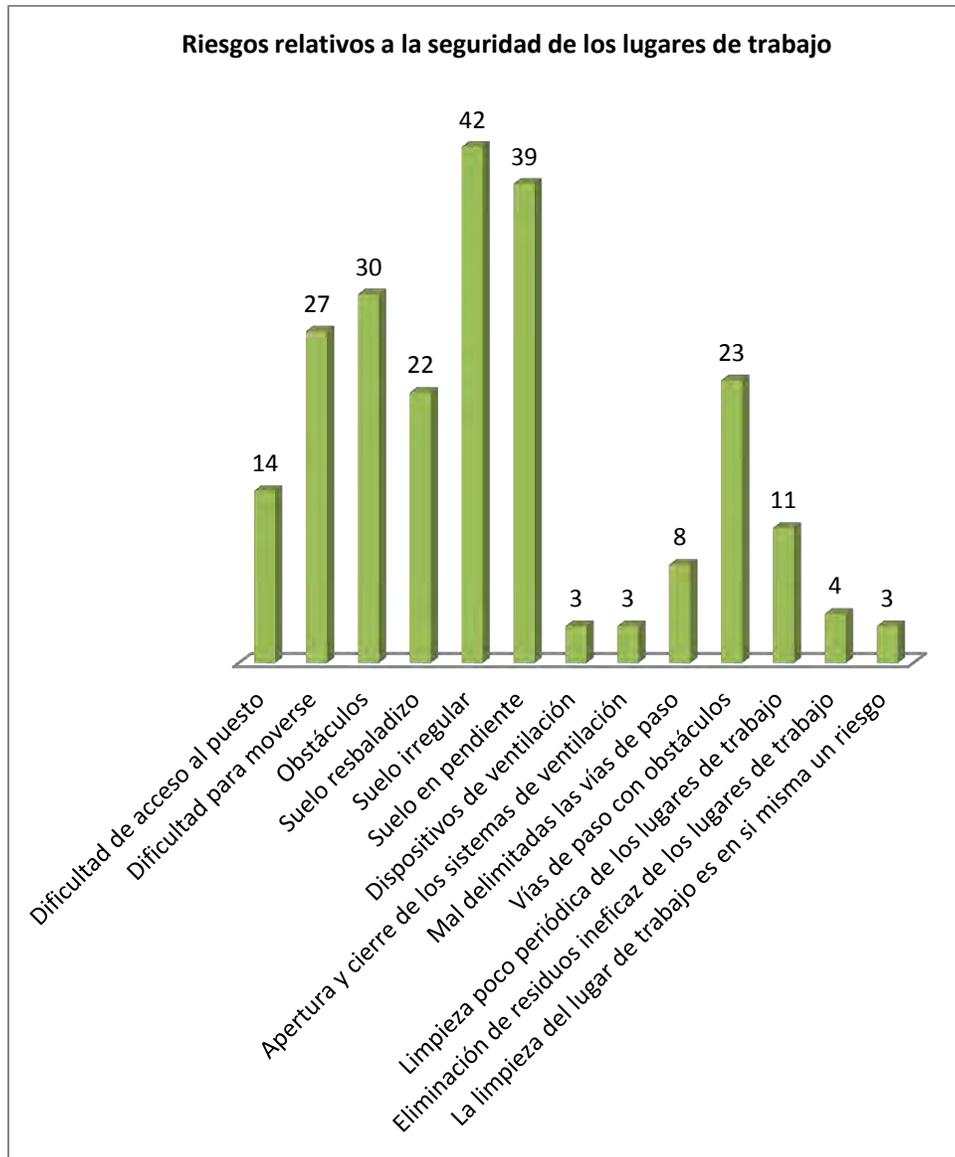
En cuanto a los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, el análisis se ha realizado en función de cada puesto de trabajo:

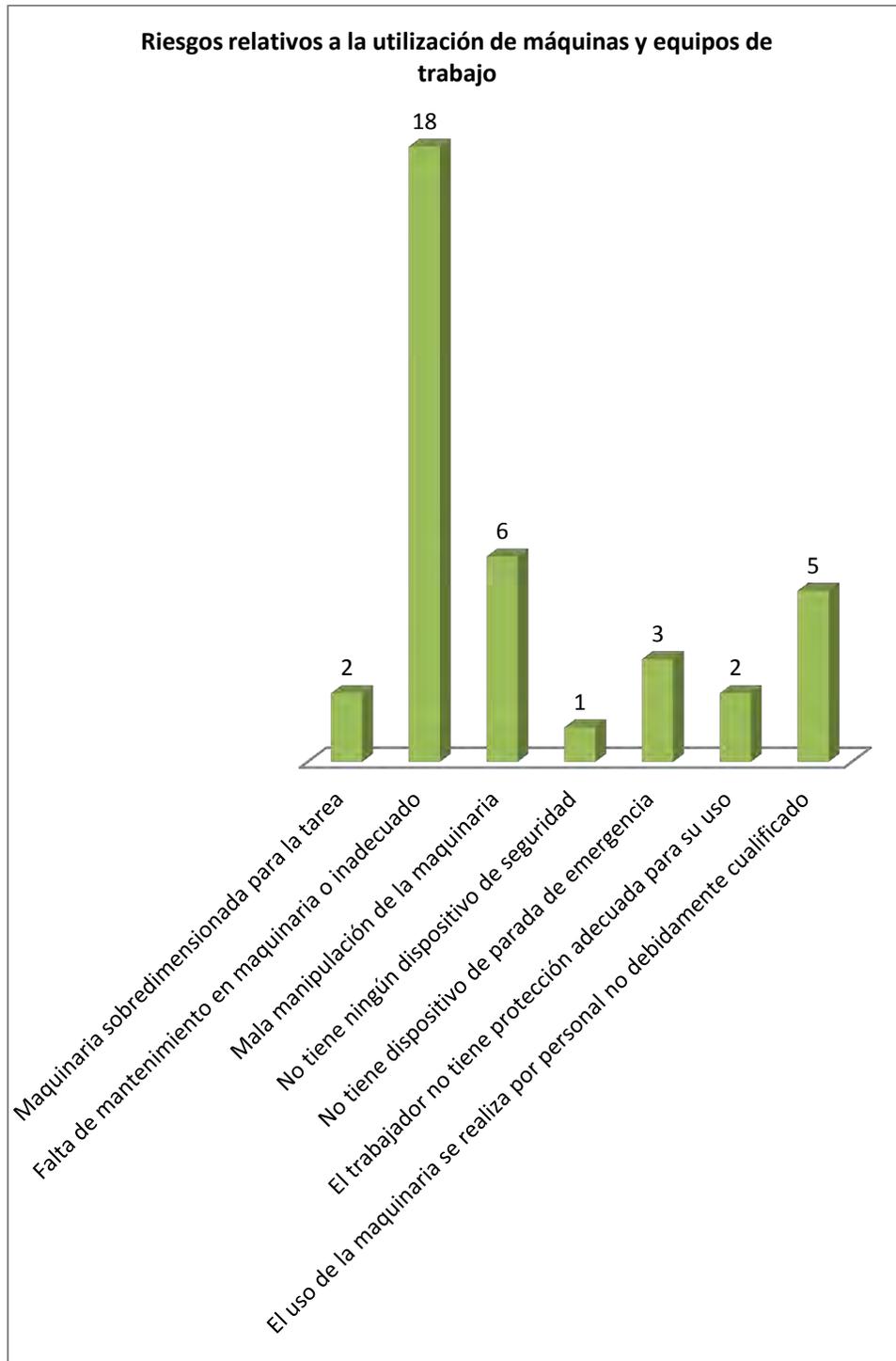
5.1.1. Experto en quemas prescritas (EQP)

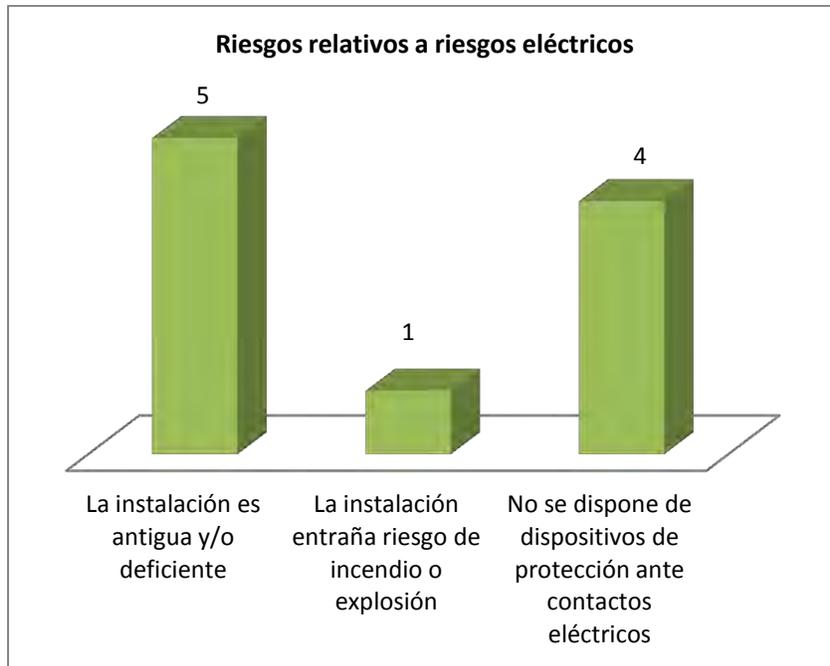
En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:











En cuanto a los riesgos relativos a la manipulación y transporte de cargas, 5 trabajadores manifiestan que se usan indebidamente los medios de manipulación mecánica para el transporte de cargas.

5.1.2. Experto en investigación de causas (EIC)

El único trabajador que ha cumplimentado cuestionario que desempeñaba este puesto de trabajo ha identificado los siguientes riesgos:

Riesgo biológico	Productos o subproductos vegetales: Polen
	Productos o subproductos vegetales: Madera
	Productos o subproductos vegetales: Polvo vegetal
	Insectos
Riesgo físico	Ruido
	Vibraciones
Riesgos ergonómicos, psicosociales y organizativos	Esfuerzo físico
	Alteraciones musculoesqueléticas
	Manejo de cargas
	Posturas de trabajo
	Movimientos repetitivos
	Jornada de trabajo
Riesgos relativos a la seguridad de los lugares de trabajo	Espacio de trabajo: Obstáculos
	Estado del suelo: Resbaladizo
	Estado del suelo: Irregular
	Estado del suelo: Pendiente
	Estado de las vías de paso, circulación y emergencia: Con obstáculos
Riesgos relativos a la utilización de máquinas y equipos de trabajo	El uso de la maquinaria se realiza por personal no debidamente cualificado

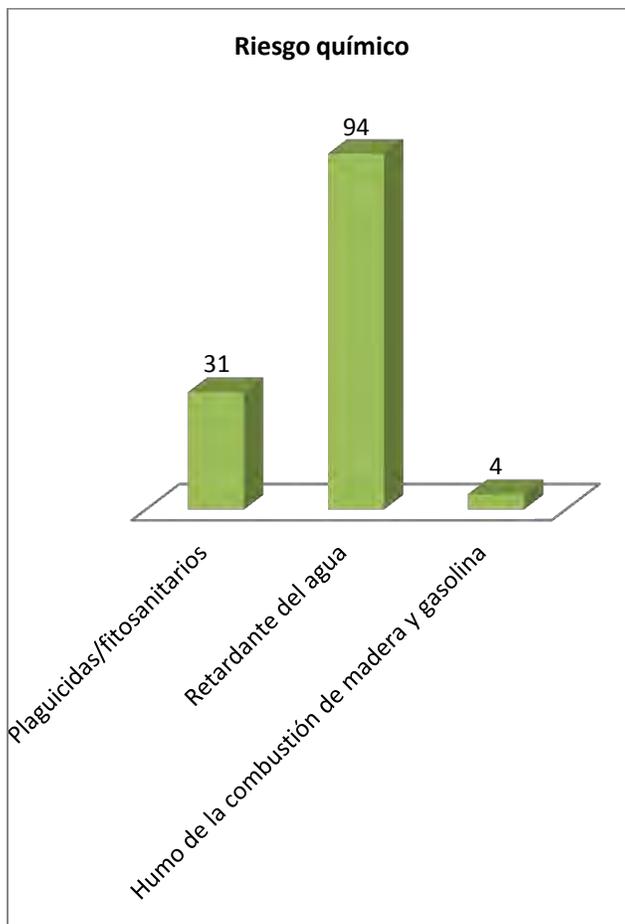
5.1.3. Experto en sistemas de detección por infrarrojos (EDI)

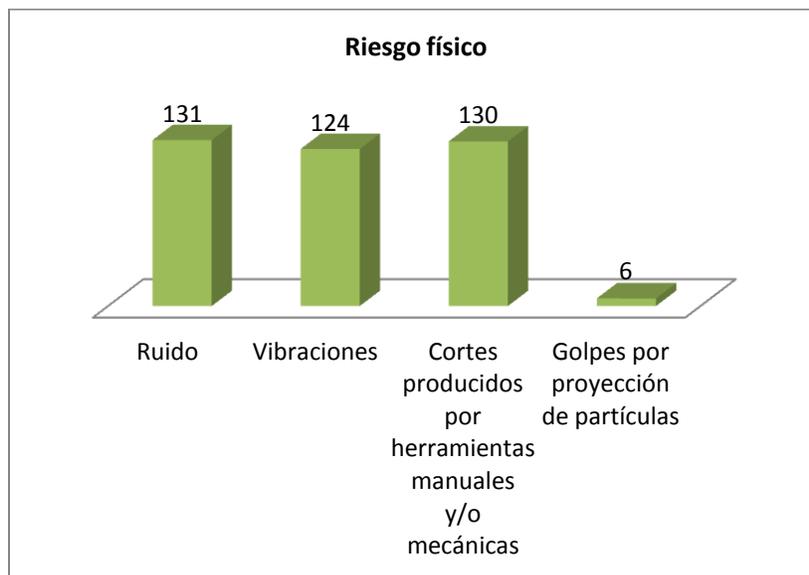
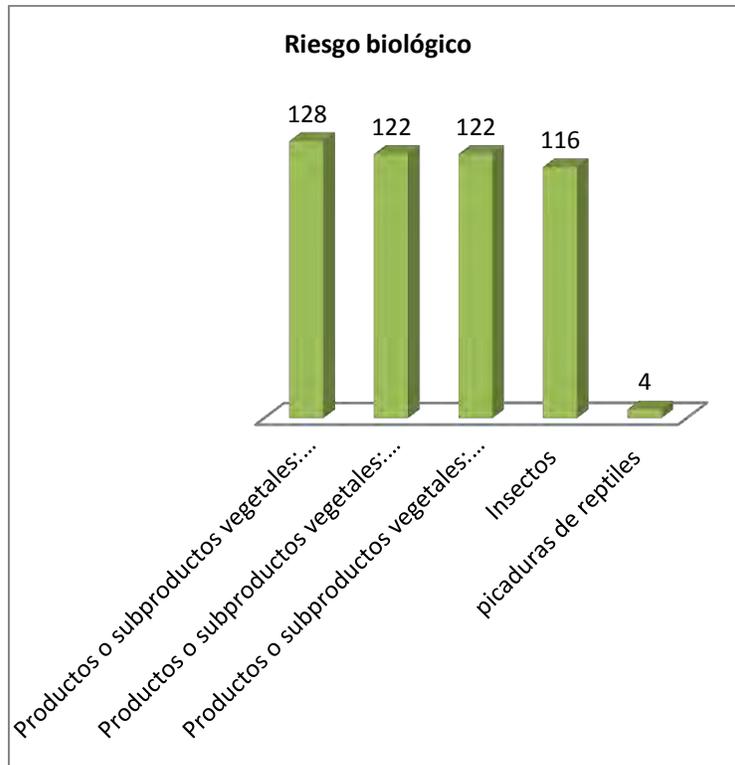
Entre los cuestionarios cumplimentados se han encontrado 2 de trabajadores que desempeñaban este puesto; los trabajadores han identificado los siguientes riesgos en función del tipo de exposición:

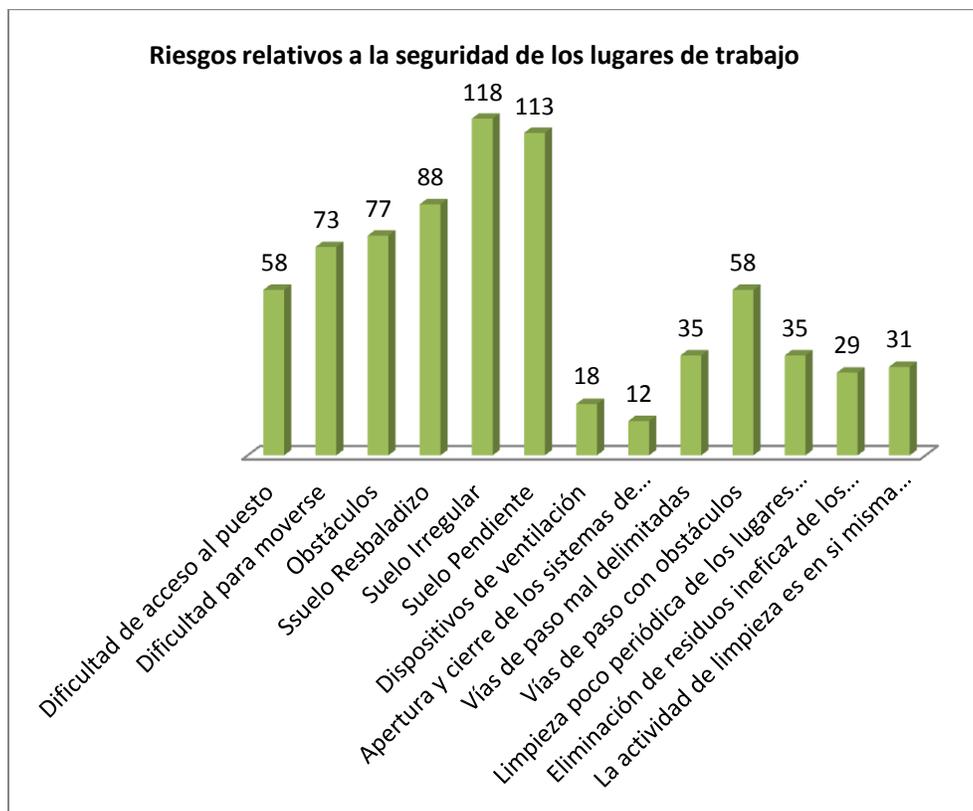
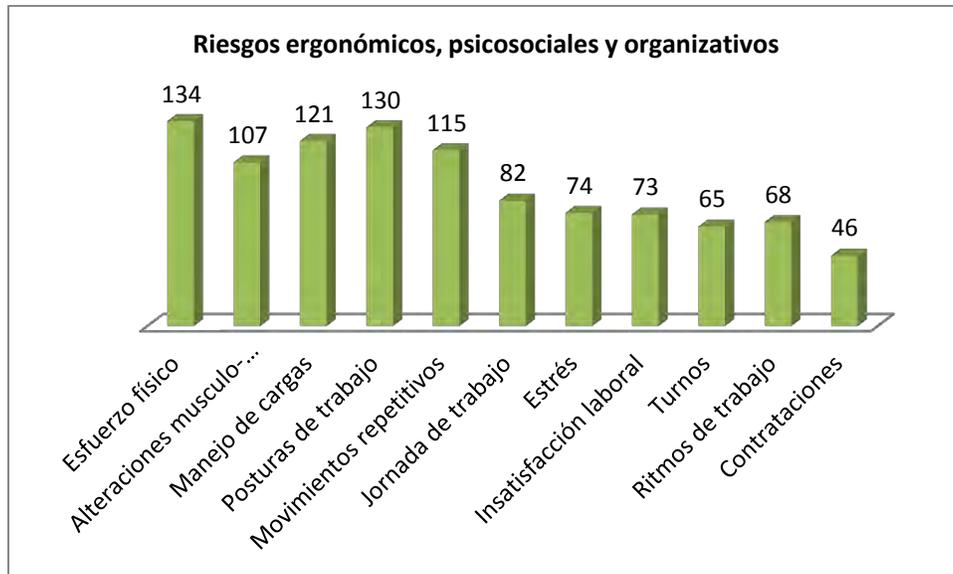
Riesgo químico	Retardante del agua
Riesgo biológico	Productos o subproductos vegetales: Polen
	Productos o subproductos vegetales: Madera
	Productos o subproductos vegetales: Polvo vegetal
Riesgo físico	Insectos
	Ruido
	Vibraciones
Riesgos ergonómicos, psicosociales y organizativos	Cortes producidos por herramientas manuales y/o mecánicas
	Esfuerzo físico
	Alteraciones musculoesqueléticas
	Manejo de cargas
	Posturas de trabajo
	Movimientos repetitivos
	Jornada de trabajo
	Estrés
	Insatisfacción laboral
	Turnos
Riesgos relativos a la seguridad de los lugares de trabajo	Ritmos de trabajo
	Espacio de trabajo: Dificultad de acceso al puesto
	Espacio de trabajo: Dificultad para moverse
	Espacio de trabajo: Obstáculos
	Estado del suelo: Resbaladizo
	Estado del suelo: Irregular
	Estado del suelo: Pendiente
	Estado de las vías de paso, circulación y emergencia: Mal delimitadas
Estado de las vías de paso, circulación y emergencia: Con obstáculos	
Riesgos relativos a la utilización de máquinas y equipos de trabajo	El uso de la maquinaria se realiza por personal no debidamente cualificado

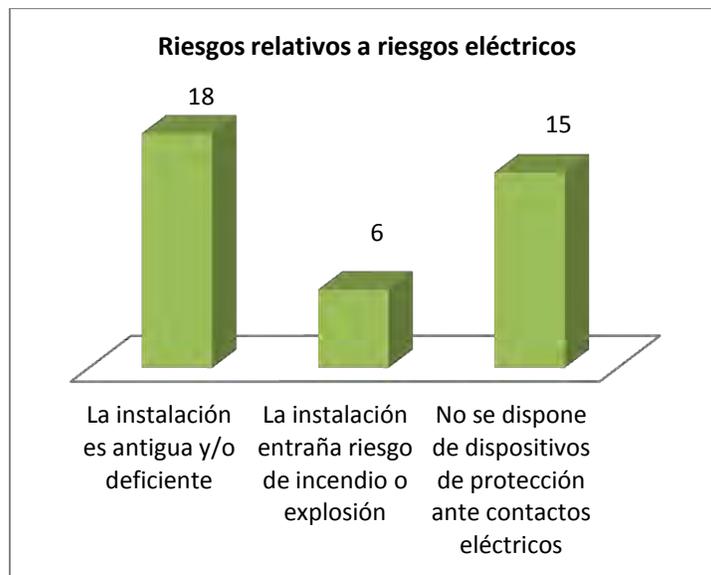
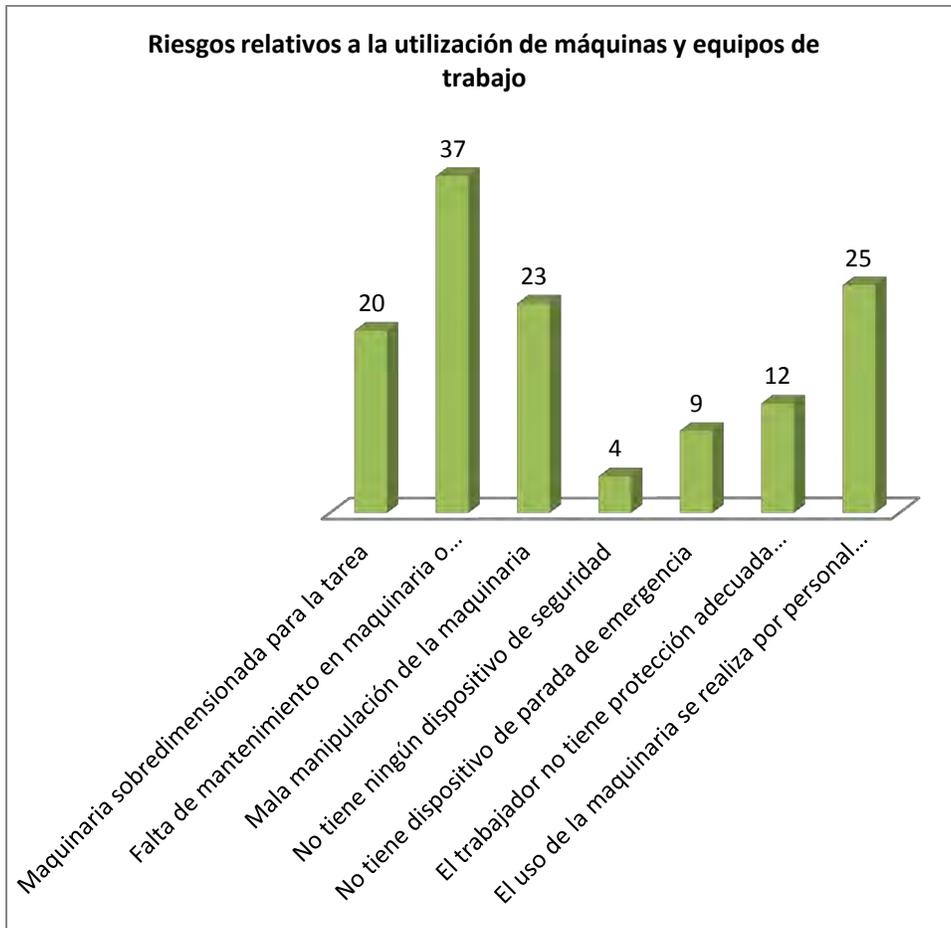
5.1.4. Combatiente de cuadrilla terrestre (CCT)

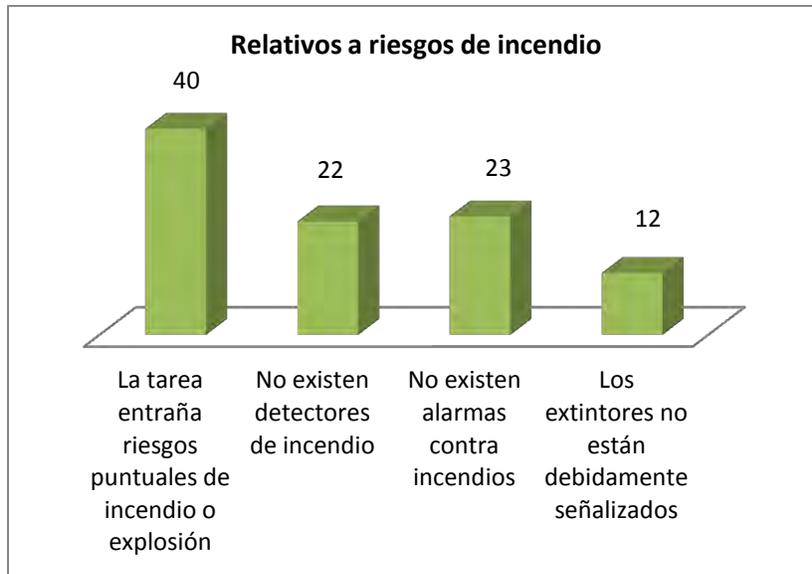
En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:







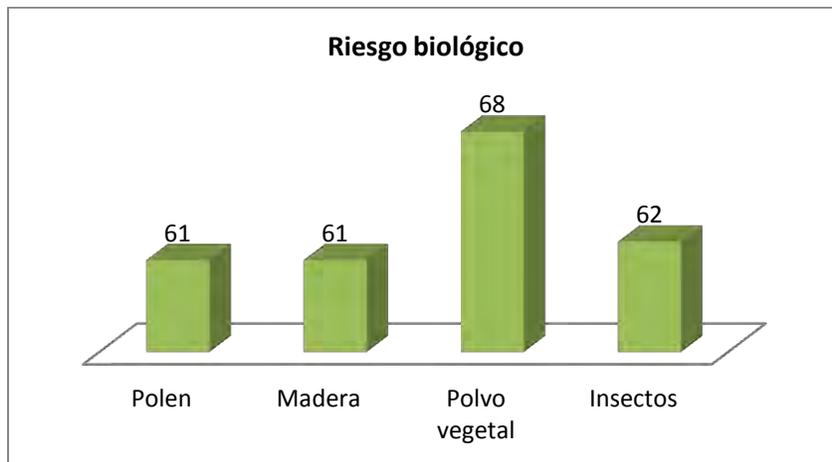
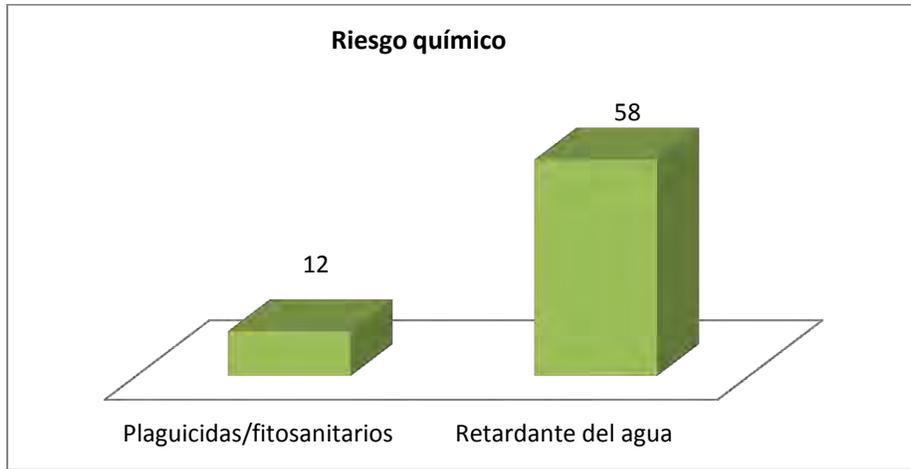


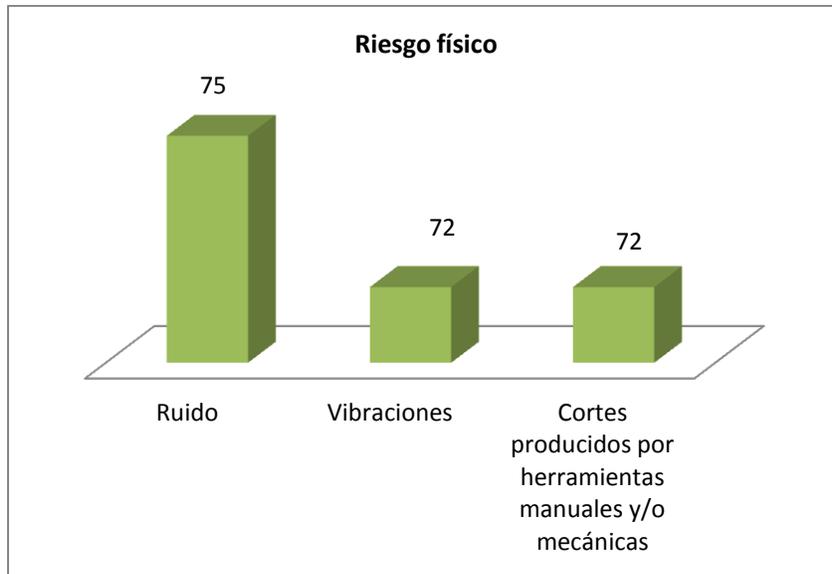


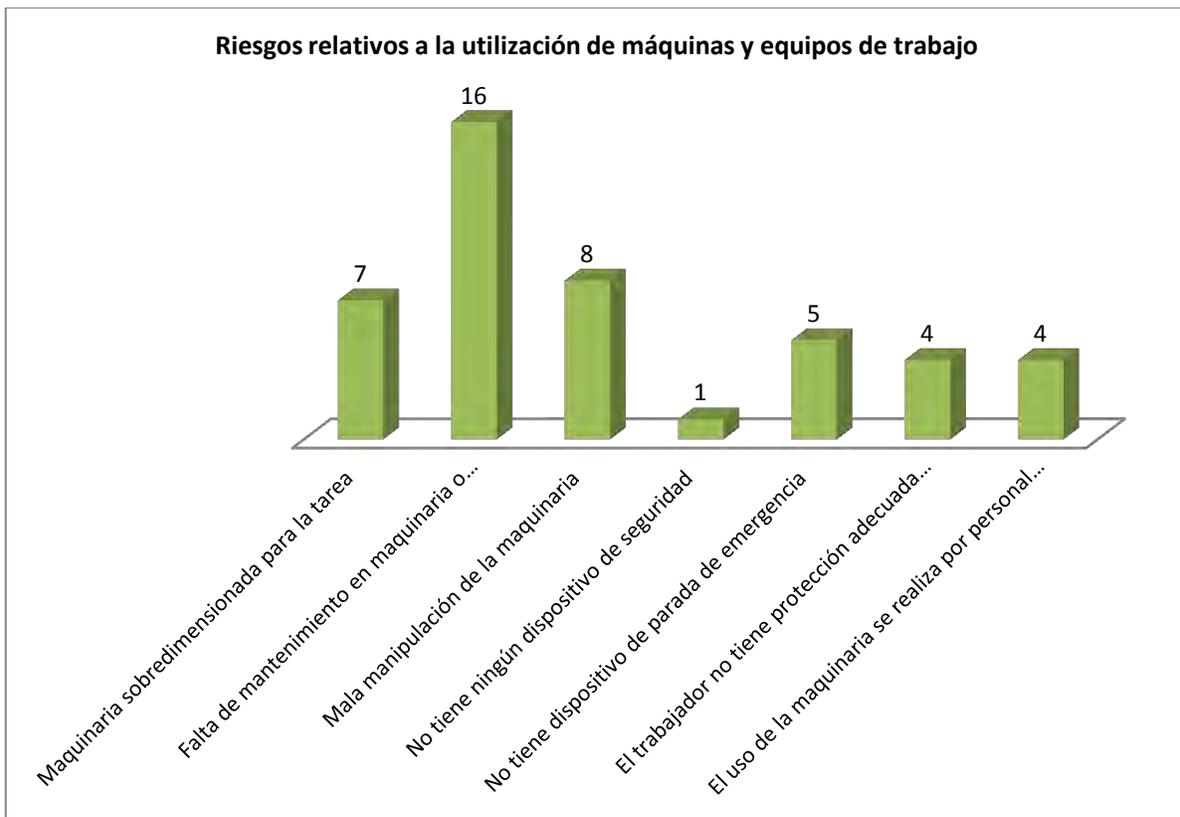
En cuanto a los riesgos relativos a la manipulación y transporte de cargas, 19 trabajadores indican que se usan indebidamente los medios de manipulación mecánica para el transporte de cargas

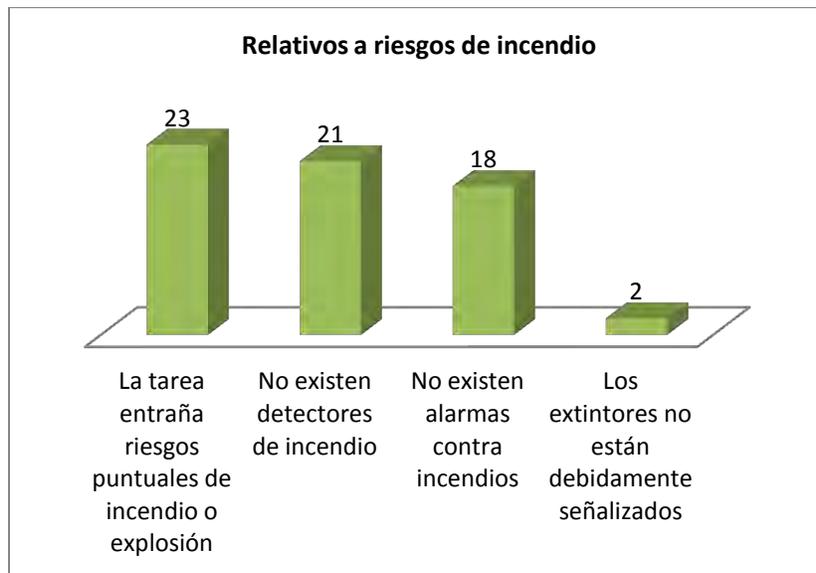
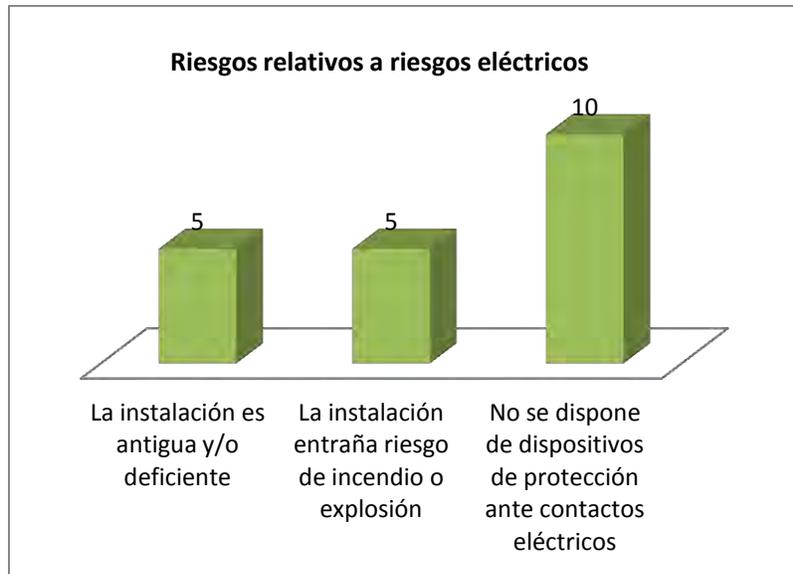
5.1.5. Combatiente de cuadrilla especial (CCE)

En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:





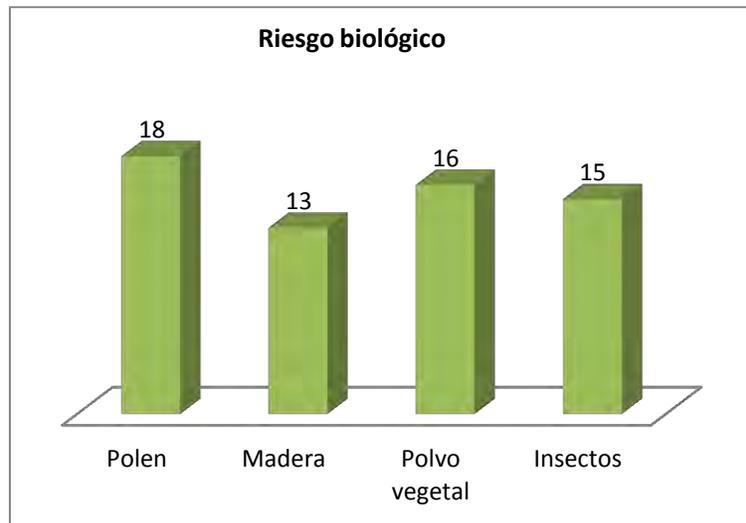
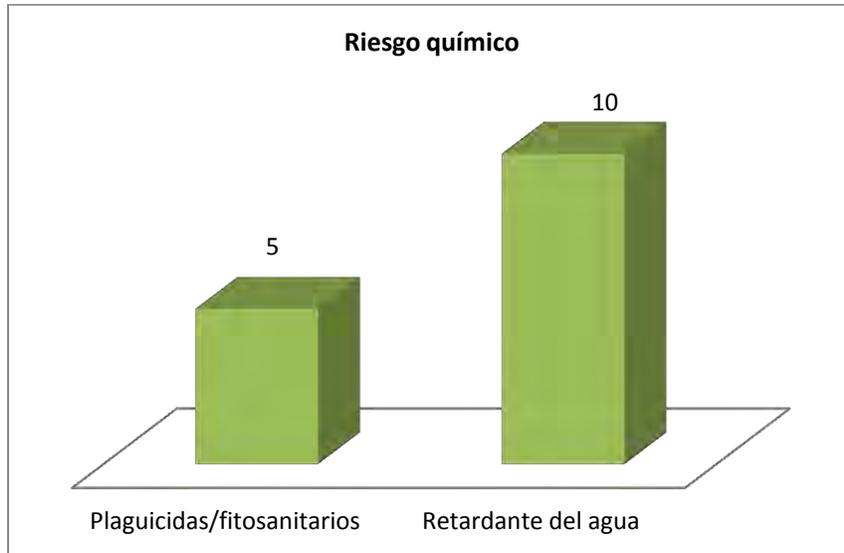


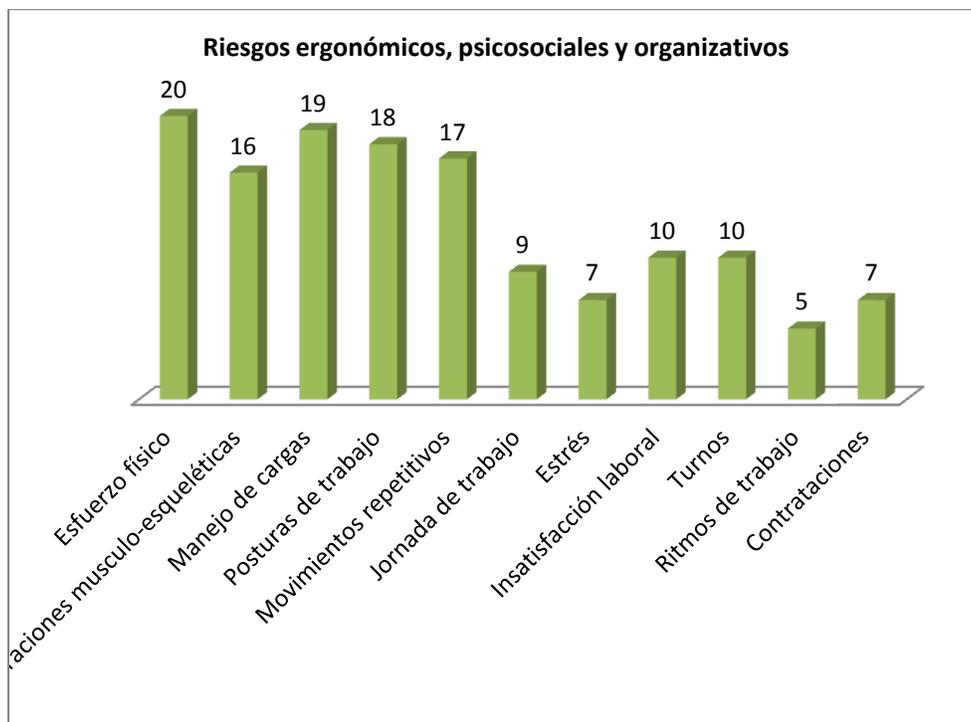
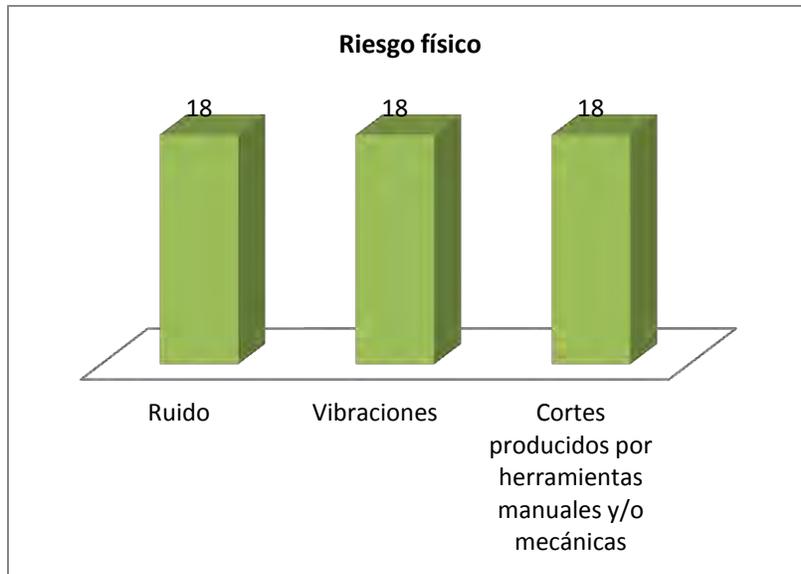


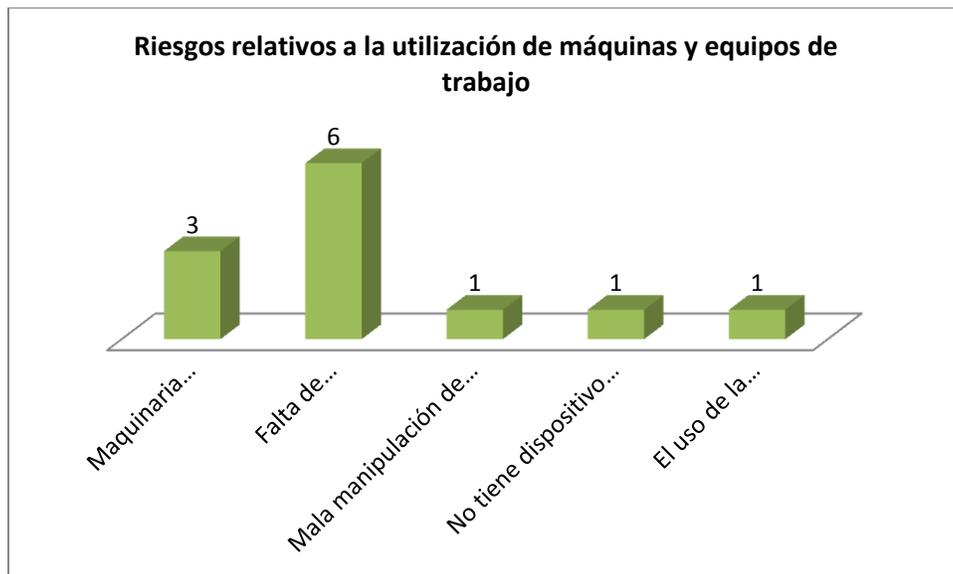
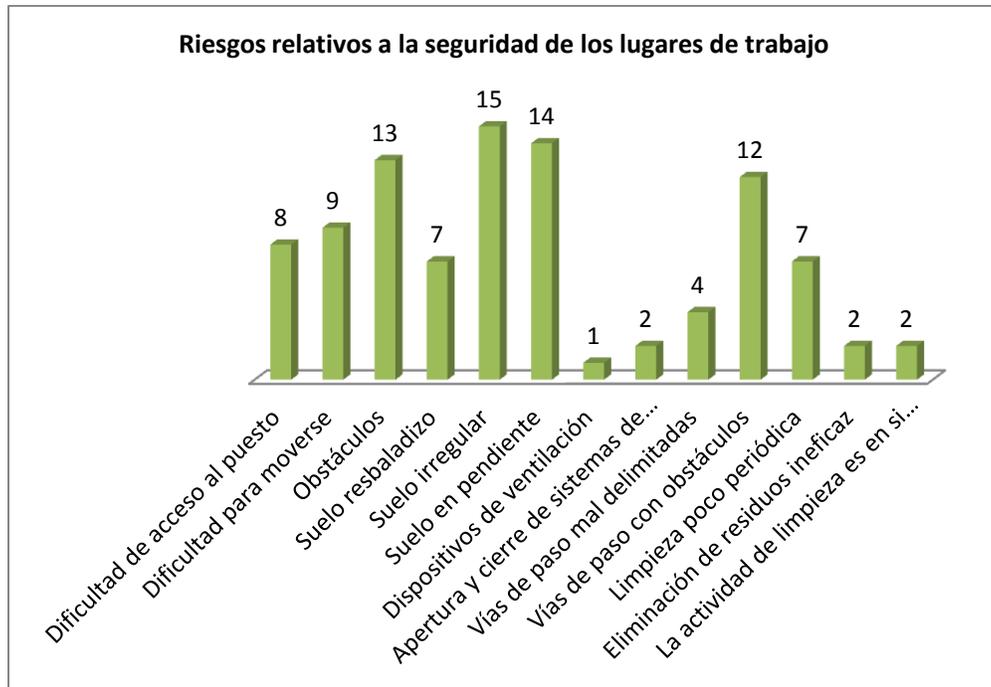
En cuanto a los riesgos relativos a la manipulación y transporte de cargas, 13 trabajadores indican que se usan indebidamente los medios de manipulación mecánica para el transporte de cargas

5.1.6. Operador de autobomba forestal (OABF)

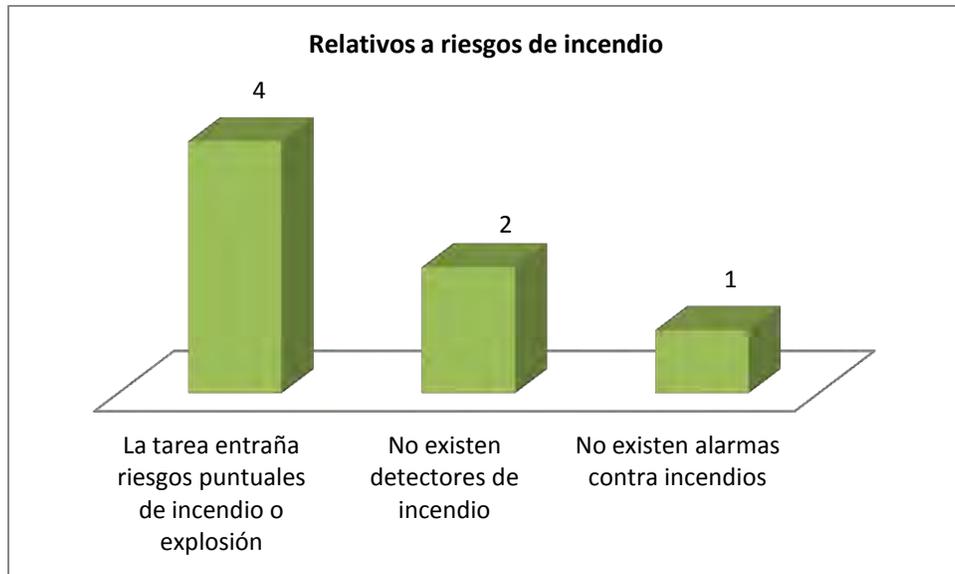
En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:







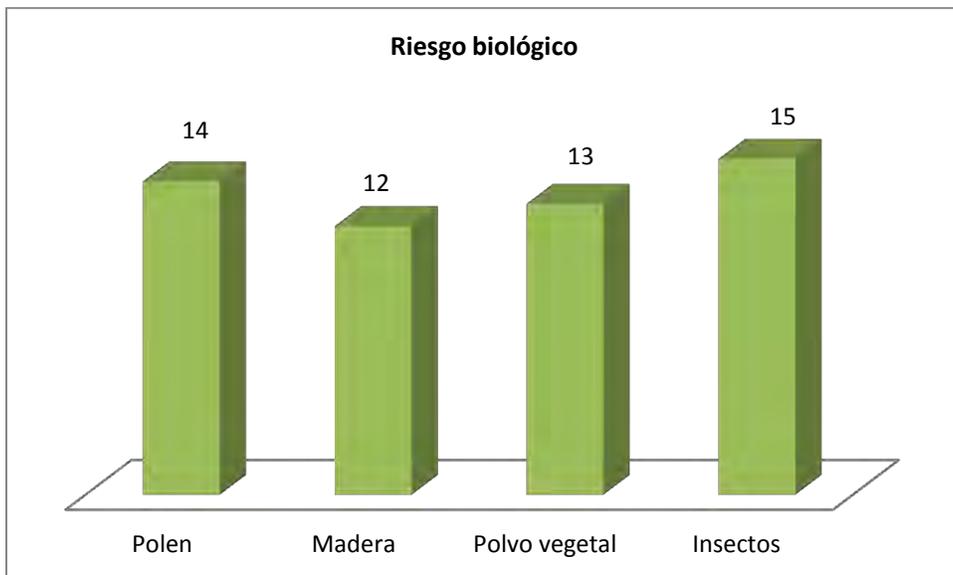
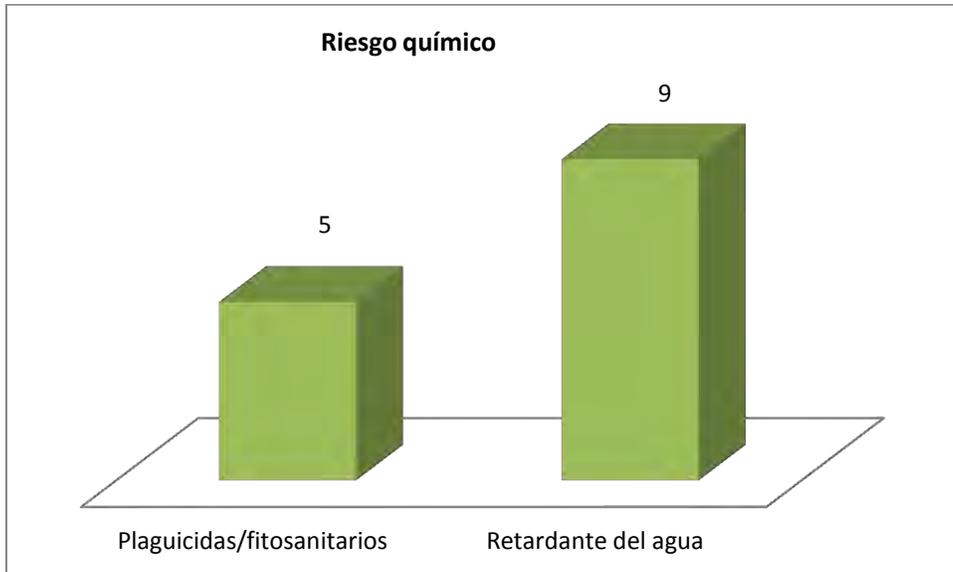
En cuanto a los riesgos relativos a riesgos eléctricos, 1 trabajador indica que no se dispone de dispositivos de protección ante contactos eléctricos.

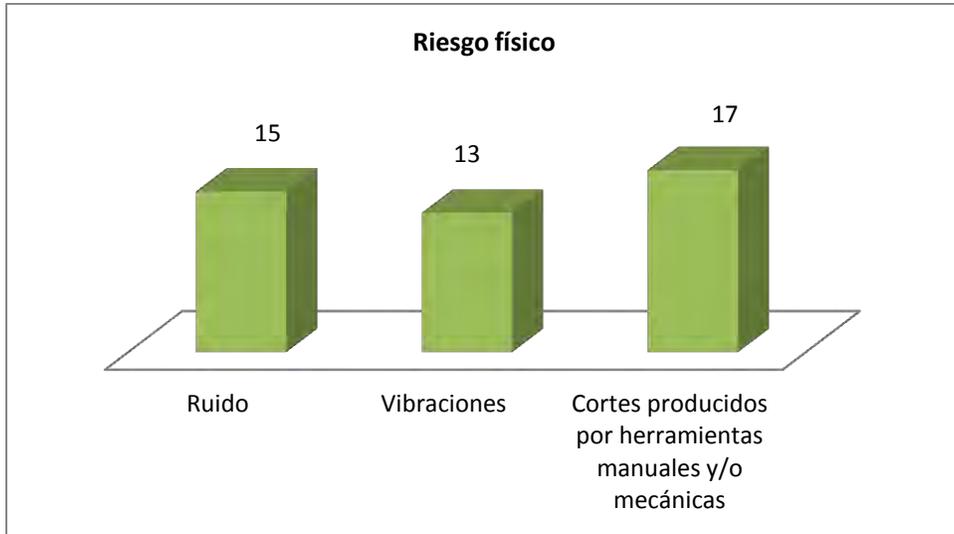


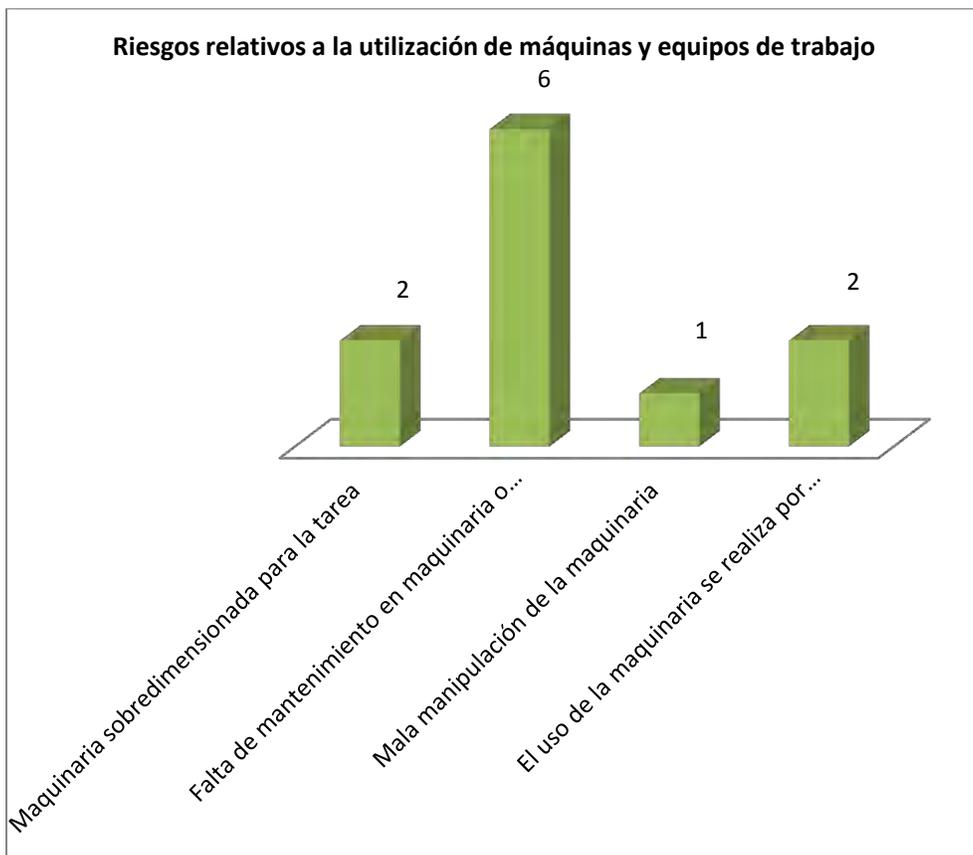
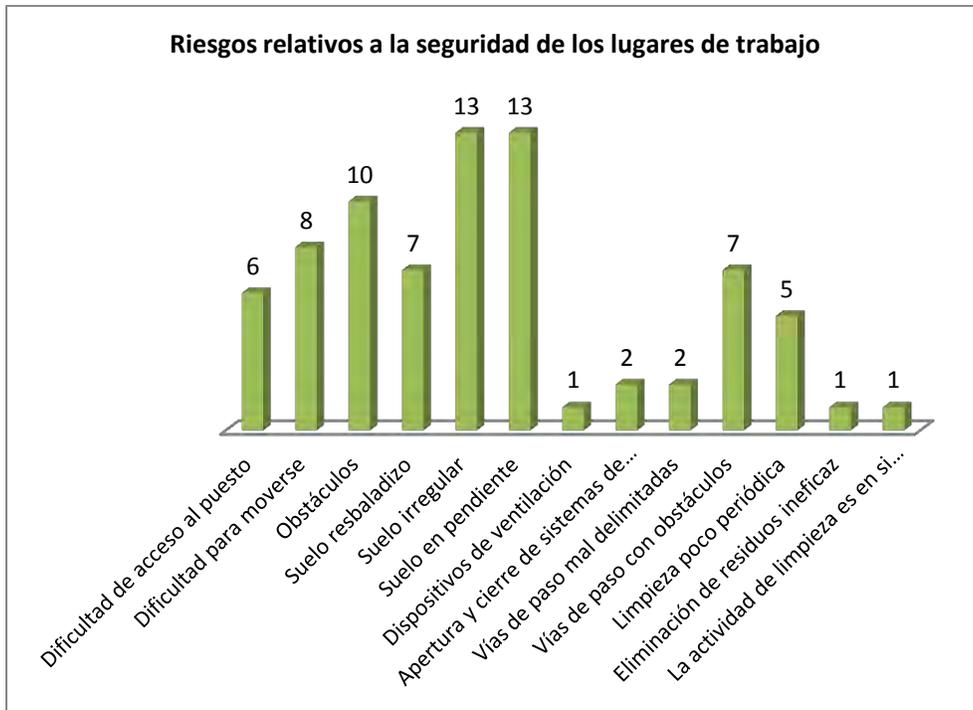
En cuanto a riesgos relativos a la manipulación y transporte de cargas, 2 trabajadores indican que se usan indebidamente los medios de manipulación mecánica para el transporte de cargas.

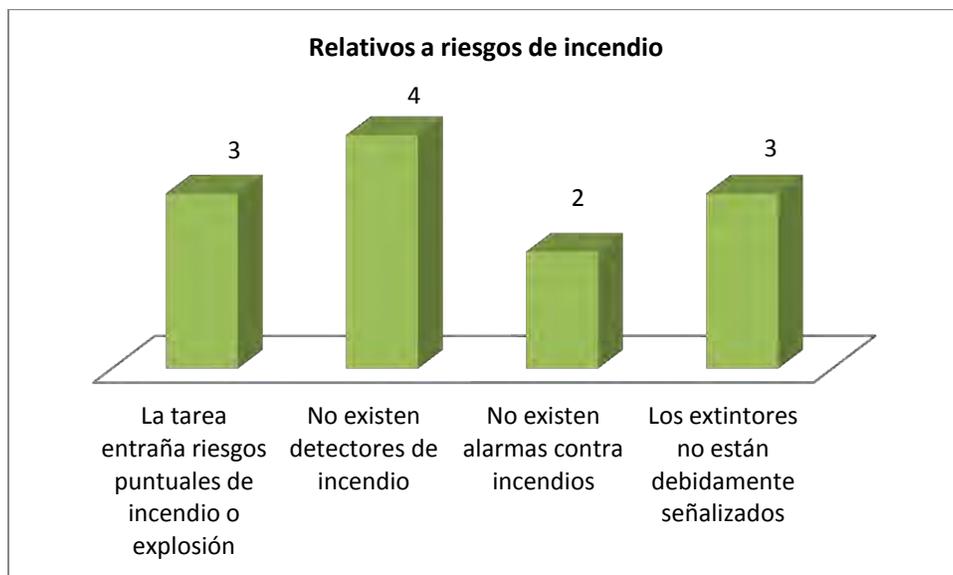
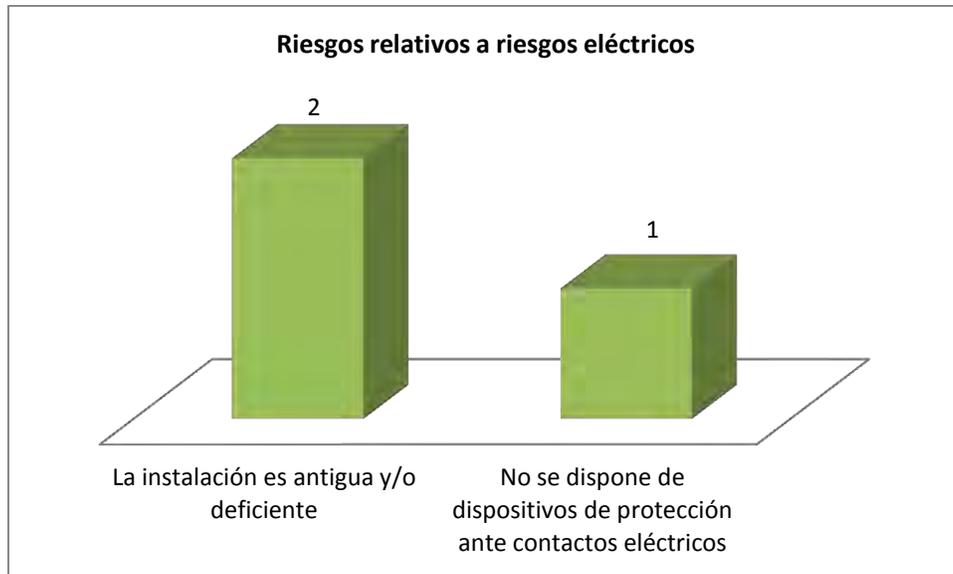
5.1.7. Conductor de autobomba forestal (CABF)

En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:





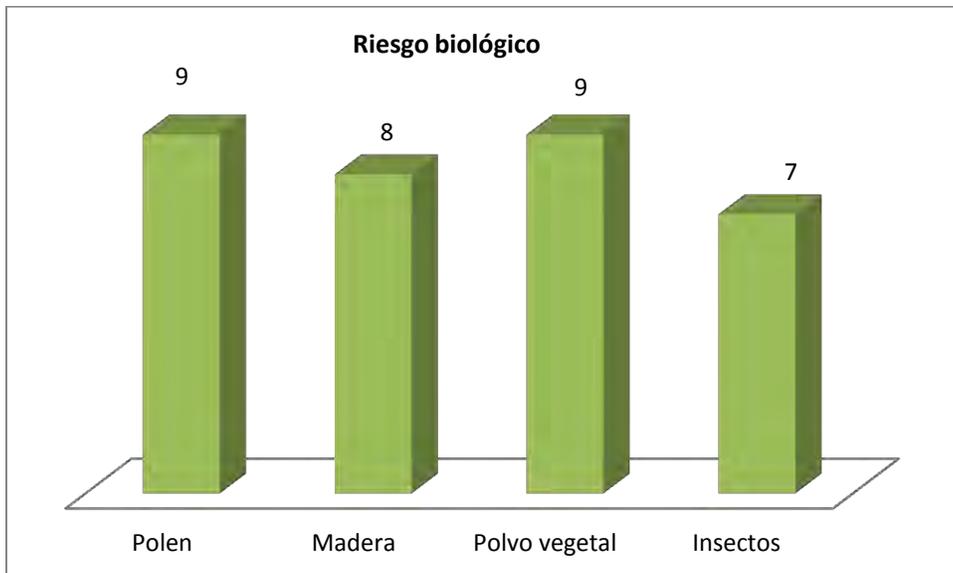
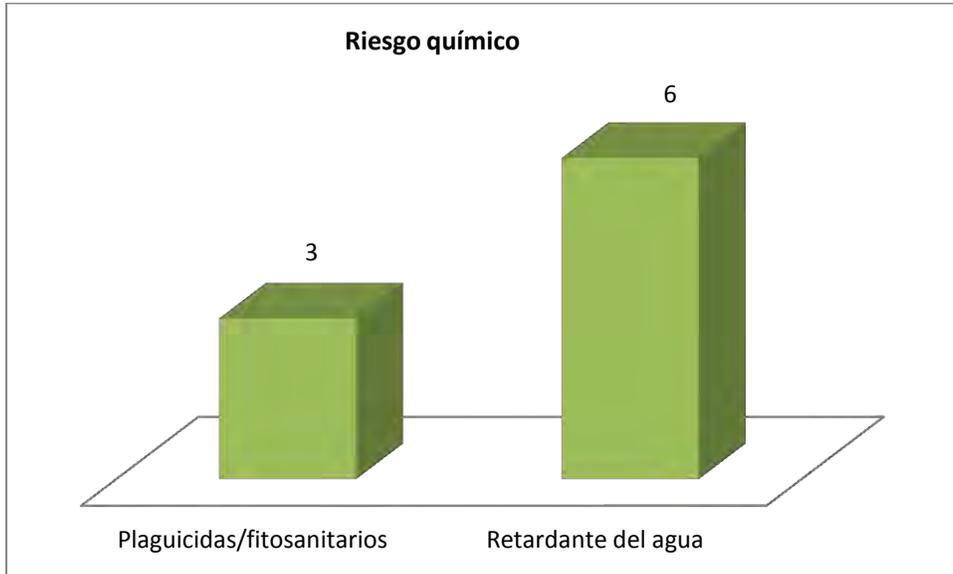


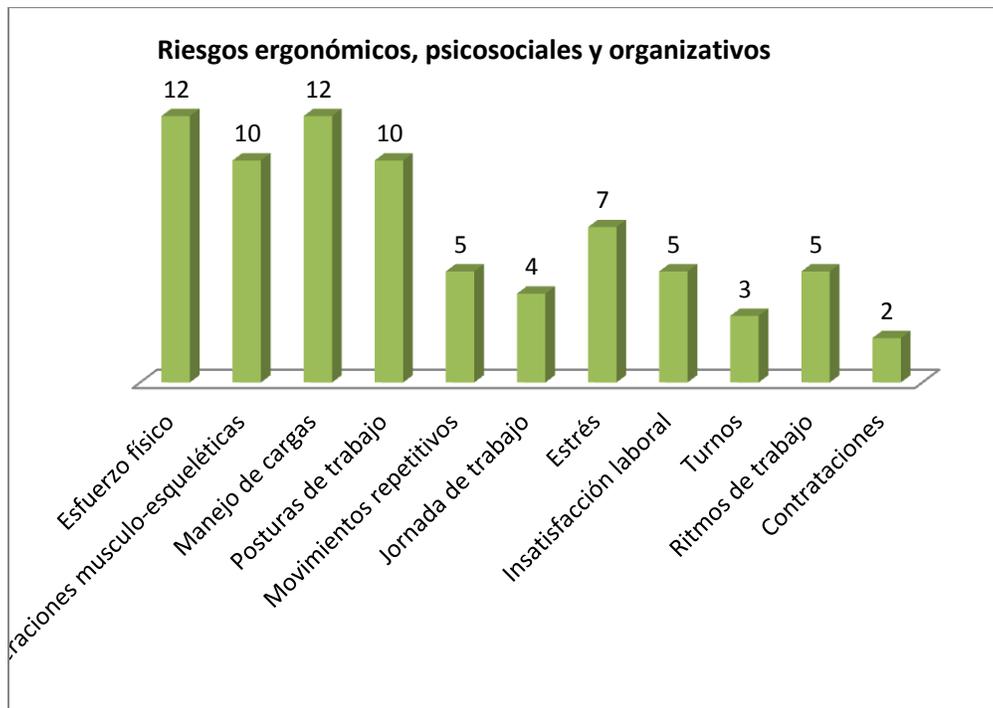
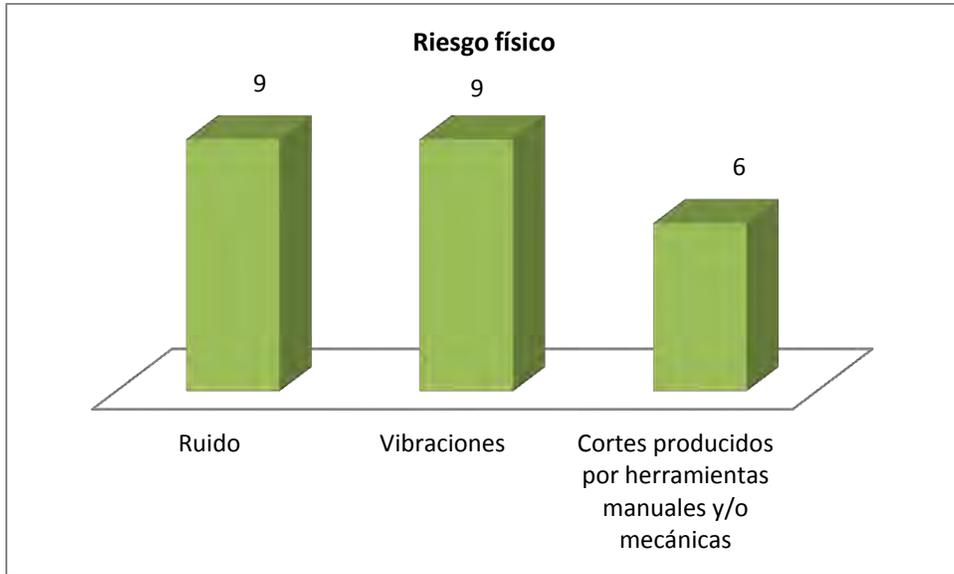


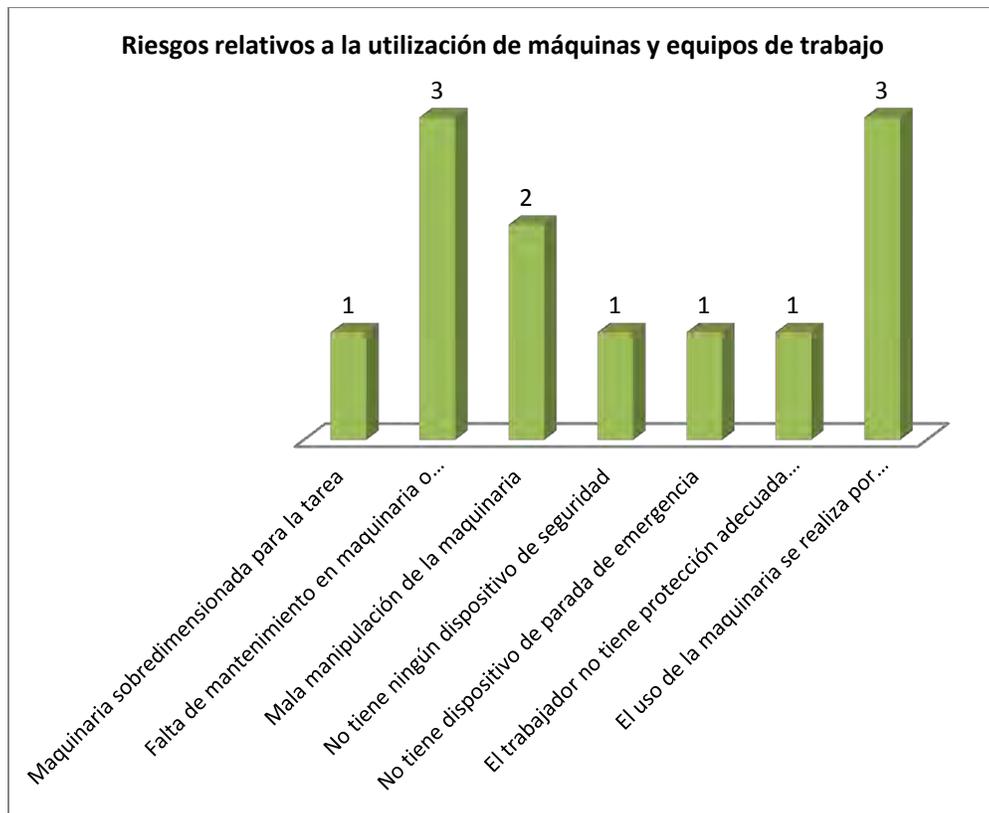
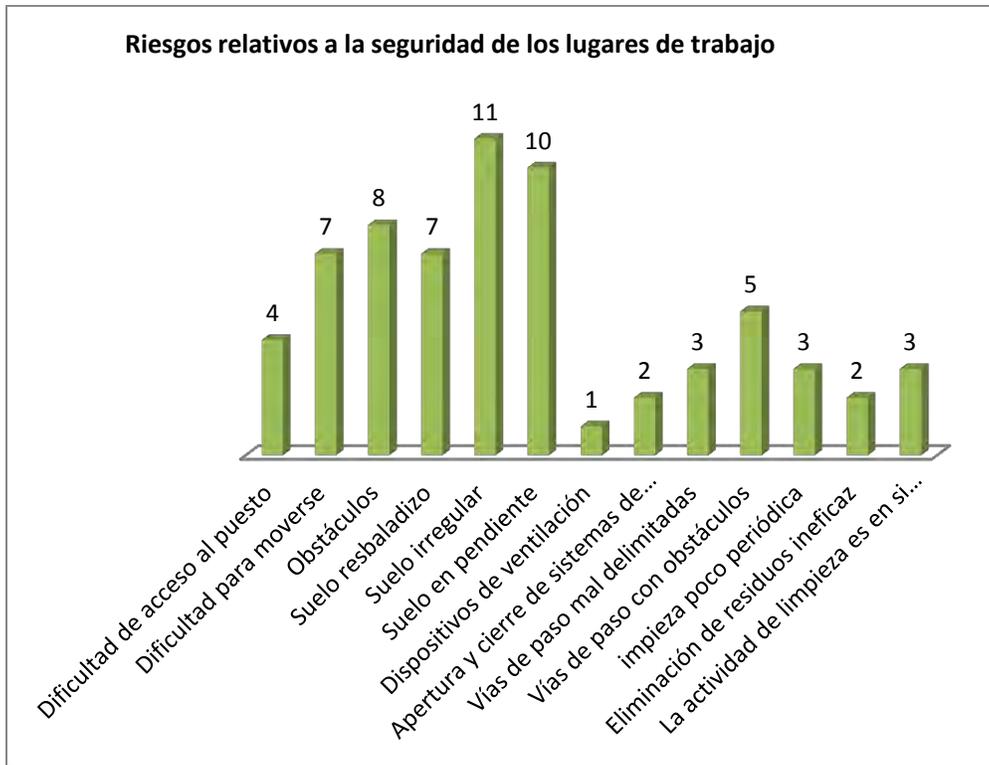
En cuanto a los riesgos relativos a la manipulación y transporte de cargas, 2 trabajadores indican que se usan indebidamente los medios de manipulación mecánica para el transporte de cargas.

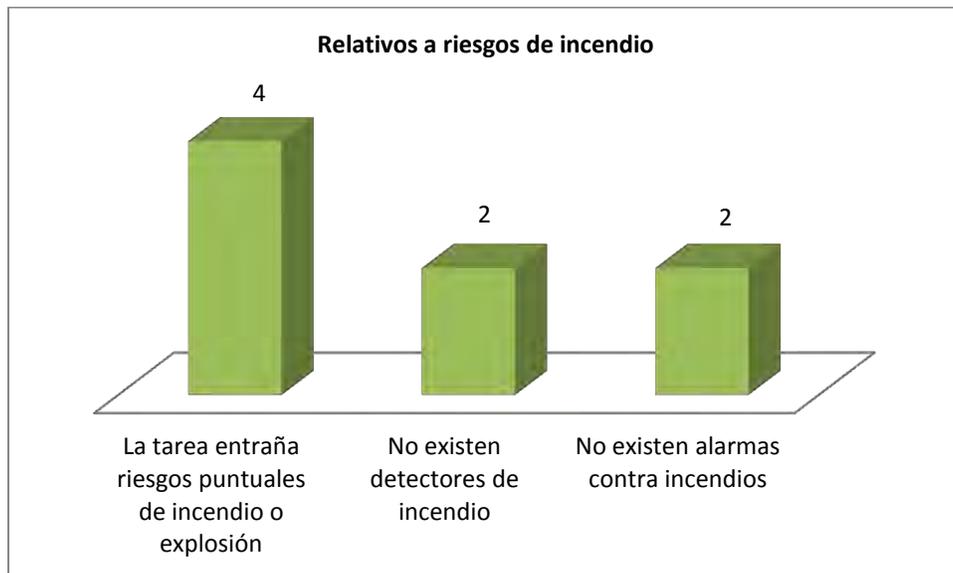
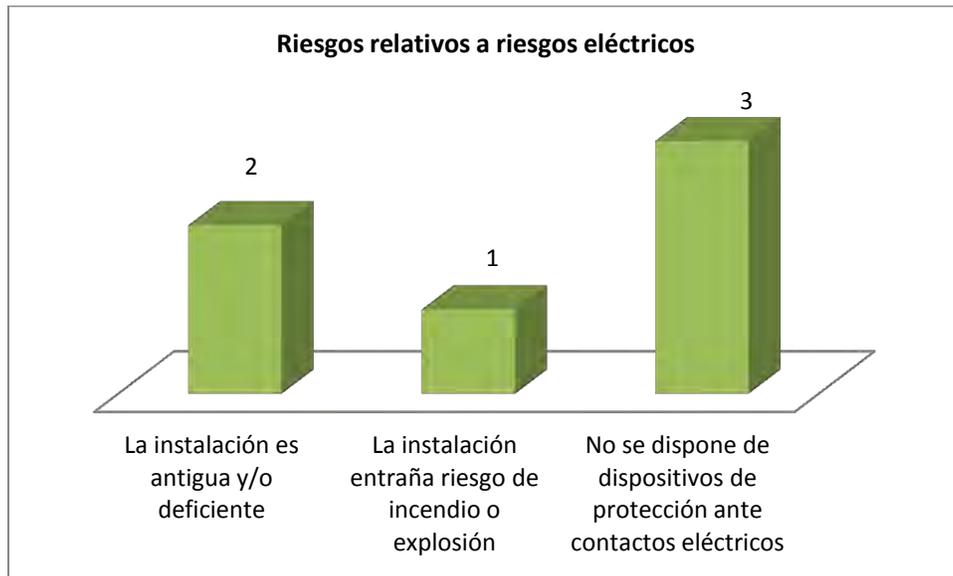
**5.1.8. Conductor de vehículos de transporte de personal y equipos:
UMMT, UNASIF (CVT)**

En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:









En cuanto a los riesgos relativos a la manipulación y transporte de cargas, 1 trabajador indica que se usa indebidamente los medios de manipulación mecánica para el transporte de cargas.

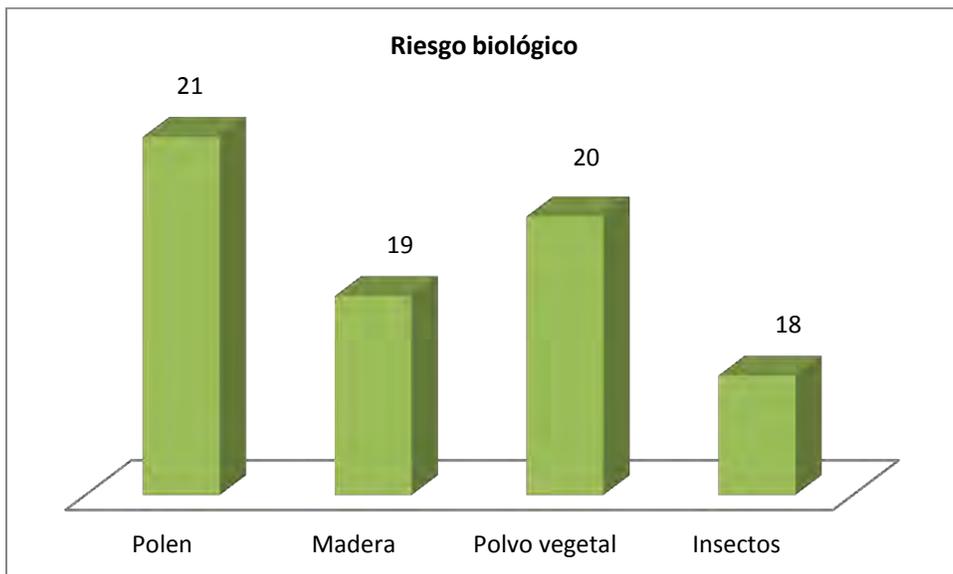
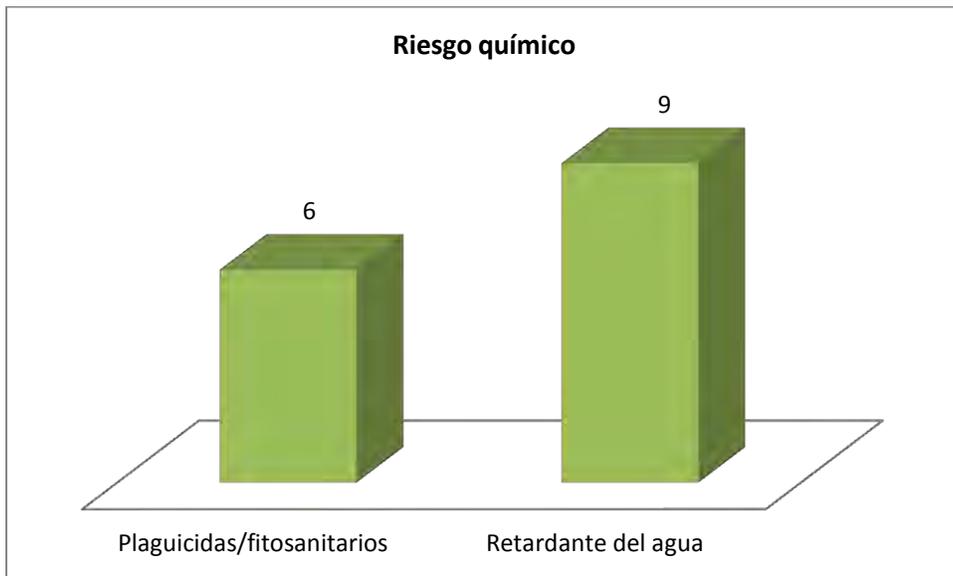
5.1.9. Radioperadores o emisoristas (ROP)

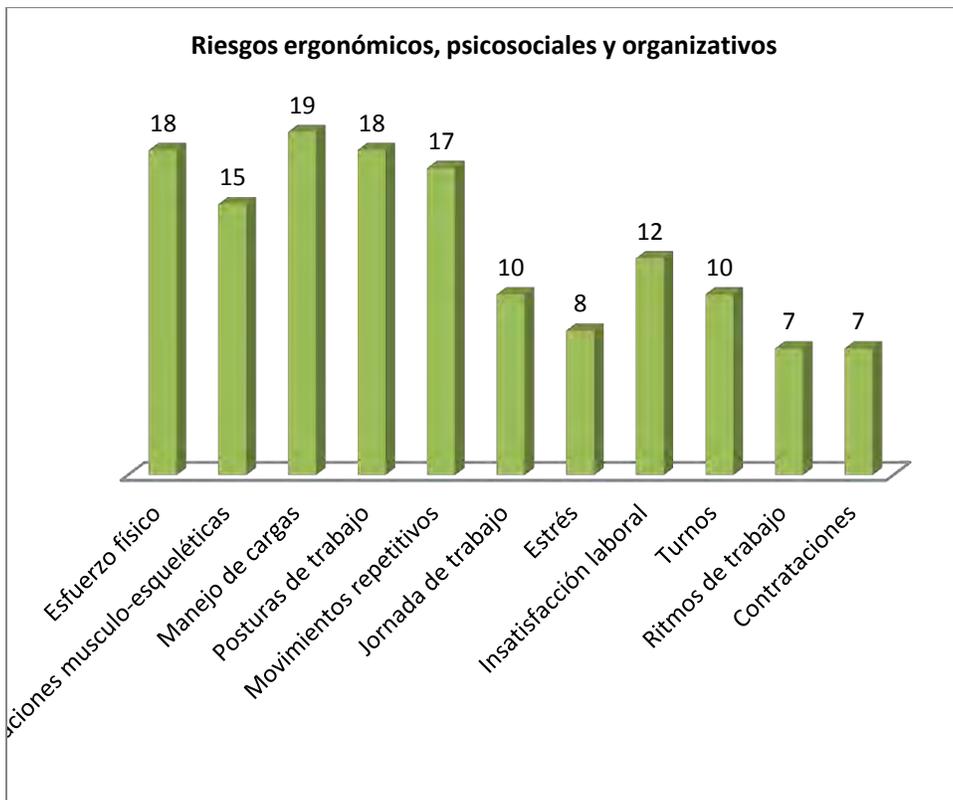
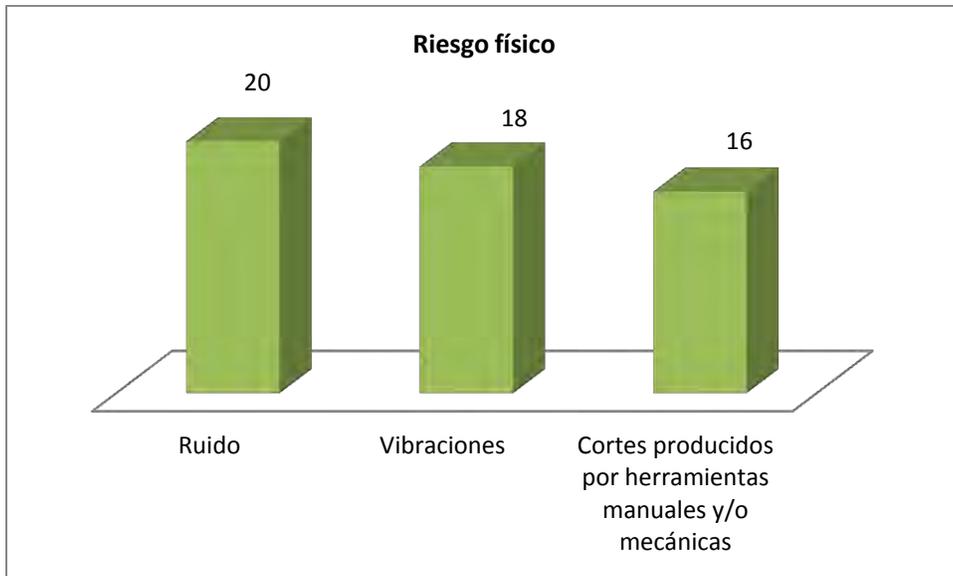
En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:

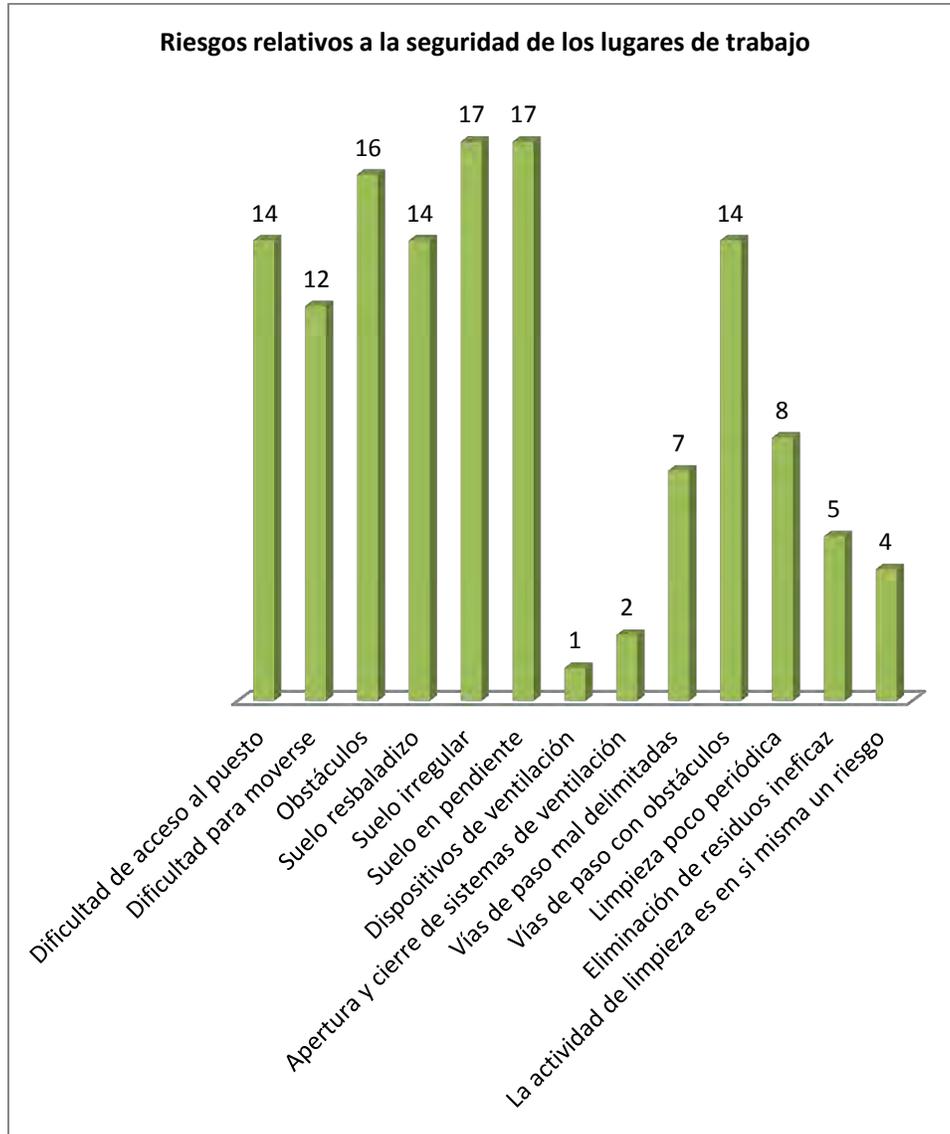
Riesgo químico	Retardante del agua	2
Riesgo biológico	Polen	3
	Madera	3
	Polvo vegetal	3
	Insectos	3
	Picaduras de reptiles	1
Riesgo físico	Ruido	5
	Vibraciones	4
	Cortes producidos por herramientas manuales y/o mecánicas	3
Riesgos ergonómicos, psicosociales y organizativos	Esfuerzo físico	3
	Alteraciones musculoesqueléticas	3
	Manejo de cargas	3
	Posturas de trabajo	6
	Movimientos repetitivos	4
	Jornada de trabajo	3
	Estrés	5
	Insatisfacción laboral	3
	Turnos	3
	Ritmos de trabajo	2
	Contrataciones	1
	Riesgos relativos a la seguridad de los lugares de trabajo	Dificultad de acceso al puesto
Dificultad para moverse		2
Obstáculos		2
Suelo resbaladizo		2
Suelo irregular		3
Suelo en pendiente		3
Dispositivos de ventilación		1
Estado de las vías de paso, circulación y emergencia: Mal delimitadas		1
Estado de las vías de paso, circulación y emergencia: Con obstáculos		2
Riesgos relativos a la utilización de máquinas y equipos de trabajo	Maquinaria sobredimensionada para la tarea	1
	Falta de mantenimiento en maquinaria o inadecuado	1
	Mala manipulación de la maquinaria	1
Relativos a riesgos de incendio	Los extintores no están debidamente señalizados	1

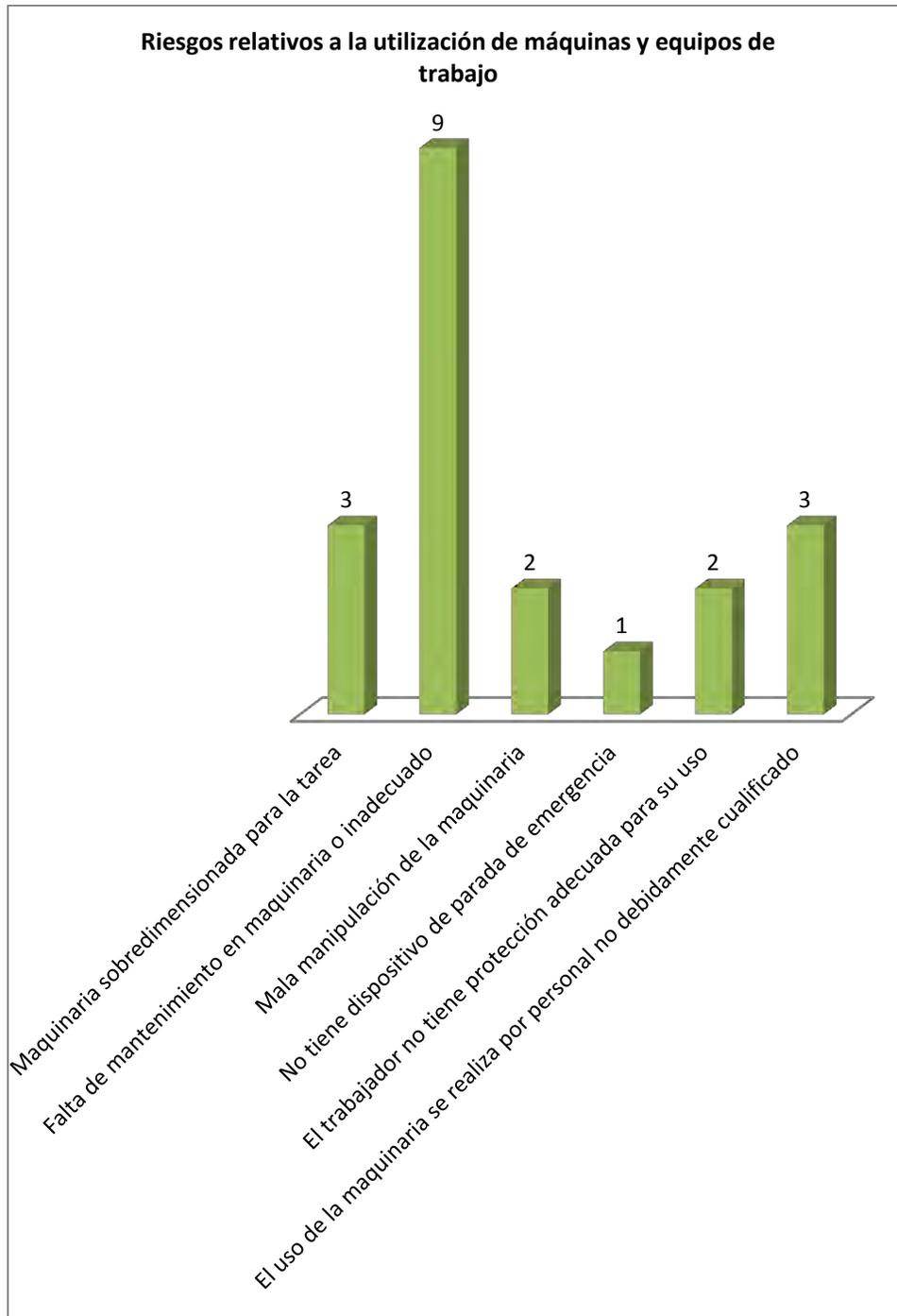
5.1.10. Vigilantes fijos o móviles (VFM)

En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:

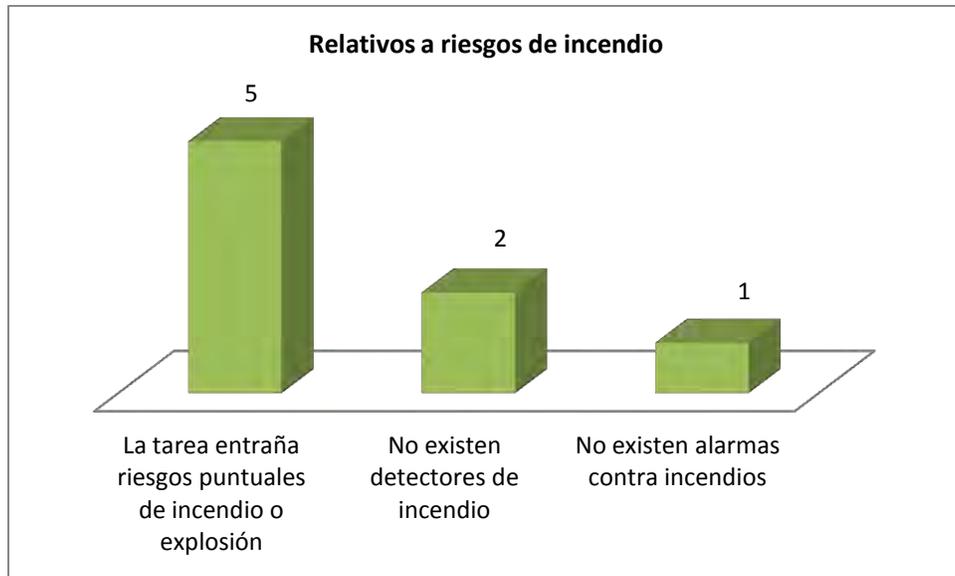








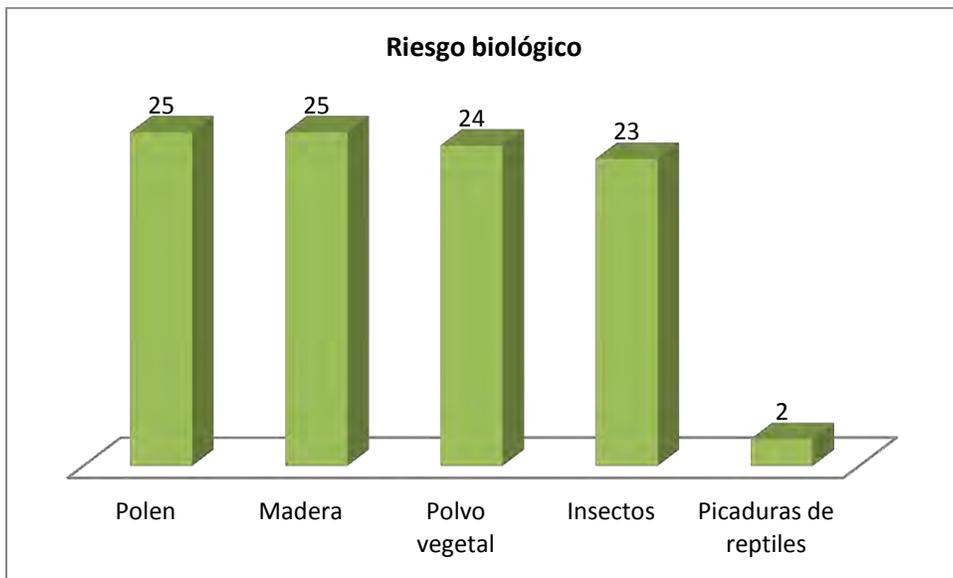
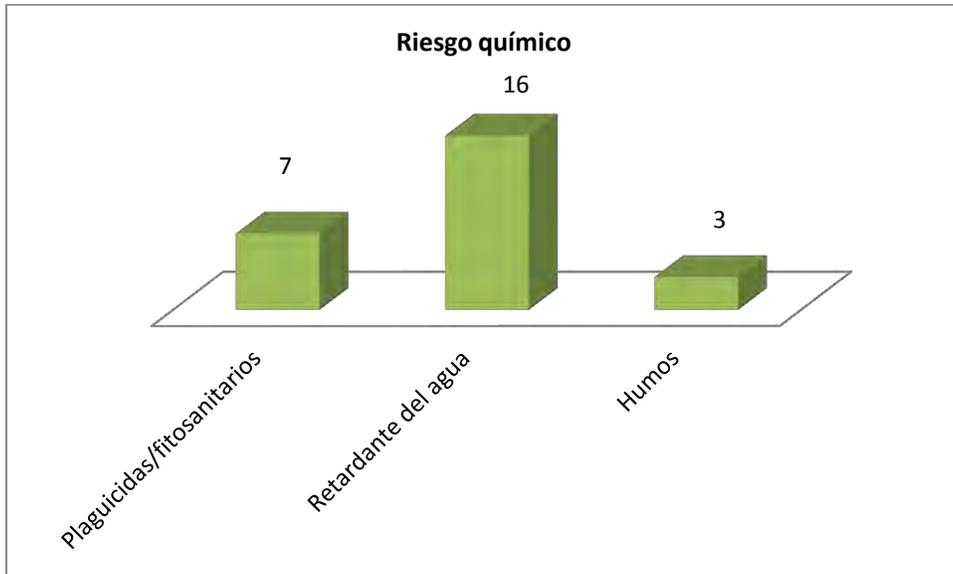
En cuanto a riesgos relativos a riesgos eléctricos, 2 trabajadores indican que la instalación es antigua y/o deficiente.

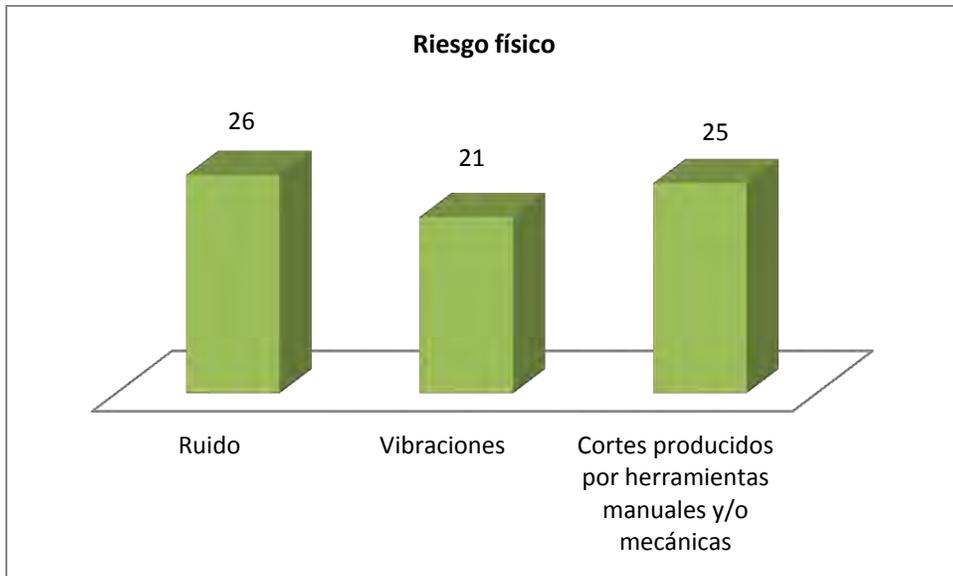


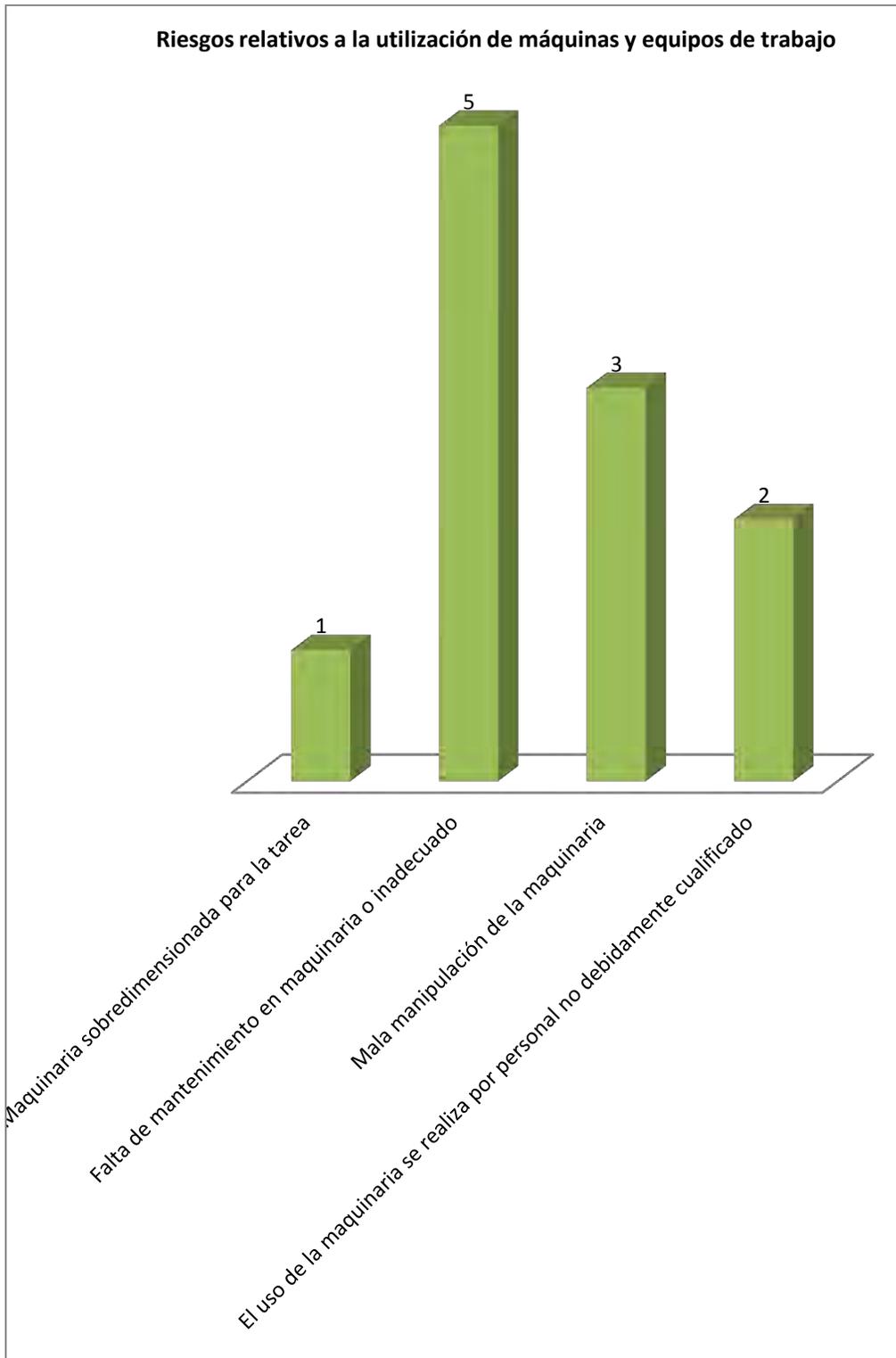
Riesgos relativos a la manipulación y transporte de cargas, 2 trabajadores indican que se usan indebidamente los medios de manipulación mecánica para el transporte de cargas.

5.1.11. Jefe de cuadrilla terrestre (JCT)

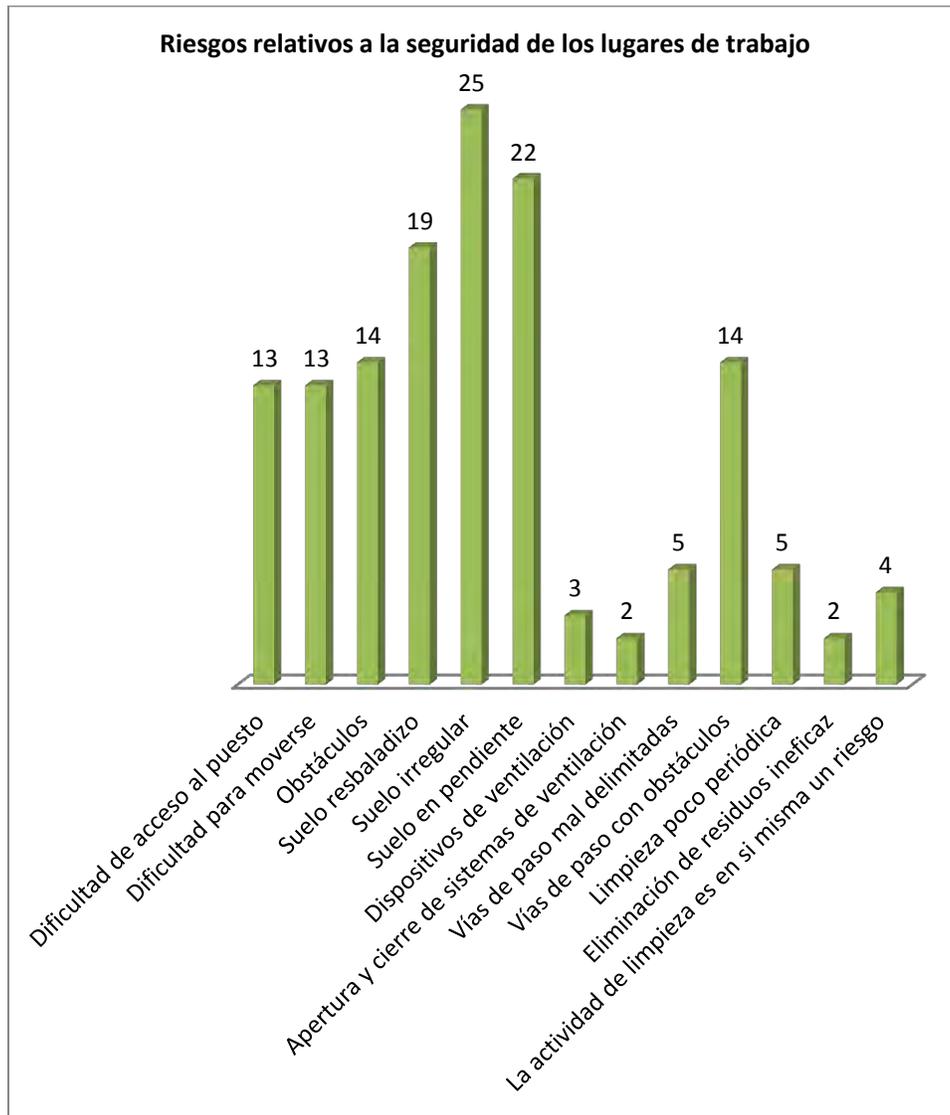
En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:

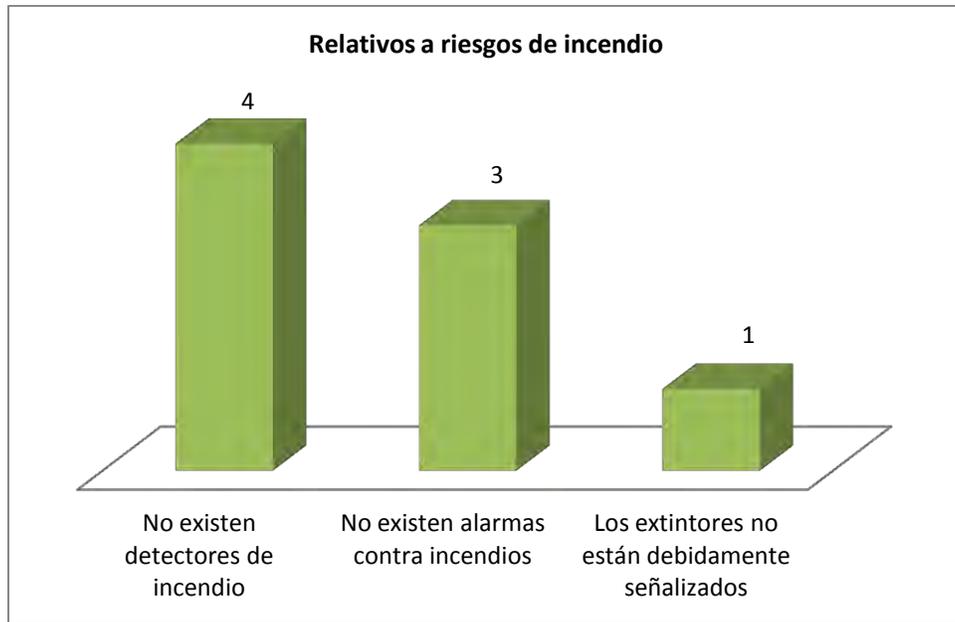






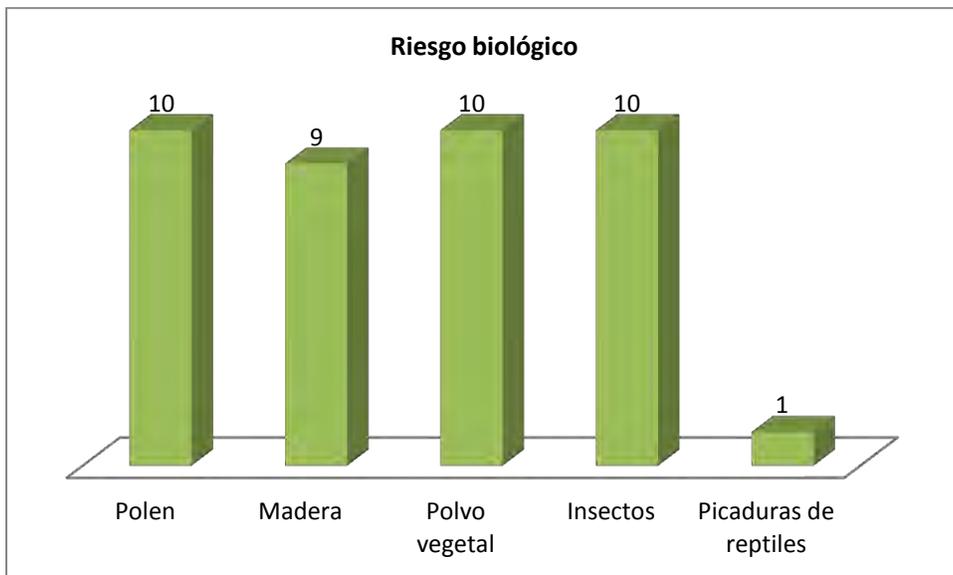
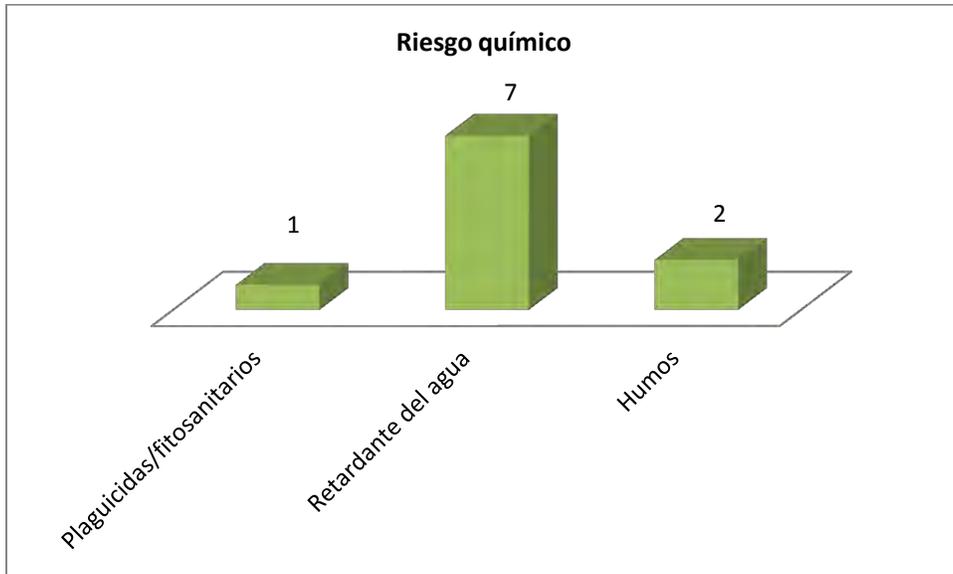
En cuanto a los riesgos relativos a riesgos eléctricos, 1 trabajador indica que la instalación es antigua y/o deficiente.

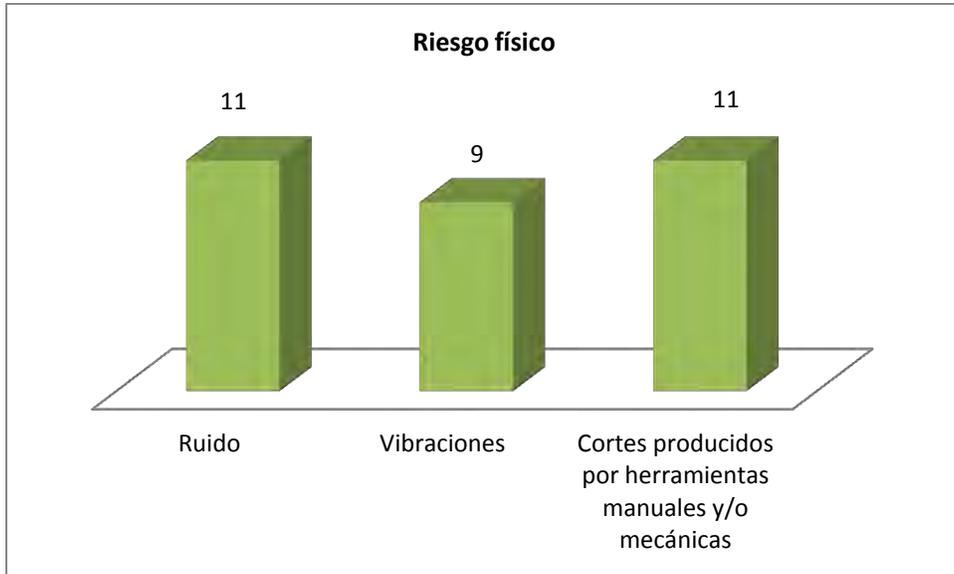


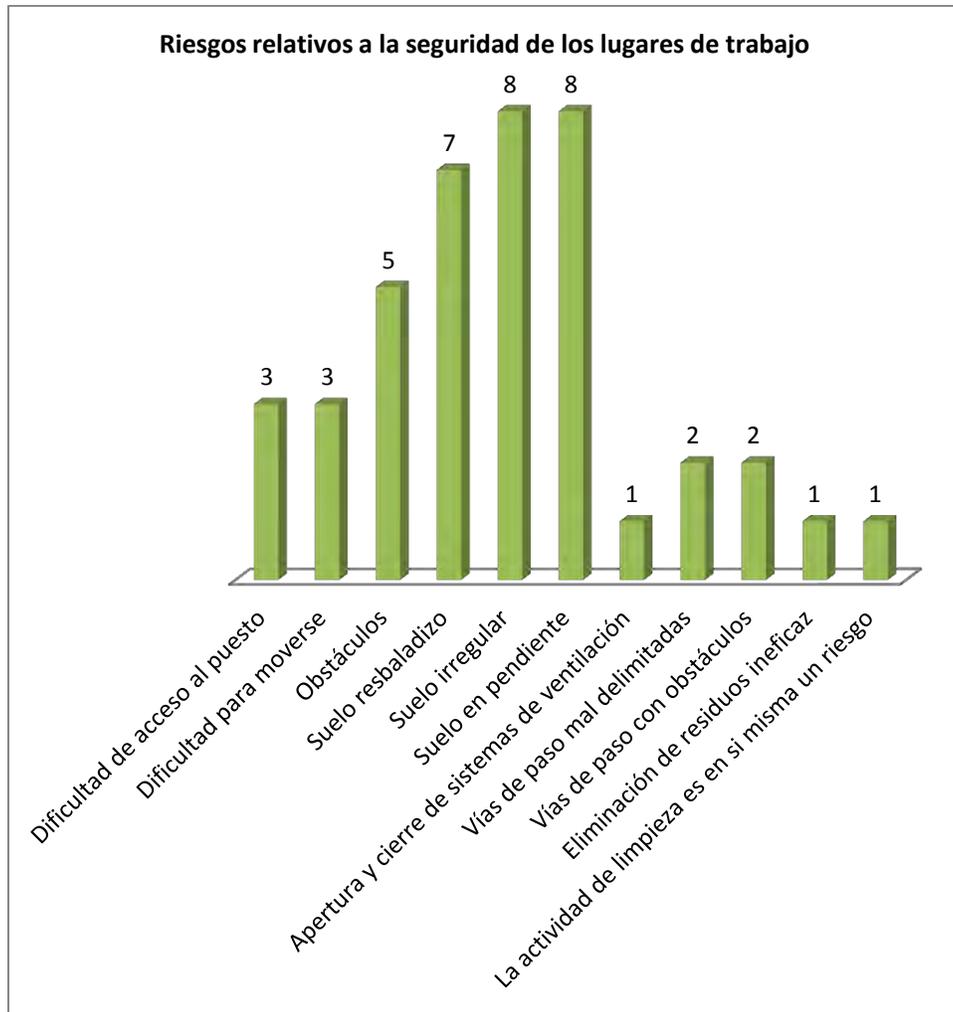


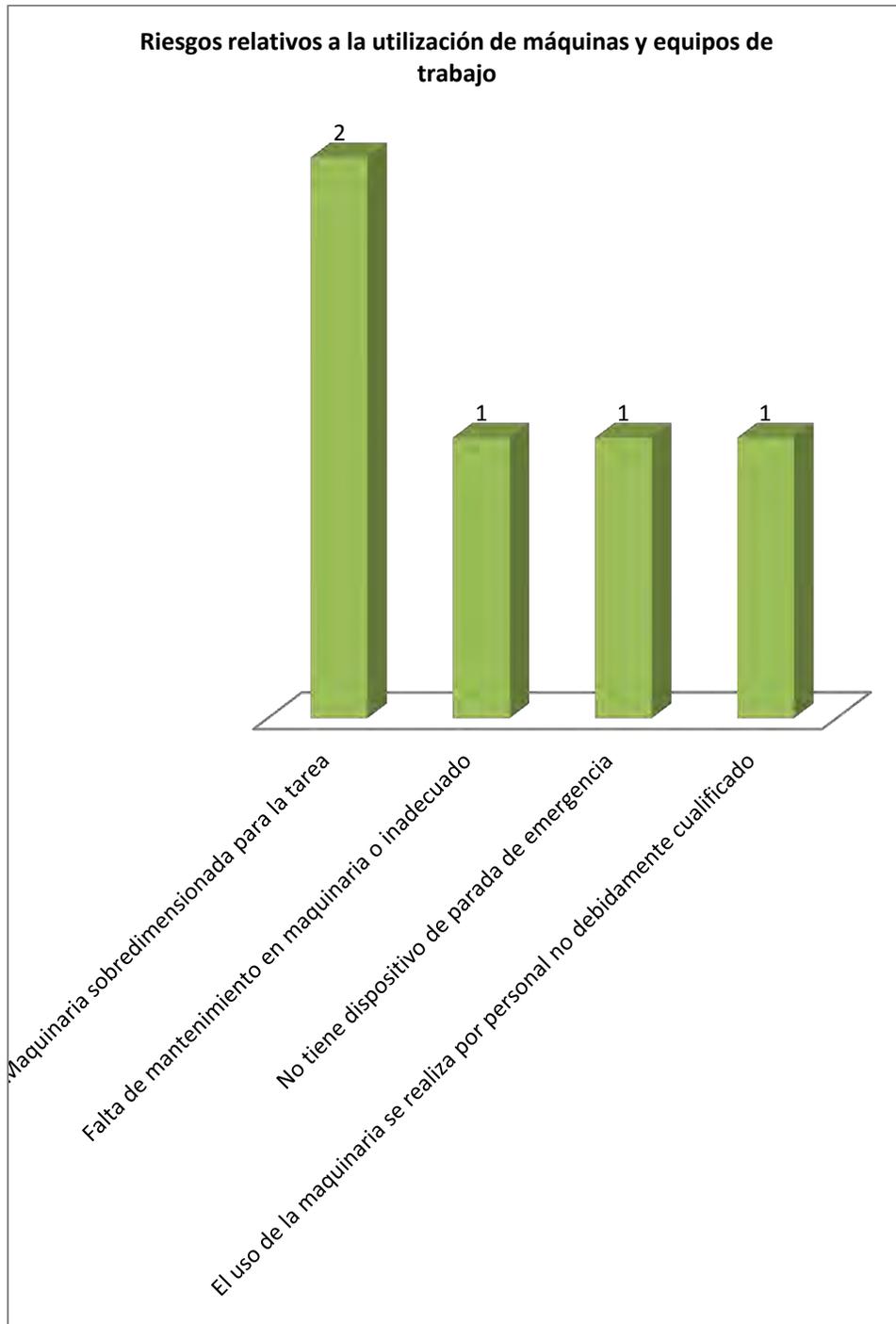
5.1.12. Jefe de cuadrilla especial (BRIF, BRICA, CAR.) (JCE)

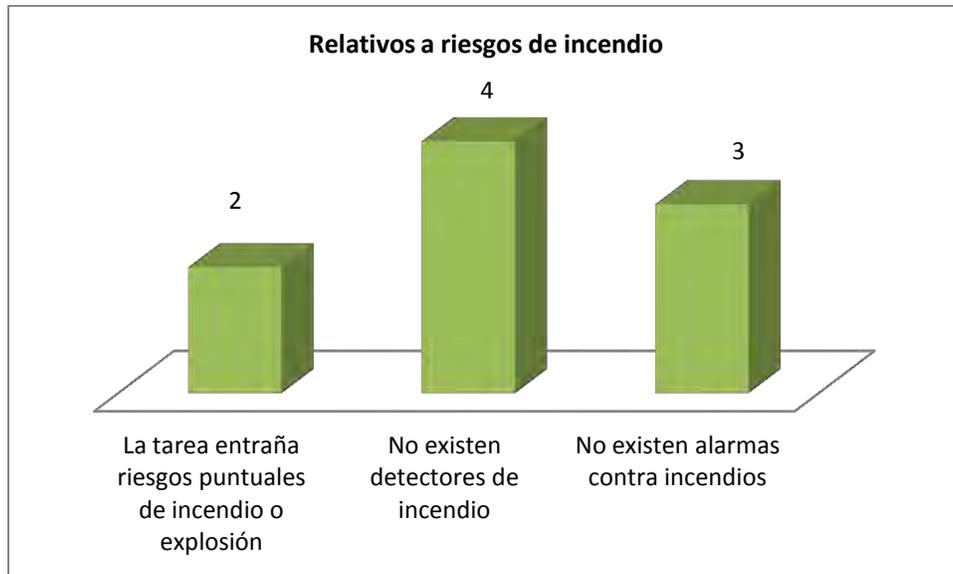
En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:





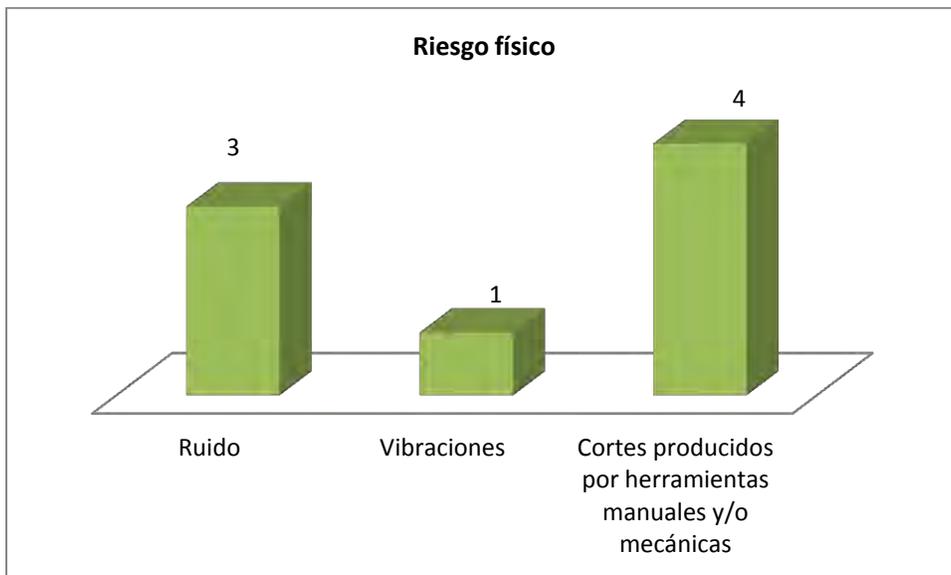
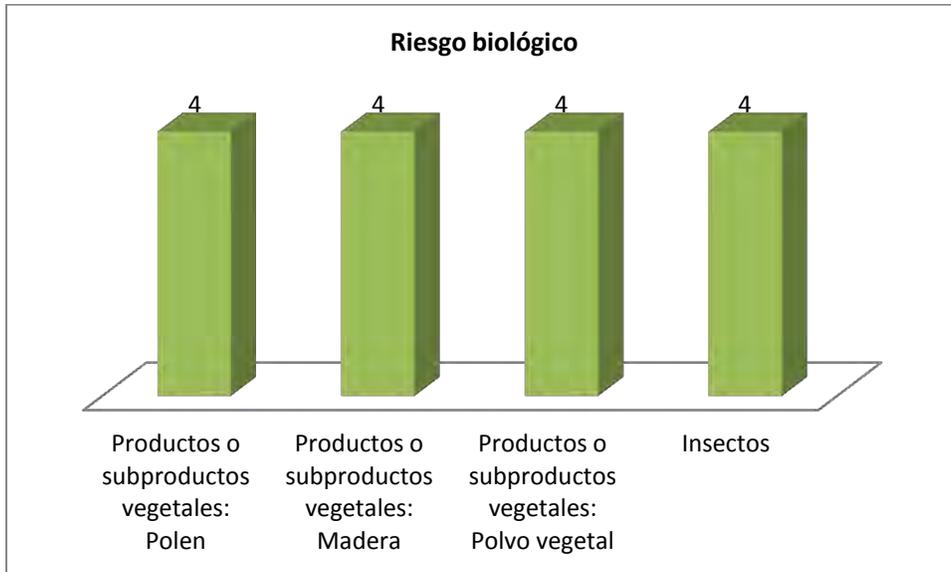


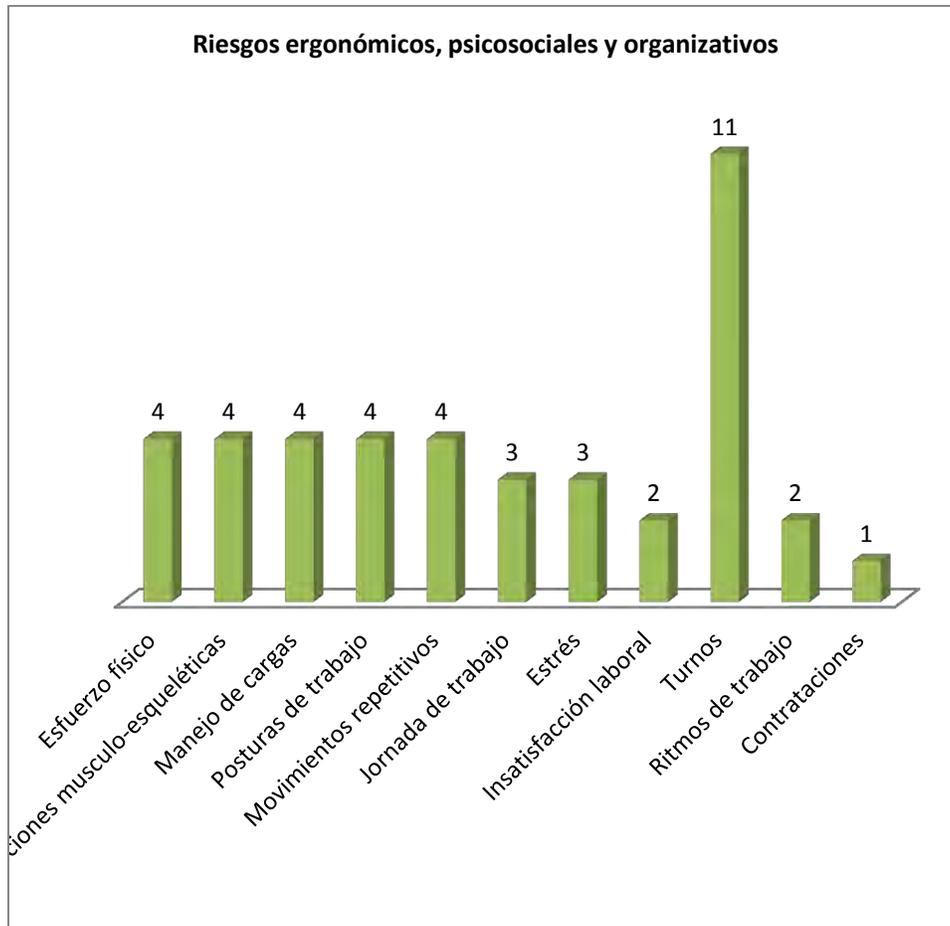


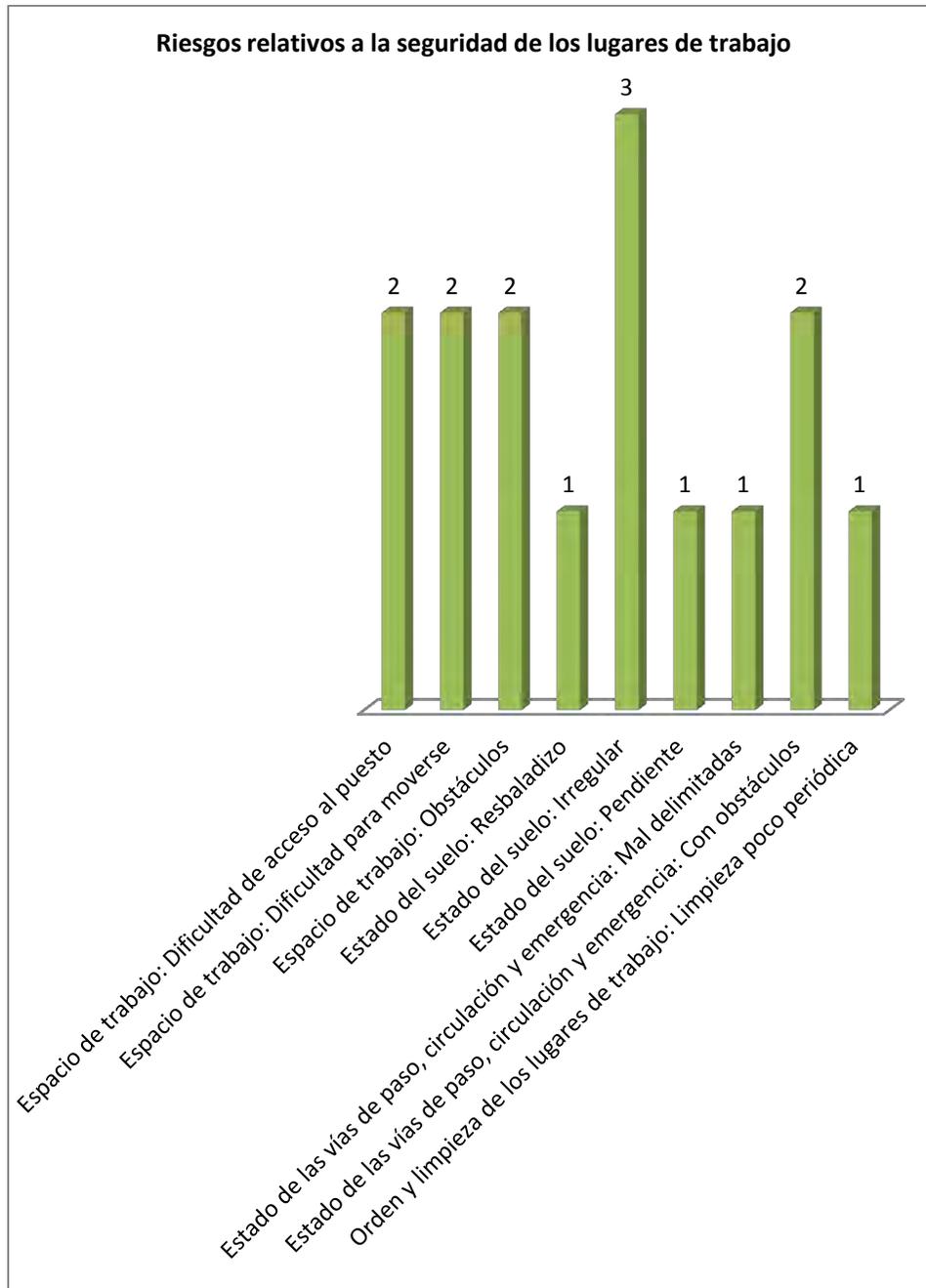


5.1.13. Jefe de brigada (JB)

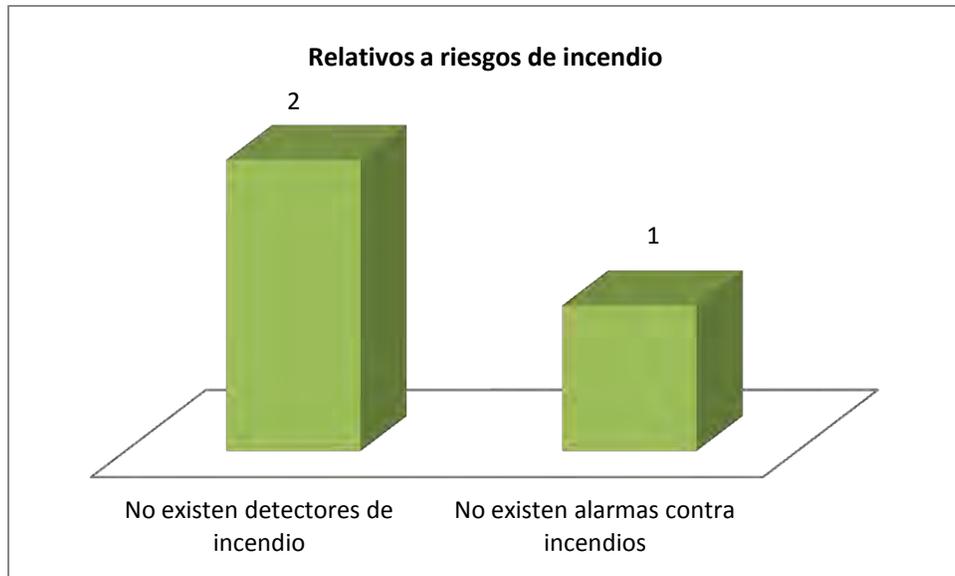
En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:







En cuanto a riesgos relativos a la utilización de máquinas y equipos de trabajo, 1 trabajador indica que el uso de la maquinaria se realiza por personal no debidamente cualificado.



5.1.14. Técnico centro despacho de medios / técnico de base (TDM)

En cuanto a la exposición a riesgos, los trabajadores han identificado los siguientes en función del tipo de exposición:

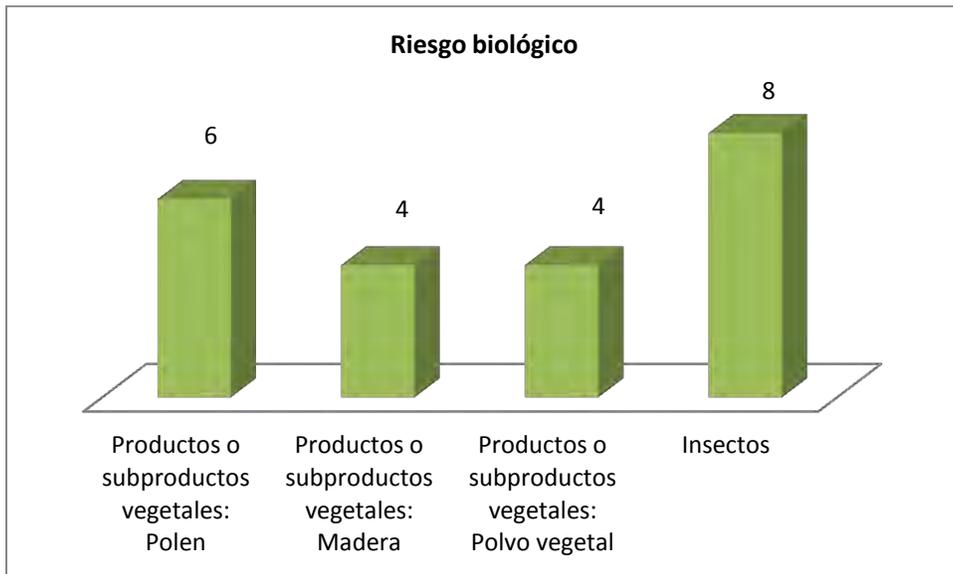
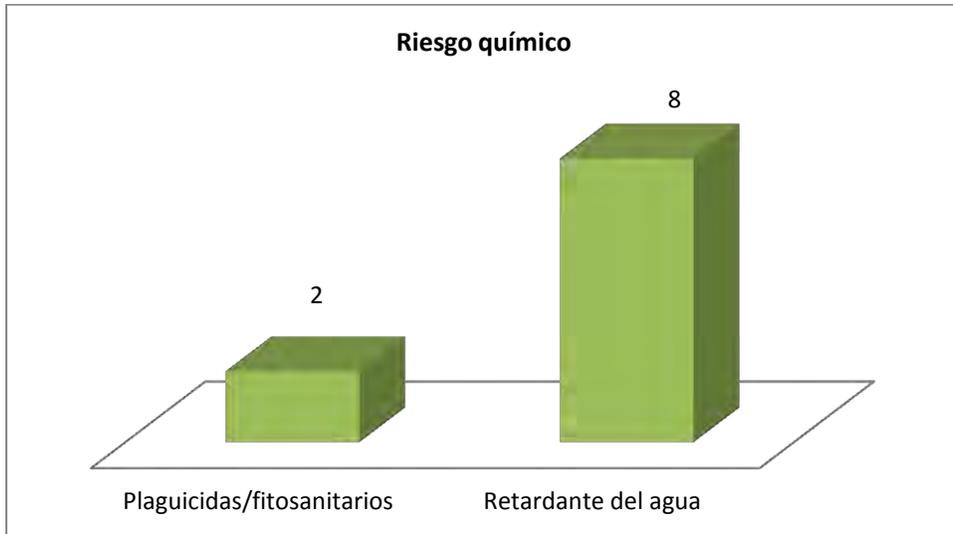
Riesgo químico	Retardante del agua
Riesgo biológico	Productos o subproductos vegetales: Polen
	Productos o subproductos vegetales: Polvo vegetal
	Insectos
Riesgos ergonómicos, psicosociales y organizativos	Estrés
	Insatisfacción laboral

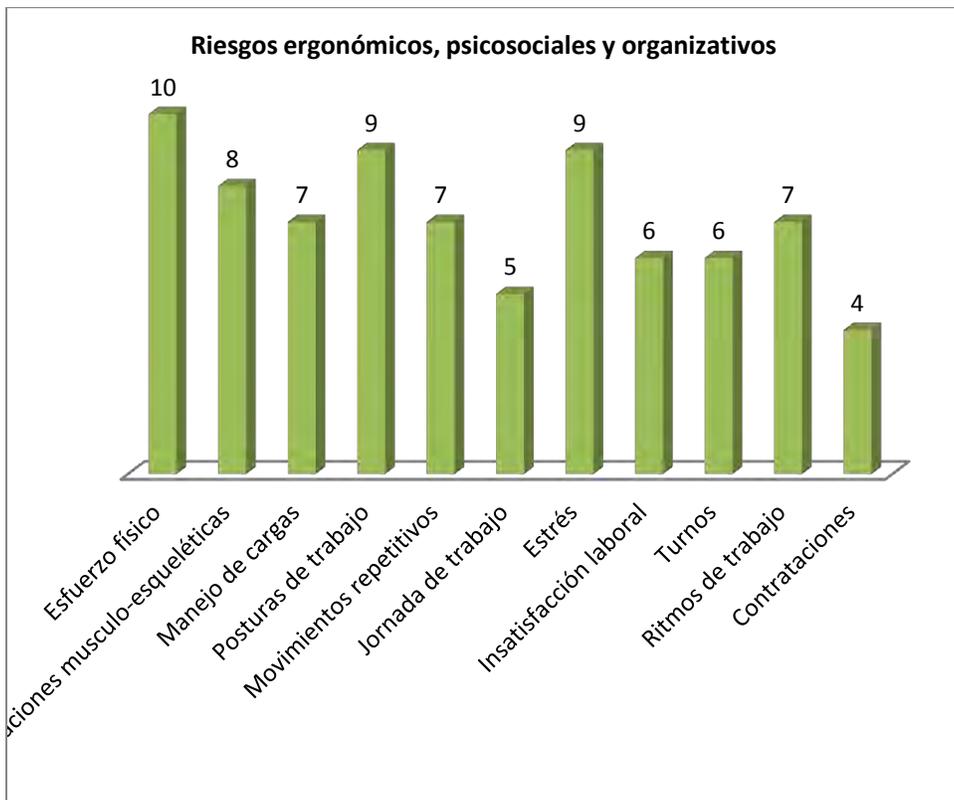
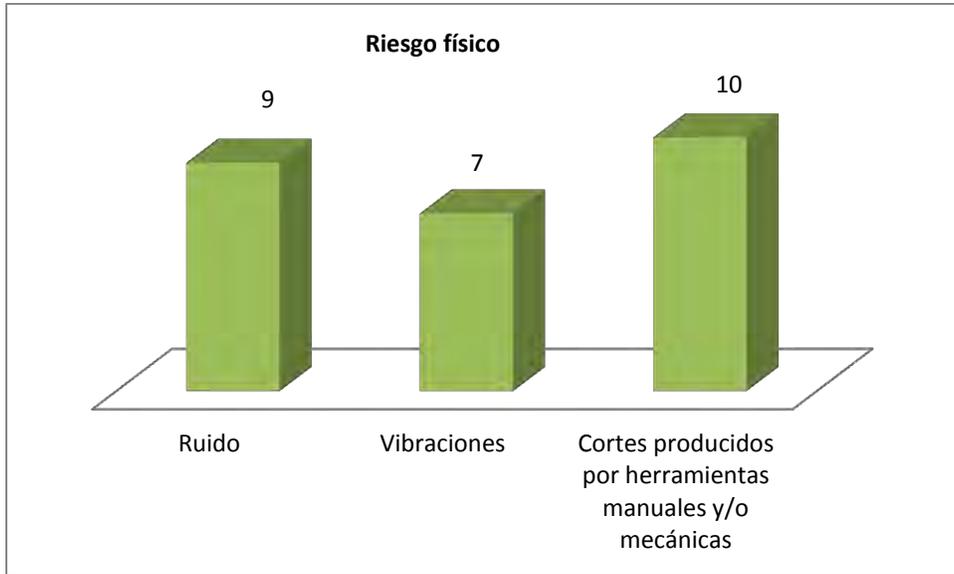
5.1.15. Técnico UMMT/ técnico de apoyo al PMA (TUM)

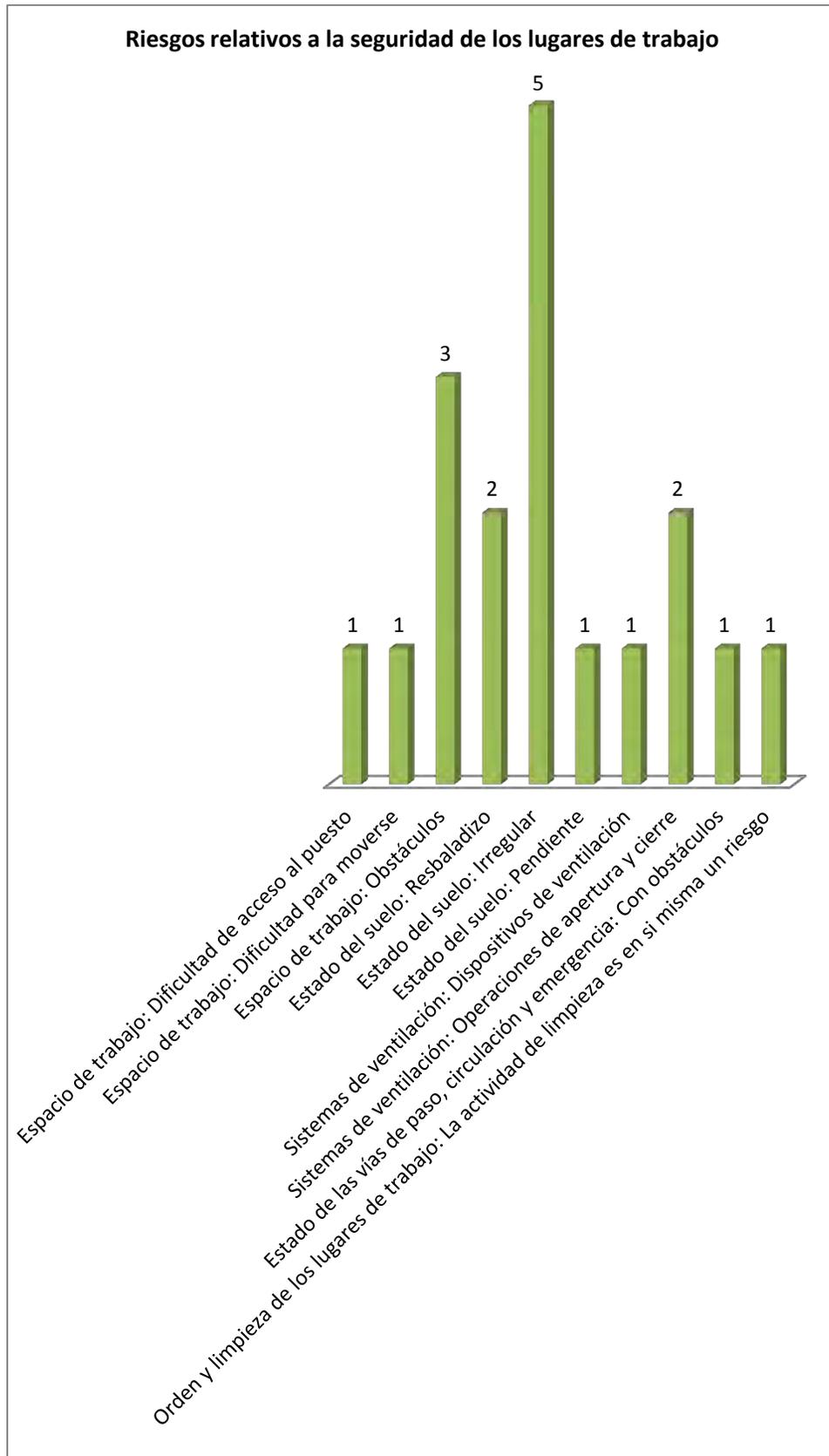
El trabajador no ha identificado ningún riesgo.

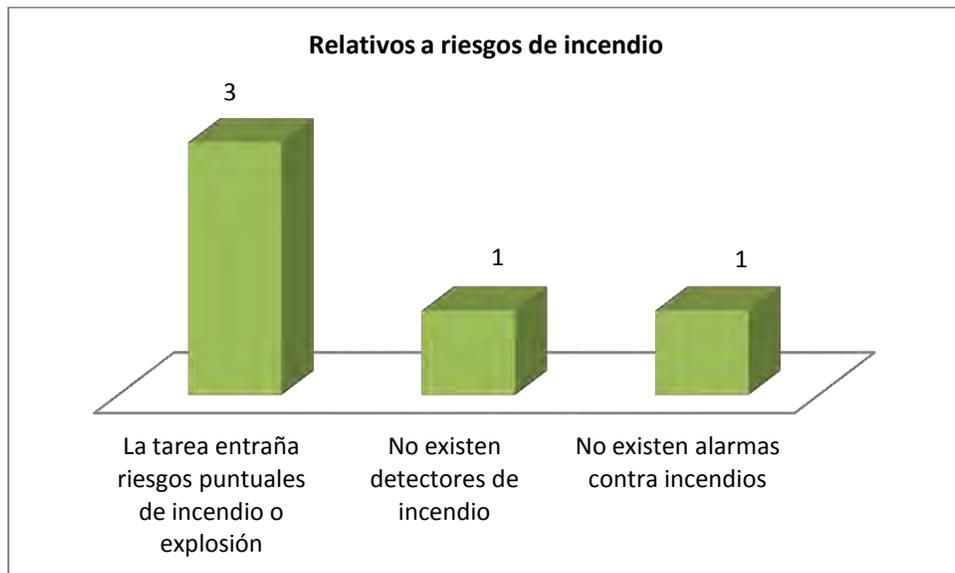
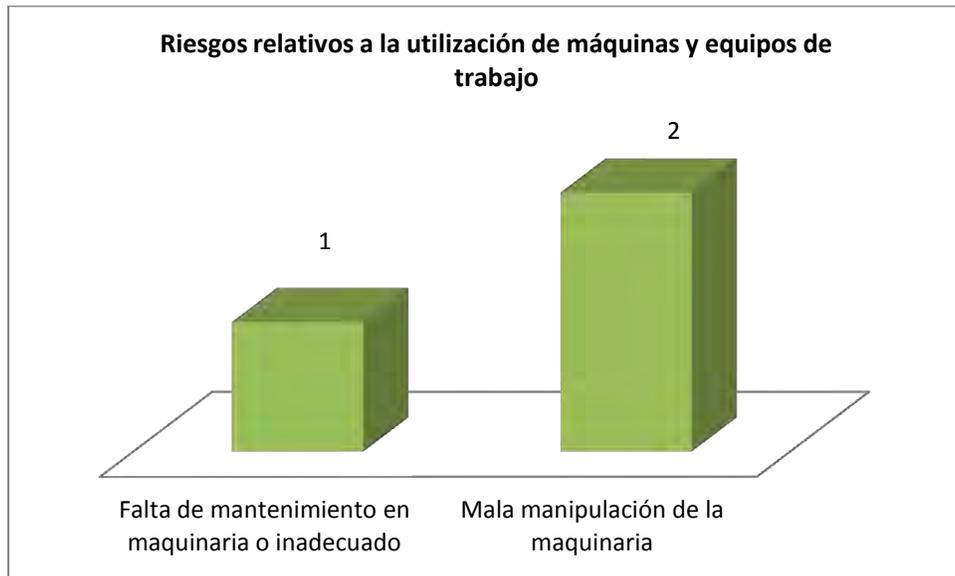
5.1.16. Técnico de operaciones/ Técnico BRIF (TOP/TBRIF)

En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:









5.1.17. Técnico coordinación/ extinción (TCE)

En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:

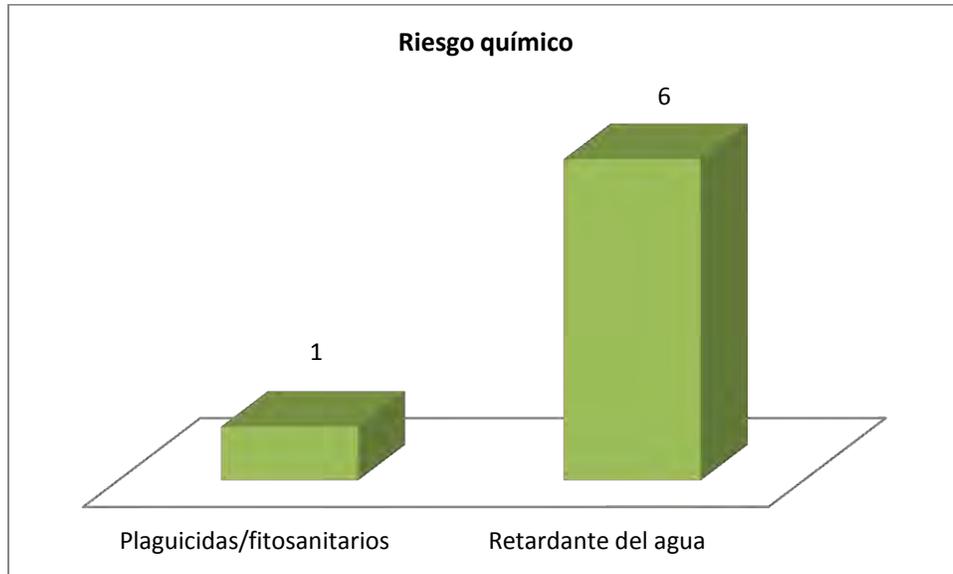
Riesgo químico	Plaguicidas/fitosanitarios Retardante del agua
Riesgo biológico	Productos o subproductos vegetales: Polen Productos o subproductos vegetales: Polvo vegetal Insectos
Riesgo físico	Ruido Vibraciones Cortes producidos por herramientas manuales y/o mecánicas
Riesgos ergonómicos, psicosociales y organizativos	Esfuerzo físico Alteraciones musculo-esqueléticas Manejo de cargas Posturas de trabajo Movimientos repetitivos Jornada de trabajo Estrés Insatisfacción laboral Turnos Ritmos de trabajo
Riesgos relativos a la seguridad de los lugares de trabajo	Sistemas de ventilación: Dispositivos de ventilación Estado de las vías de paso, circulación y emergencia: Con obstáculos Orden y limpieza de los lugares de trabajo: Limpieza poco periódica
Riesgos relativos a la utilización de máquinas y equipos de trabajo	Maquinaria sobredimensionada para la tarea Mala manipulación de la maquinaria El uso de la maquinaria se realiza por personal no debidamente cualificado
Relativos a riesgos de incendio	No existen detectores de incendio No existen alarmas contra incendios Los extintores no están debidamente señalizados

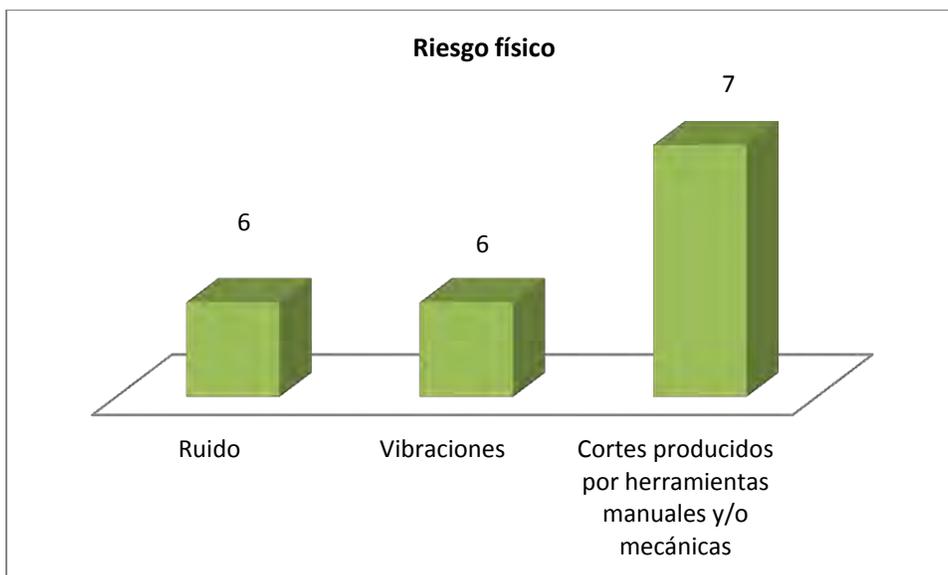
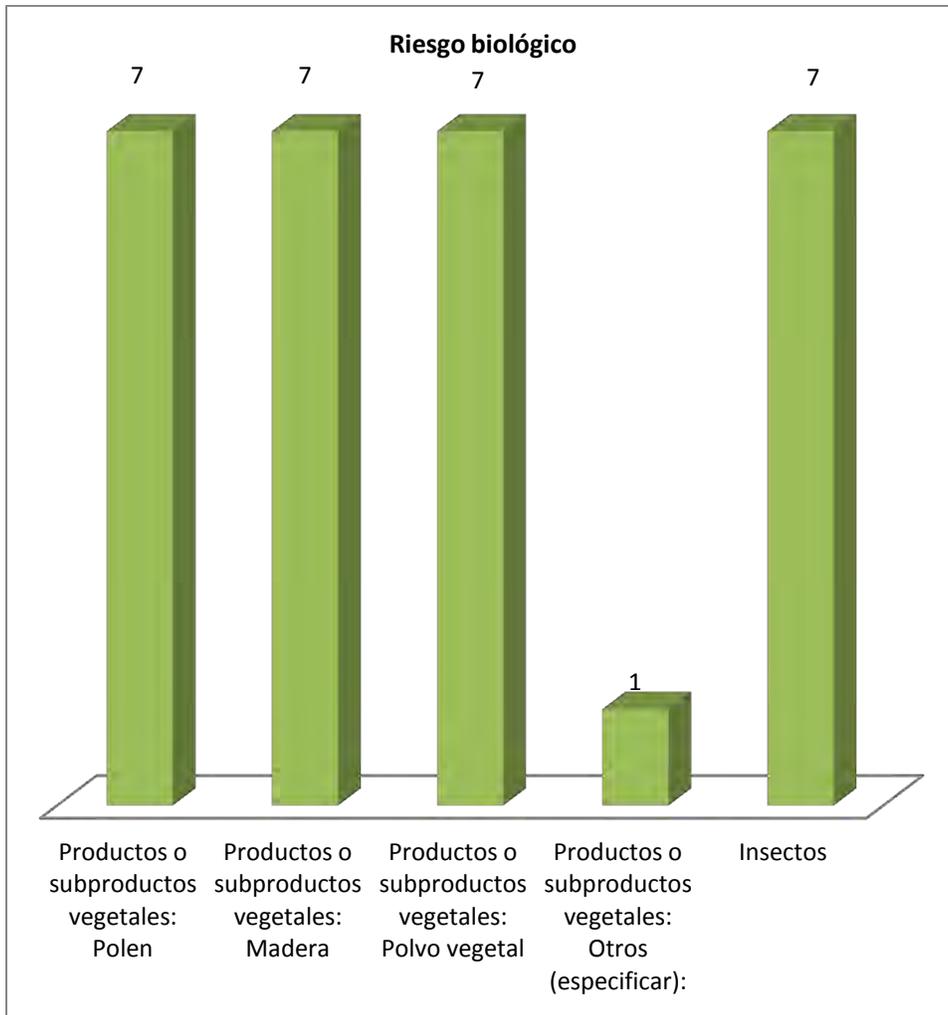
5.1.18. Director de extinción (DE)

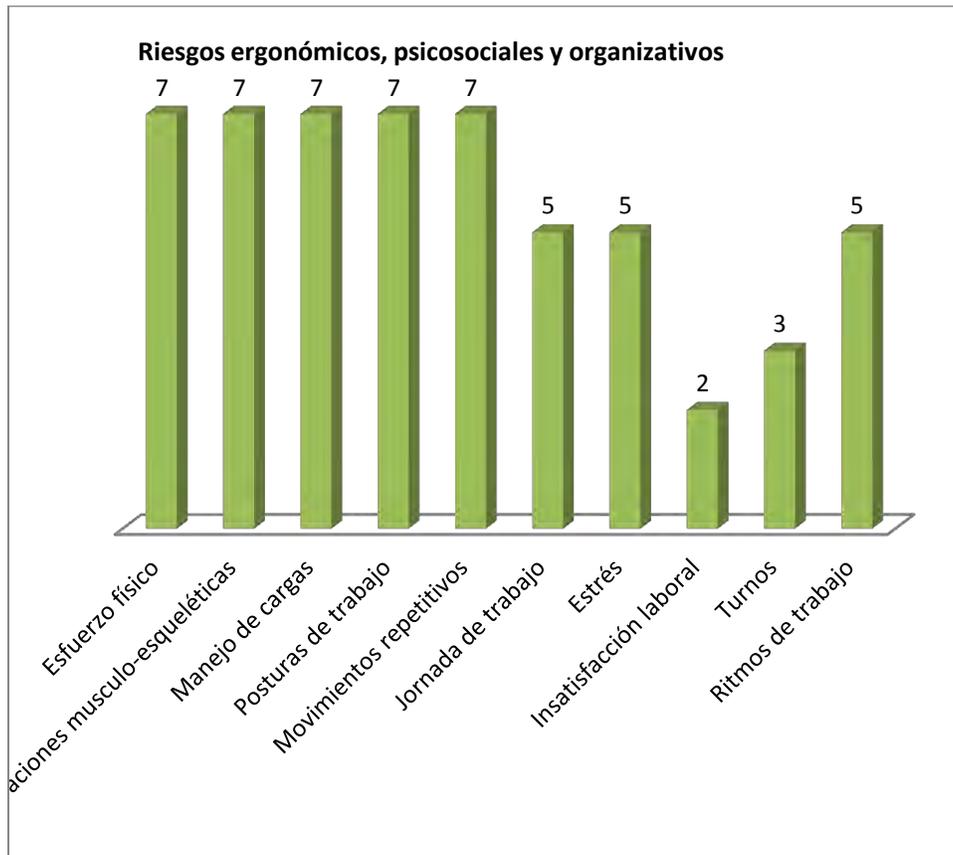
El trabajador no ha identificado ningún riesgo.

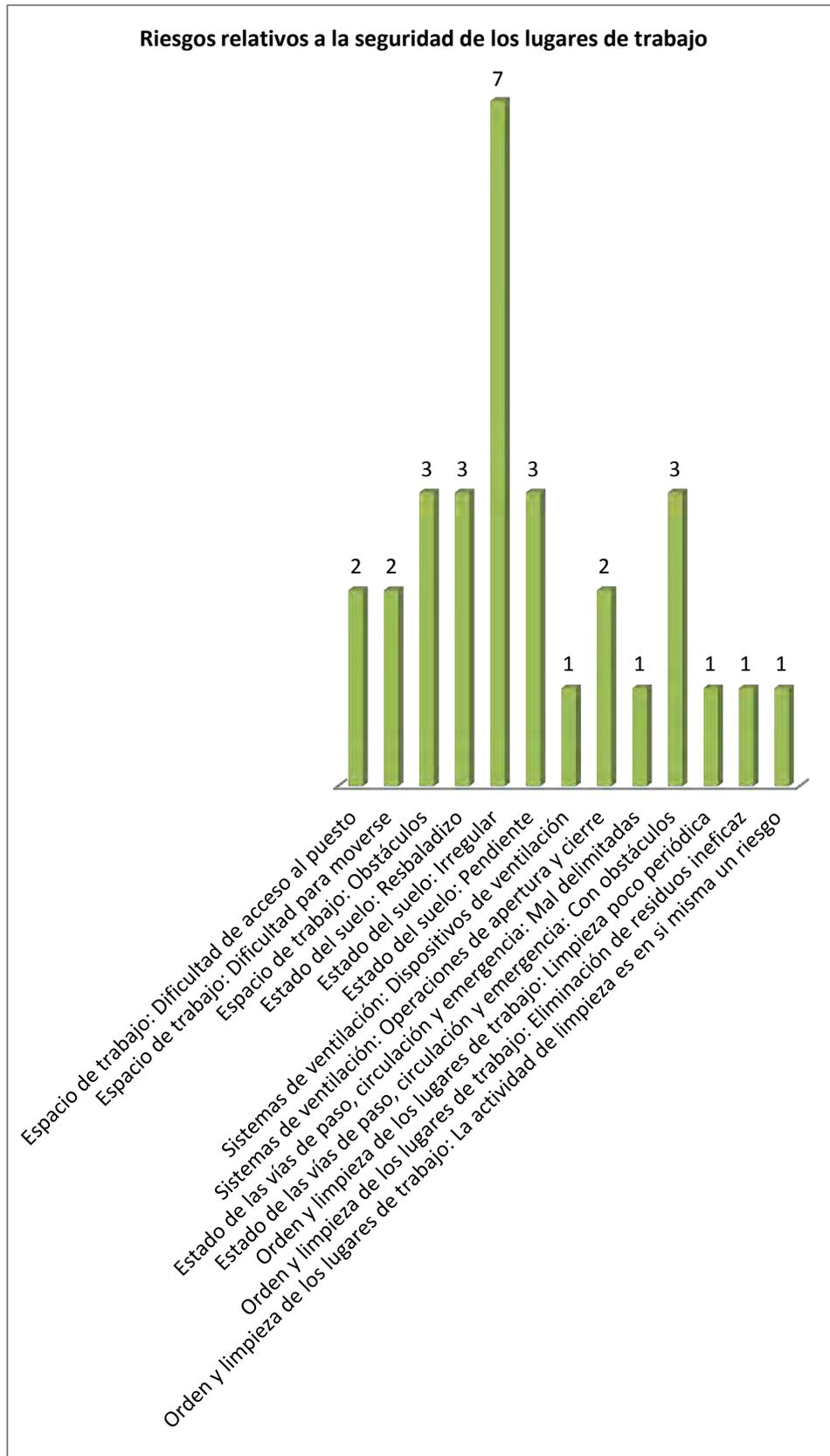
5.1.19. Experto en comportamiento del fuego (ECF)

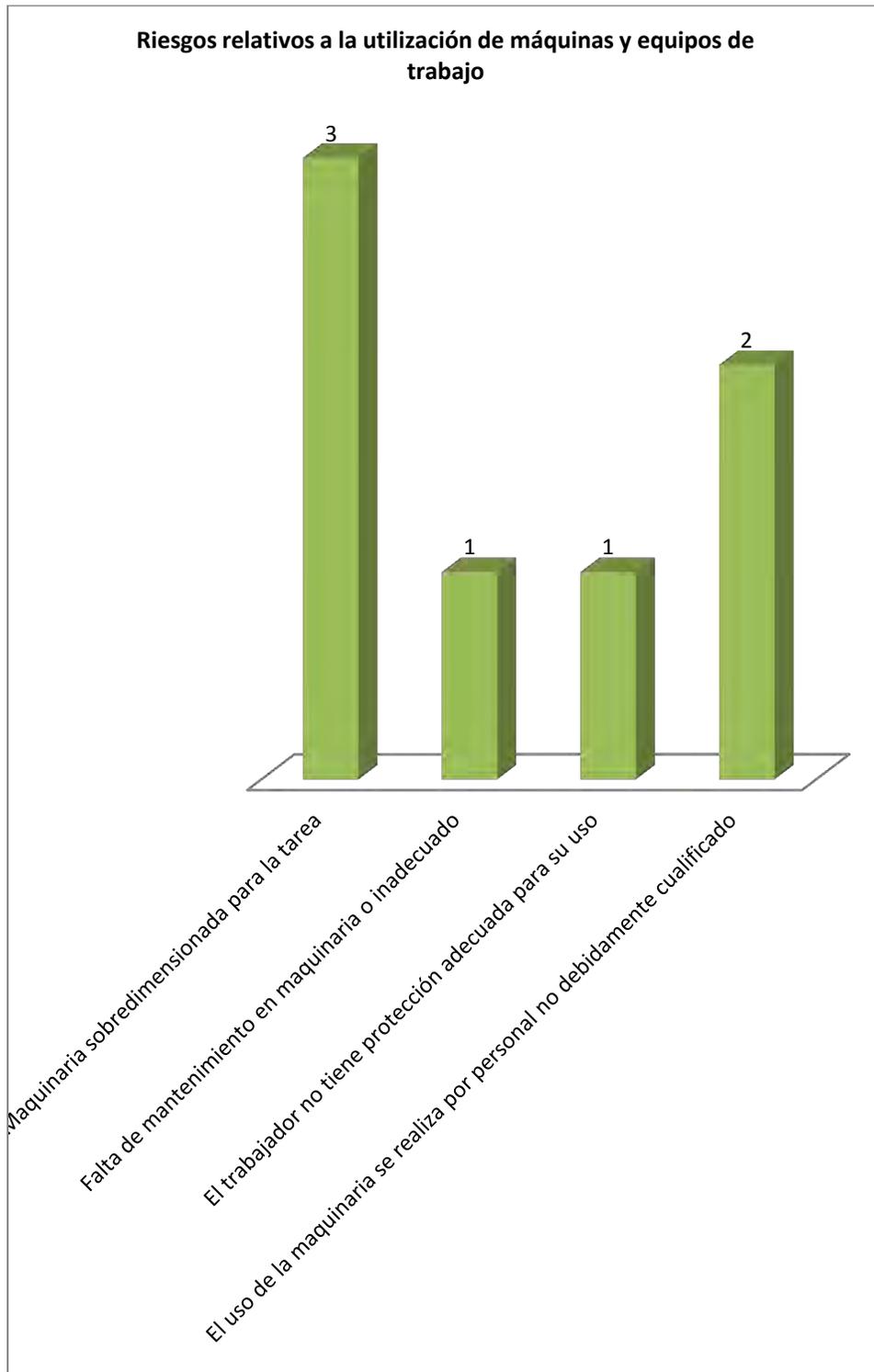
En cuanto a la exposición a riesgos, el análisis se ha dividido en función del tipo de exposición:

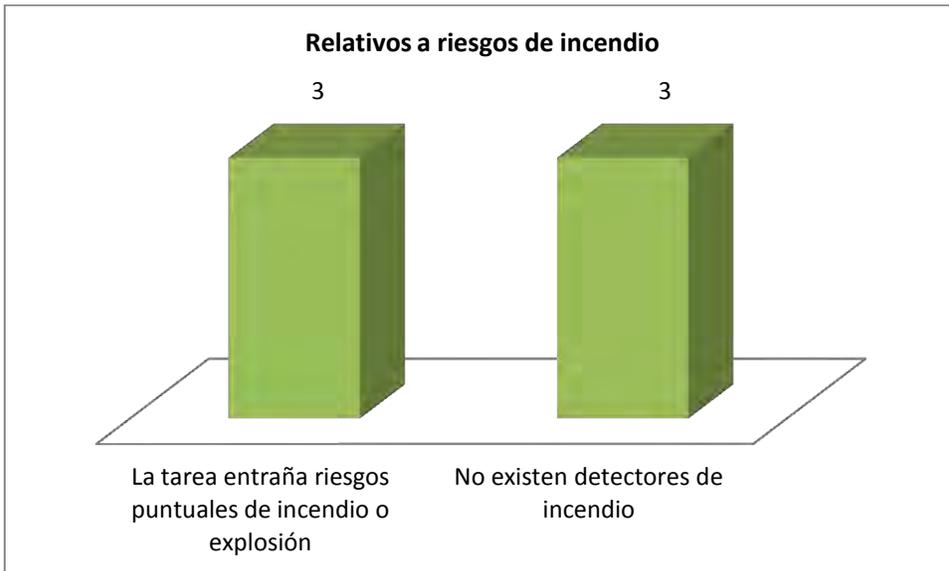
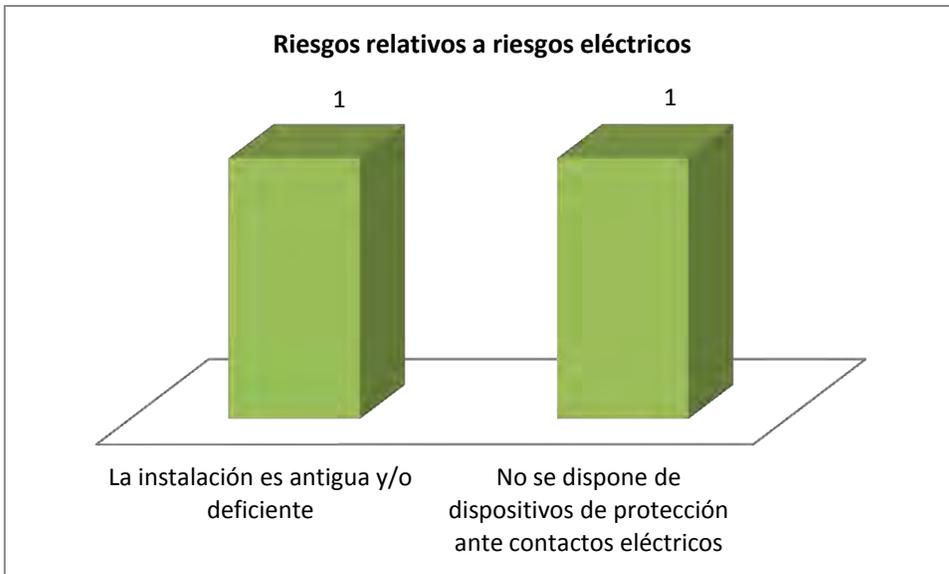












BLOQUE B: CUESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS POR LAS EMPRESAS

A continuación se presenta el cuestionario utilizado dirigido al empresario, así como los datos recopilados.

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO / RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA EMPRESA

Este cuestionario debe de ser cumplimentado por el empresario o por el responsable de Prevención de Riesgos Labores de la empresa.

1. DATOS GENERALES

Nombre de la empresa			
Actividad			
Nº de centros de trabajo			
Dirección del centro encuestado (Calle / Localidad / Provincia / Comunidad Autónoma)			
Persona de contacto			
Cargo			
Teléfono		Fax	
Correo electrónico			

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

2. DATOS SOBRE EL PERSONAL (Datos medios año 2011)

Conteste en función de los trabajadores de su empresa:

Nº total de Trabajadores:		Nº Hombres:		Nº Mujeres:	
----------------------------------	--	--------------------	--	--------------------	--

	Sí	No	¿Cuantos/as?
¿Hay trabajadoras embarazadas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Hay trabajadores discapacitados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Hay trabajadores de edad comprendida entre 16 y 18 años?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Hay trabajadores extranjeros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

Indique el número de personas de su empresa que ocupan los siguientes puestos de trabajo:

PREVENCIÓN:	Experto en quemas prescritas (EQP)	
	Experto en investigación de causas (EIC)	
DETECCIÓN:	Experto en sistemas de detección por infrarrojos (EDI)	
EXTINCIÓN	Combatiente de cuadrilla terrestre (CCT)	
	Combatiente de cuadrilla especial (CCE)	
	Operador de autobomba forestal (OABF)	
	Conductor de autobomba forestal (CABF)	
	Conductor de vehículos de transporte de personal y equipos: UMMT, UNASIF (CVT)	
	Radioperadores o emisoristas (ROP)	
	Vigilantes fijos o móviles (VFM)	
	Jefe de cuadrilla terrestre (JCT)	
	Jefe de cuadrilla especial (BRIF, BRICA, CAR.) (JCE)	
	Jefe de brigada (JB)	
	Técnico centro despacho de medios / técnico de base (TDM)	
	Técnico UMMT / Técnico de apoyo al PMA (TUM)	
	Técnico de operaciones/ Técnico BRIF (TOP/TBRIF)	
	Coordinador medios aéreos/Téc. ACO (CMA/ACO)	
	Técnico coordinación/ extinción (TCE)	
	Director de extinción (DE)	
	Experto en comportamiento del fuego (ECF)	

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

¿En la empresa existe la figura del Oficial de Seguridad como asistencia técnica al Director de Extinción especializada en la prevención de riesgos laborales?

SI NO

Nº de trabajadores que están en las BRIF

Tipo de contrato:	Nº de trabajadores eventuales	
	Nº de trabajadores fijos	
	Nº de trabajadores fijos discontinuos	
	Nº de trabajadores aprendices o en prácticas	
	Nº de trabajadores de empresa de Trabajo Temporal	

Nivel de Estudios:	Nº Trabajadores Sin estudios	
	Nº Trabajadores con Estudios Básicos (EGB, ESO)	
	Nº Trabajadores con Bachillerato (BUP, LOGSE)	
	Nº Trabajadores con Formación Profesional	
	Nº Trabajadores con Estudios Universitarios	



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

3. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

¿Han recibido los trabajadores formación sobre prevención de riesgos laborales, centrada en su puesto de trabajo?

SI **NO**

¿Se proporciona formación a los trabajadores sobre utilización de maquinaria y/o herramientas?

SI **NO**

En caso afirmativo, la formación es:

Sólo teórica **Sólo práctica** **Teórica y práctica**

¿Se proporciona formación específica a los trabajadores sobre el manejo de la motosierra?

TEÓRICA **TEÓRICA Y PRÁCTICA** **NINGUNA**

En caso de haber contestado de manera negativa a alguna de las preguntas anteriores, ¿por qué?:

Falta de medios por parte de la empresa

Falta de tiempo

No se considera necesaria

Otras (especificar): _____

¿Quién imparte la formación?

Personal de la empresa.

Servicio de prevención ajeno.

Sindicatos.

Empresa de formación.

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

Otros (especificar): _____

¿Han sido informados los trabajadores sobre los riesgos laborales a los que están expuestos?

SI **NO**

¿Se informa a los trabajadores de las medidas a tomar en caso de emergencia?

SI **NO**

¿Existen canales de comunicación para asegurar la consulta y participación de los trabajadores en la actividad preventiva?

SI **NO**

En caso afirmativo

¿Cuáles? _____



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

¿La empresa ha suministrado a los trabajadores material didáctico sobre seguridad y salud en la prevención y extinción de incendios forestales específicos para cada grupo de acción?

SI **NO**

En caso afirmativo

¿Cuáles? _____

¿La empresa ha informado a los trabajadores sobre el Protocolo de actuación para evacuación de brigadas forestales en situaciones de riesgo?

SI **NO**

En caso afirmativo ¿realizan simulacros de evacuación?

SI **NO**

En caso afirmativo ¿con que frecuencia?

1 vez al año **2 veces al año**

¿Se realizan periódicamente ejercicios de entrenamiento físico destinados a mejorar o mantener la condición física del trabajador?

SI **NO**

En caso afirmativo ¿con qué frecuencia?

anual **semestral** **cuatrimestral** **trimestral** **bimestral**
mensual

¿Se realizan periódicamente ejercicios de entrenamiento de procedimientos destinados a mejorar o mantener los niveles de eficacia y seguridad en el desarrollo del trabajo habitual?

SI **NO**

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

En caso afirmativo ¿con qué frecuencia?

anual semestral cuatrimestral trimestral bimestral
mensual

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

4. DATOS SOBRE LA GESTIÓN PREVENTIVA

	Sí	No	No sabe
¿Ha habido algún requerimiento de la inspección de trabajo sobre prevención?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo ¿ha sido levantada acta de infracción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Conteste según la consulta y participación llevada a cabo en su empresa:

	Sí	No	No sabe/ no aplica
¿Existen representantes sindicales de los trabajadores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Están designados Delegados de Prevención?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo ¿Cuántos?			
¿Se les ha proporcionado formación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Los trabajadores o sus representantes participan o son consultados sobre acciones que pueden tener efectos sobre su seguridad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existe obligación de constituir Comité de Seguridad y Salud? *	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo: ¿Se ha formado el Comité de Seguridad y Salud?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Quiénes lo integran?: (ej: Delegado de Prevención, representantes de la empresa, etc.)			
¿Se han desarrollado sus normas de funcionamiento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Cada cuanto se realizan reuniones del comité?			
¿Hay registro de las Actas de reunión del Comité de Seguridad y Salud?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* El comité de seguridad y salud se constituirá en todas las empresas o centros de trabajo que cuenten con 50 ó más trabajadores.

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

Modalidad de organización de la prevención elegida. Marcar la opción para cada especialidad:

	Modalidad preventiva				
	Servicio de Prevención Propio	Servicio de Prevención Ajeno	Servicio de Prevención Mancomunado	Asunción por el empresario	Trabajador designado
Seguridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> (*)
Higiene	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> (*)
Ergonomía y Psicosociología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> (*)
Medicina del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> (*)

(*) *Indicar formación en prevención de riesgos laborales*

Para aclaraciones en Modelo de Organización Preventiva: ANEXO I (página 13)

Vigilancia de la salud

	SI	NO	No sabe/No aplica
¿De que forma lleva a cabo la vigilancia de la salud de los trabajadores?			
A intervalos periódicos: (indicar la periodicidad _____)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inicial, tras la incorporación de un nuevo trabajador:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tras ausencias prolongadas del trabajo por motivos de salud:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se realizan reconocimientos médicos específicos, teniendo en cuenta los riesgos de cada puesto?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	SI	NO	No sabe/No aplica
En el momento de la incorporación de nuevos trabajadores a la empresa ¿se realizan pruebas de acceso?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

¿físicas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo ¿Cuáles?			
¿de prevención de riesgos laborales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo ¿Cuáles?			

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

Marque con una X la documentación de Prevención de Riesgos Laborales de que disponga:

Plan de prevención de riesgos laborales	<input type="checkbox"/>
Evaluación de riesgos laborales ¿Cuándo/cada cuánto se realiza la evaluación de riesgos laborales? _____	<input type="checkbox"/>
Planificación de la actividad preventiva	<input type="checkbox"/>
Política de prevención	<input type="checkbox"/>
Plan de emergencia	<input type="checkbox"/>

	SI	NO
¿Se han designado trabajadores para actuar ante emergencias?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se forma a los delegados de prevención en materia preventiva?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Investigación de los daños a la salud:

	Sí	No	¿Cuántos/as?
¿Han tenido accidentes laborales leves a lo largo del año 2011?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Han tenido accidentes laborales graves a lo largo del año 2011?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Han tenido accidentes laborales muy graves a lo largo del año 2011?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Han tenido accidentes laborales mortales a lo largo del año 2011?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

En relación a los accidentes laborales:

¿Cuál es la duración media de la baja?	
¿Cuál es el accidente de trabajo más común?	
¿Cuál es la causa?	
¿Realizan la investigación de accidentes?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Cómo se realizan las investigaciones de accidentes?	

En relación a las Enfermedades Profesionales:

¿Disponen los trabajadores o sus representantes de los resultados globales de la Vigilancia de la Salud?	
¿Se ha producido algún problema para determinar que una enfermedad sea de origen profesional?	
En caso afirmativo ¿Cuál?	

¿Qué enfermedades derivadas del trabajo se presentan con más frecuencia, o se consideran más importantes?

Producidas por factores de riesgo químico	Intoxicaciones crónicas	
	Enfermedades respiratorias	
	Enfermedades de la piel	
	Otras (especificar)	

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

Producidas por factores de riesgo biológico	Enfermedades respiratorias	
	Asma	
	Enfermedades de la piel	
	Picaduras	
	Mordeduras	
	Otras (especificar)	

Producidas por factores de riesgo físico	Estrés térmico	
	Efectos de la radiación solar	
	Sordera	
	Alteraciones circulatorias por vibraciones	
	Alteraciones nerviosas por vibraciones	
	Otras (especificar)	

Producidas por factores de riesgo ergonómico, psicosocial y organizativo	Esfuerzo físico	
	Alteraciones musculoesqueléticas	
	Manejo de cargas	
	Posturas de trabajo	
	Movimientos repetitivos	
	Desplazamientos	

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

	Jornada de trabajo	
	Estrés	
	Otras (especificar)	

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

En relación a los trabajadores temporales:

	SI	NO	No sabe / No aplica
¿Se incorporan habitualmente trabajadores con relaciones de trabajo temporales o de duración determinada? En caso afirmativo, marque las actividades que se realizan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gozan del mismo nivel de protección que los restantes trabajadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se aseguran de su adecuación desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales para la realización de los servicios requeridos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se les proporciona formación e información en materia preventiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se contratan trabajadores a través de Empresas de Trabajo Temporal? En caso afirmativo, marque las actividades que se realizan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se informa a la ETT de los riesgos laborales del puesto de trabajo de que se trate.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los trabajadores de la ETT gozan del mismo nivel de protección que los demás trabajadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

En relación a las actividades de coordinación empresarial establecidas por el artículo 24 de la Ley de Prevención de riesgos laborales, señale:

*(En los casos en que coexistan trabajadores de 2 o más empresas en un mismo centro de trabajo es necesario llevar a cabo una coordinación de las actividades empresariales en dicho centro. Es necesario **cooperar y coordinar la actividad preventiva** de modo que se garantice la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, independientemente de la empresa a la que pertenezcan)*

	SI	NO	No sabe / No aplica
¿Existen criterios de control de la seguridad de contratas y/o subcontratas con las que se trabaja?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, marque las actividades que se realizan			
Se transmite la información relevante sobre prevención de riesgos que pueda generar su actividad, a los demás empresarios que concurren en el mismo centro de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se vigila que todos los trabajadores de la contrata o subcontrata, han resultado aptos mediante reconocimientos médicos para realizar el trabajo de que se trate.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se vigila que los equipos de trabajo de la contrata o subcontrata disponen de manual de instrucciones, marcado CE y declaración CE de conformidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se vigila la utilización por los trabajadores de la contrata o subcontrata de los equipos de protección individual precisos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se vigila y exige por escrito prueba de que los trabajadores de la contrata o subcontrata han recibido formación e información en materia preventiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se vigila y exige por escrito prueba de que la contrata o subcontrata ha realizado evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva, antes del inicio de la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El contratista vigila que las contratas o subcontratas concurrentes en su centro de trabajo han establecido los medios de coordinación necesarios entre ellas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

5. MAQUINARIA, EQUIPOS DE TRABAJO, HERRAMIENTAS

Indique la principal maquinaria utilizada:

	Sí	No	Alguno
¿Los equipos de trabajo anteriores al 1 de enero de 1995 han sido puestos en conformidad o disponen de marcado CE y declaración CE de conformidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los equipos utilizados ¿poseen marcado CE y declaración de conformidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Los equipos de trabajo utilizados poseen las instrucciones de uso en español?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Hay algún equipo de trabajo en el que los resguardos y/o los dispositivos de protección han sido modificados, anulados o puestos fuera de servicio?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Las máquinas cuentan con dispositivos de parada de emergencia ?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indique las principales herramientas utilizadas:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

6. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y PROTECCIÓN COLECTIVA

	SI	NO	No sabe / No aplica
¿Se facilitan equipos de protección individual certificados a los trabajadores que lo necesiten en función de su puesto de trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, ¿se exige su uso?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se imparte formación a los trabajadores y se les informa sobre la utilización de los equipos de protección individual?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se supervisa el correcto uso de los mismos por parte de los trabajadores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Señale los principales equipos de protección individual utilizados:

Protectores de <u>cabeza</u> <input type="checkbox"/> Casco de seguridad	Protectores de <u>tronco y abdomen</u> <input type="checkbox"/> Cinturones dorsolumbares.
Protectores de <u>oído</u> <input type="checkbox"/> Orejeras <input type="checkbox"/> Tapones	Protectores de ojos y cara <input type="checkbox"/> Gafas de protección <input type="checkbox"/> Pantallas faciales
Protectores de <u>pies y piernas</u> <input type="checkbox"/> Calzado de seguridad <input type="checkbox"/> Zahón de motosierra	Protección de las <u>vías respiratorias</u> <input type="checkbox"/> Mascarillas antihumo <input type="checkbox"/> Medias máscaras
Protectores de <u>manos y brazos</u> <input type="checkbox"/> Guantes contra riesgos térmicos <input type="checkbox"/> Guantes contra riesgos mecánicos <input type="checkbox"/> Guantes contra riesgos químicos	<u>Vestuario</u> de protección <input type="checkbox"/> Ropa de protección <input type="checkbox"/> Prendas ignífugas para protección de cabeza, cuello y rostro

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

Otros (detallar) _____

Señale los principales equipos de protección colectiva utilizados:

<input type="checkbox"/> Extintores	<input type="checkbox"/> Barandillas
<input type="checkbox"/> Sistemas de ventilación	<input type="checkbox"/> BIE´s
<input type="checkbox"/> Dispositivos aislantes o aislados	<input type="checkbox"/> Carcasas de protección de motores

Otros (especificar): _____

Dentro de las medidas de prevención ¿Se identifican las vías de escape necesarias para una evacuación del personal de extinción?

SI NO

¿Se comprueban si estas están con un correcto mantenimiento para usarlas en caso de necesidad de evacuación?



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

SI **NO**

¿Se realiza mantenimiento preventivo de los recursos materiales: medios de transporte por carretera (bulldozer, motobombas, vehículos de transporte de personal,...), y medios de transporte por aire (aviones y helicópteros)?

SI **NO**

7. MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

¿Se manipulan (utilizan, transportan, etc.) productos químicos, por ejemplo herbicidas, combustible, etc.? **SI** **NO**

En caso

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> De baja peligrosidad | <input type="checkbox"/> Inflamables |
| <input type="checkbox"/> Nocivos | <input type="checkbox"/> Corrosivos |
| <input type="checkbox"/> Tóxicos | <input type="checkbox"/> Irritantes |
| <input type="checkbox"/> Muy tóxicos | <input type="checkbox"/> No sabe |

afirmativo, los productos manipulados son:

8. VISITA DE UN TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

	SI	NO
Aceptaríamos la visita de un Técnico en Prevención de Riesgos Laborales con garantías de absoluta confidencialidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

ANEXO I

Aclaraciones en Modelo de Organización Preventiva:

Pueden constituir servicios de prevención mancomunados:

- Aquellas empresas que desarrollen simultáneamente actividades en un mismo centro de trabajo, edificio o centro comercial.
- Aquellas empresas que pertenezcan a un mismo sector productivo o grupo empresarial o que desarrollen su actividad en un polígono industrial o área geográfica limitada, a través de negociación colectiva o mediante acuerdos o, en su defecto, por decisión de las empresas afectadas.

Condiciones para constituir servicio de prevención propio:

- Que se trate de empresas con más de 500 trabajadores.
- Que tratándose de empresas de entre 250 y 500 trabajadores, desarrollen actividades que conlleven una especial peligrosidad (actividades del Anexo I del R.D. 39/97 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención).
- Cuando lo decida la Autoridad Laboral, en función de la peligrosidad de la actividad desarrollada o de la frecuencia o gravedad de la siniestralidad en la empresa.

Para que el empresario pueda asumir personalmente la actividad preventiva, se establecen los siguientes requisitos:

- Que se trate de empresas de menos de 6 trabajadores
- Que las actividades que se desarrollen en la empresa no conlleven una especial peligrosidad (no estén incluidas en el Anexo I del R.D. 39/97 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención).
- Que desarrolle habitualmente su actividad profesional en el centro de trabajo.
- Que tenga la capacidad correspondiente a las funciones preventivas que va a desarrollar.

Aunque el empresario asuma la actividad preventiva, sin embargo no está facultado para realizar personalmente la actividad relacionada con vigilancia de la salud, debiendo cubrirse mediante alguna de las restantes modalidades de organización de la prevención.

Es obligatorio recurrir a un servicio de prevención ajeno, cuando concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Cuando la designación de uno o varios trabajadores es insuficiente para la realización de la actividad preventiva y no hay obligación de constituir un servicio de prevención propio.
- Cuando la Autoridad Laboral, decide que es obligatoria la constitución de un servicio de prevención y no se opta por la constitución de uno propio.
- Cuando el empresario o el servicio de prevención propio han asumido parcialmente la actividad preventiva y recurren a un servicio de prevención ajeno para las especialidades no asumidas.

El empresario puede designar uno o varios trabajadores, para que se encarguen de la actividad preventiva en la empresa.

- Que se trate de empresas de hasta 500 trabajadores o, hasta 250, cuando se desarrollen actividades que conlleven una especial peligrosidad (actividades del Anexo I del R.D. 39/97 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención).

Promovido y ejecutado por:

Con la financiación de:



CÓDIGO DE LA ACCIÓN IS-0140/2011 e IS-0135/2011

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL EMPRESARIO - SECTOR FORESTAL

- *El número de trabajadores designados, los medios que el empresario ponga a su disposición y el tiempo de que dispongan para el desempeño de su actividad, deben ser los suficientes para desarrollar adecuadamente sus funciones.*
- *Los trabajadores designados deben tener la capacidad correspondiente a las funciones a desempeñar, para el desarrollo de la actividad preventiva.*

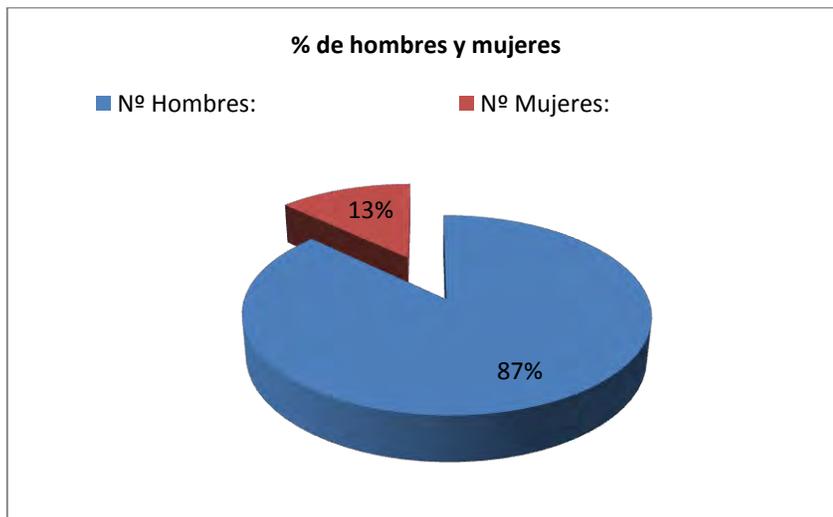
1. DATOS GENERALES

No aplica al ser confidencial.

2. Datos sobre el personal

Del total de los cuestionarios recopilados, éstos recogen datos de 8.562 trabajadores, lo cual hace que sea un estudio muy representativo. A continuación se estudia la distribución de ellos en función de distintas características:

2.1 Porcentaje de hombres frente a mujeres



2.2 Porcentaje de trabajadoras embarazadas



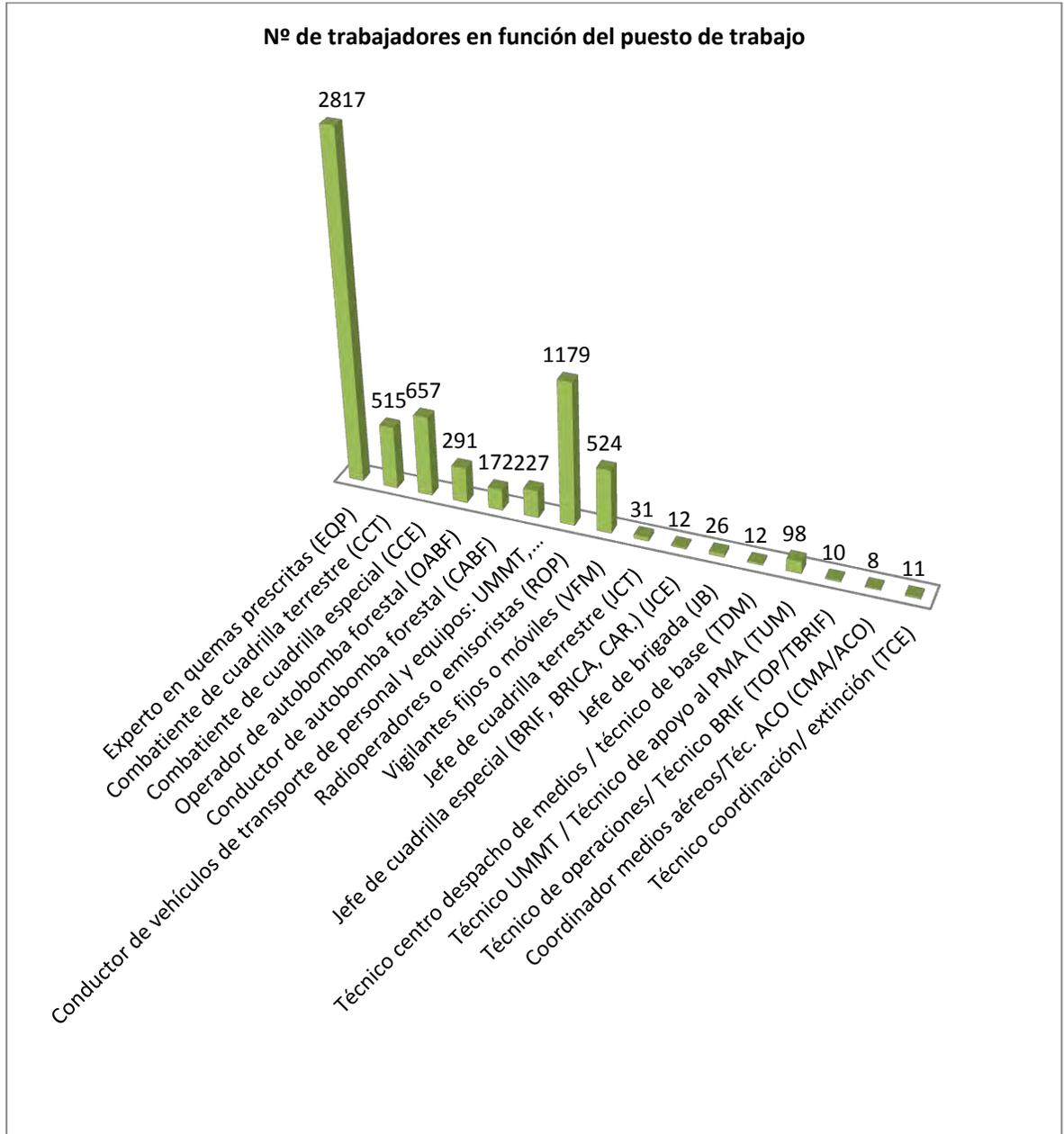
2.3 Porcentaje de trabajadores discapacitados



2.4 Porcentaje de trabajadores extranjeros



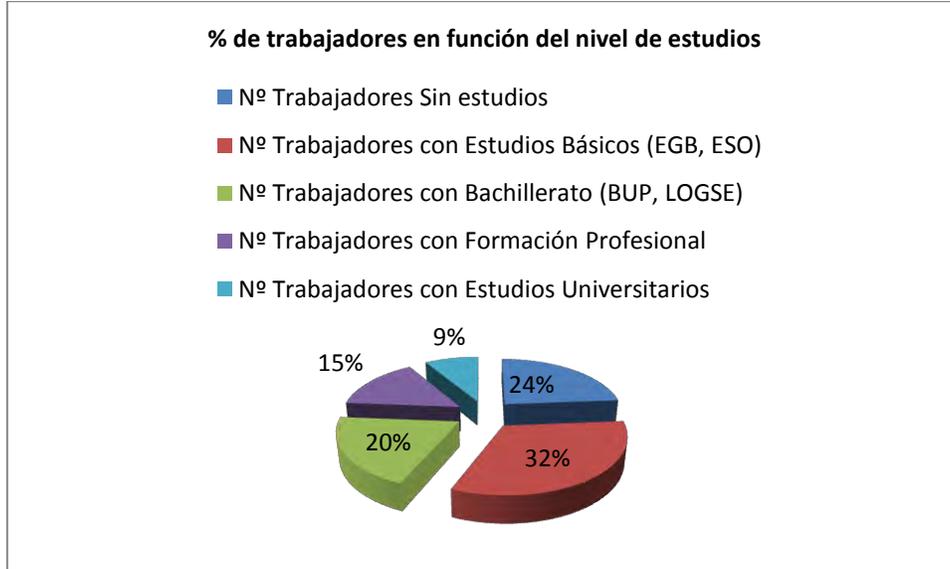
2.5 Número de trabajadores en función del puesto de trabajo



2.6 Porcentaje de trabajadores en función del tipo de contrato



2.7 Porcentaje de trabajadores en función del nivel de estudios



3 Información y formación en materia de prevención de riesgos

Según el estudio realizado, el 100% de las empresas han facilitado formación a los trabajadores sobre prevención de riesgos laborales, centrada en su puesto de trabajo.

El 100% de las empresas proporciona formación a los trabajadores sobre utilización de maquinaria y/o herramientas. Esta formación ha sido tanto teórica como práctica para todas las empresas.

El 100% de las empresas proporciona formación específica a los trabajadores sobre el manejo de la motosierra.

Aunque el 100% de las empresas imparte la formación con recursos propios, según los datos recopilados, 5 de ellas se apoyan en empresas de formación, 2 en sus Servicios de Prevención Ajeno y una en los sindicatos.

El 100% de las empresas ha informado a los trabajadores sobre los riesgos laborales a los que están expuestos.

El 100% de las empresas informa a los trabajadores de las medidas a tomar en caso de emergencia.

El 100% de las empresas que han contestado a esta pregunta dicen que tienen canales de comunicación para asegurar la consulta y participación de los trabajadores en la actividad preventiva. Estos canales son el comité de seguridad y salud de la empresa, la coordinadora del plan de prevención y buzones de sugerencias.

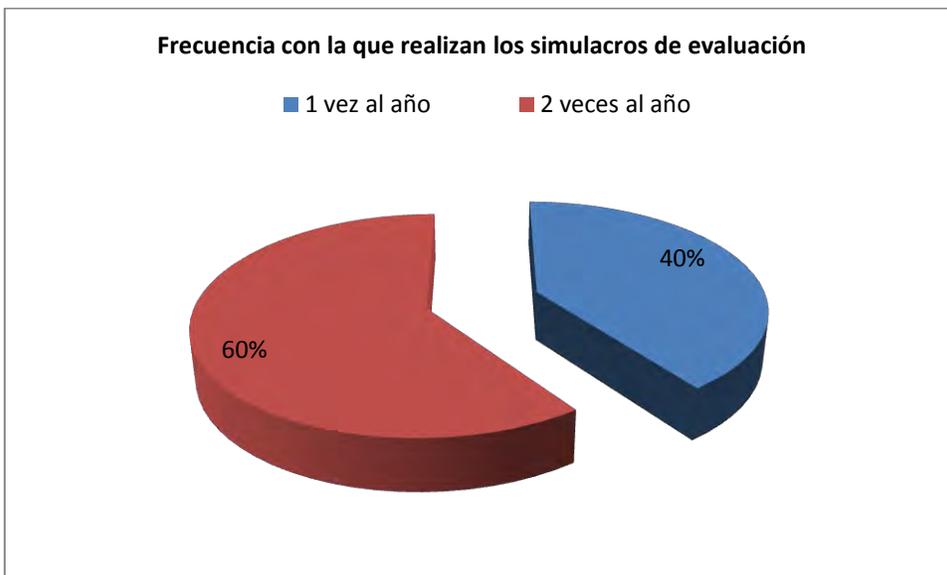
El 100% de las empresas ha suministrado a los trabajadores material didáctico sobre seguridad y salud en la prevención y extinción de incendios forestales específicos para cada grupo de acción. Este material didáctico es la evaluación de riesgos, trípticos, fichas de seguridad, manuales didácticos, libros de protocolos.

El 83% de las empresas que han contestado a esta pregunta manifiestan que ha informado a sus trabajadores sobre el Protocolo de actuación para evacuación de brigadas forestales en situaciones de riesgo. El 17% ha contestado que no.

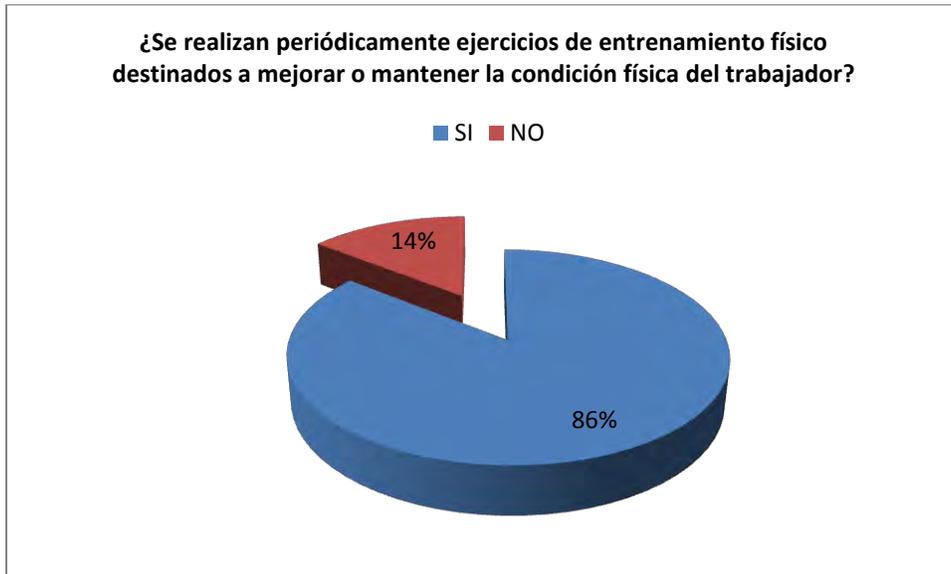


De las empresas que han contestado que han informado a sus trabajadores sobre el Protocolo de actuación para evacuación de brigadas forestales en situaciones de riesgo, el 100% realizan simulacros de evacuación.

En cuanto a la periodicidad de realización de los simulacros, el 60% manifiesta hacerlo al menos dos veces al año.



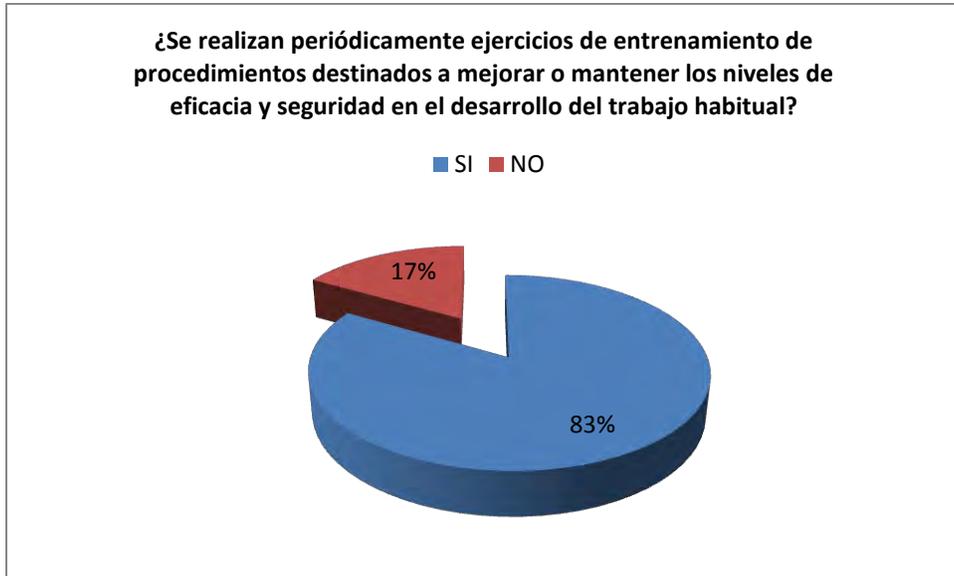
El 86% de las empresas realiza periódicamente ejercicios de entrenamiento físico destinados a mejorar o mantener la condición física del trabajador.



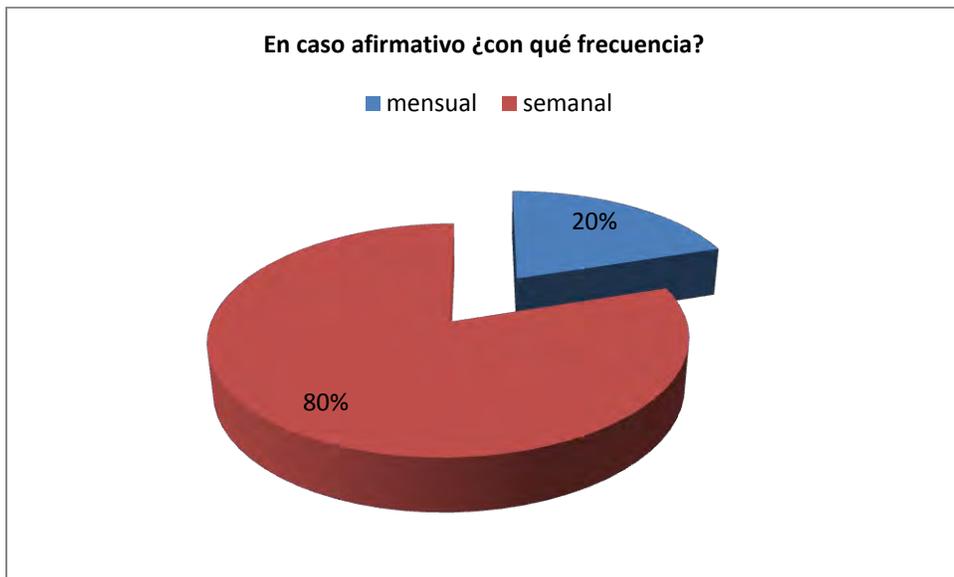
De las empresas que contestaron afirmativamente a la pregunta anterior, el 50% dice que los ejercicios se realizan de manera diaria, el 33% de manera semanal y el 17% de manera mensual.



De la totalidad de empresas que han contestado a la pregunta sobre si periódicamente se realizan ejercicios de entrenamiento de procedimientos destinados a mejorar o mantener los niveles de eficacia y seguridad en el desarrollo del trabajo habitual, el 83% dicen que sí; el 17% dice que no.

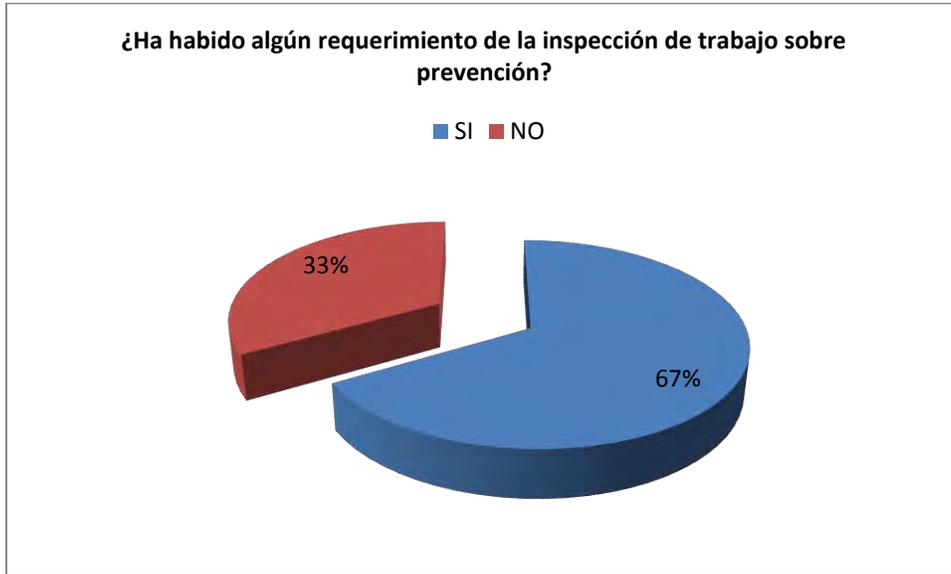


De las empresas que han contestado afirmativamente a la pregunta anterior, el 80% dice que la frecuencia con la que realizan las pruebas es semanal, frente al 20% que dice que son mensuales.

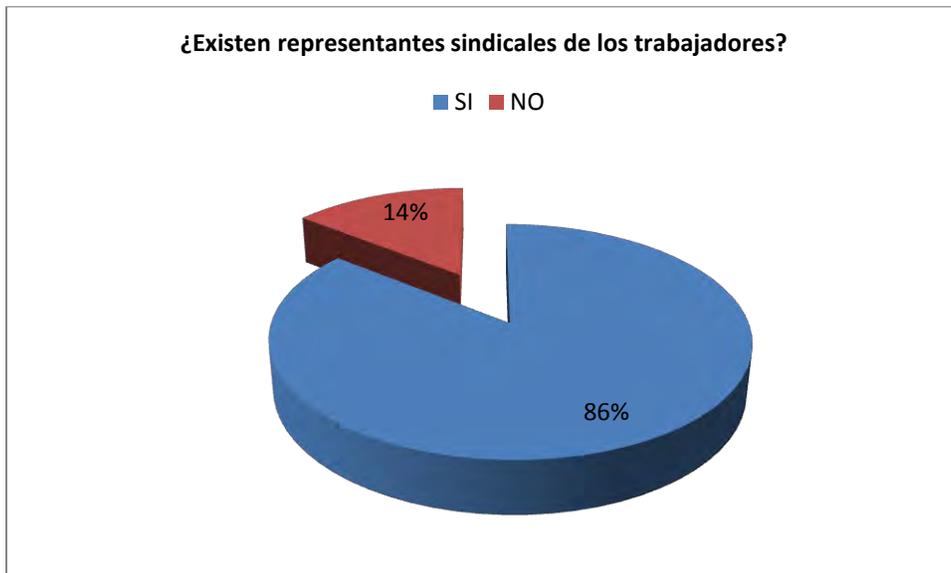


4 Datos sobre la gestión preventiva

Ante la pregunta de si ha habido algún requerimiento por parte de la inspección de trabajo sobre prevención, de las empresas que han contestado, el 67% declara que sí y el 33% que no.



De las que han contestado afirmativamente, a ninguna se le ha levantado acta de infracción.

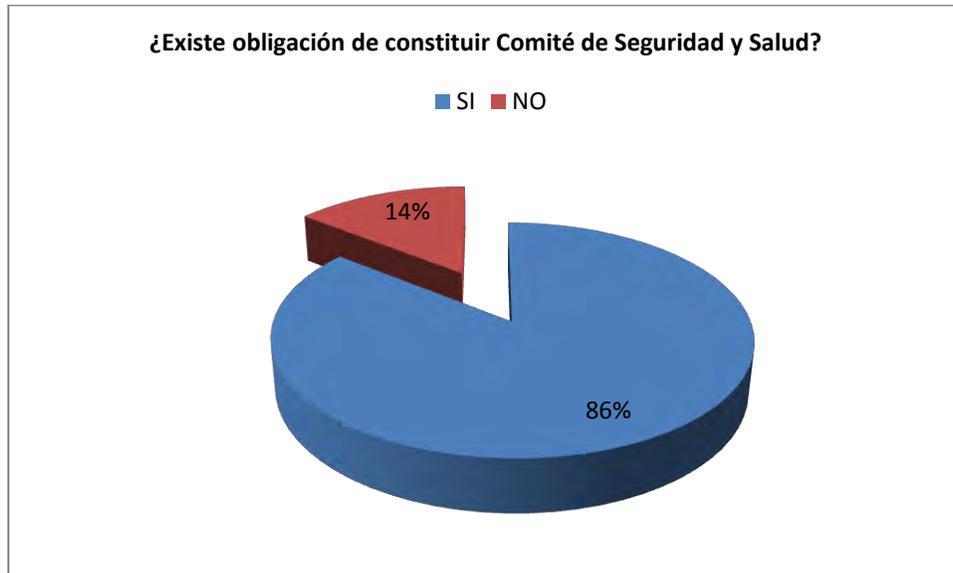


En el 100% de las empresas con representantes sindicales de los trabajadores existen delegados de prevención, a los cuales en todos los casos se les ha facilitado formación.

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

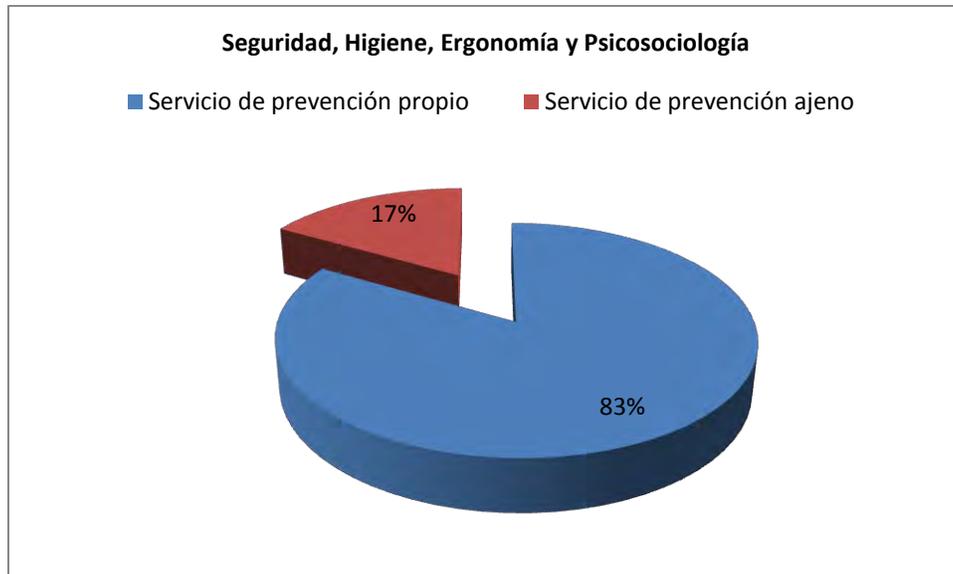
En el 100% de las empresas los trabajadores o sus representantes participan o son consultados sobre acciones que pueden tener efectos sobre su seguridad.

De las empresas encuestadas, el 86% tenían obligación de constituir Comité de Seguridad y Salud.



Y en todas ellas se ha constituido. Dicho comité en todos los casos está formado por delegados de prevención y representantes de la empresa. En todas ellas se han desarrollado sus normas de funcionamiento. De ellas, el 50% se reúne de manera mensual y el 50 % restante de manera trimestral. De las empresas que han contestado a esta pregunta, el 100% dejan constancia de las reuniones en sus correspondientes actas.

En cuanto a la modalidad de la gestión preventiva elegida por las empresas, en las especialidades de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología, el 83% han optado por el servicio de Prevención Propio y el 17% por un Servicio de Prevención Ajeno.

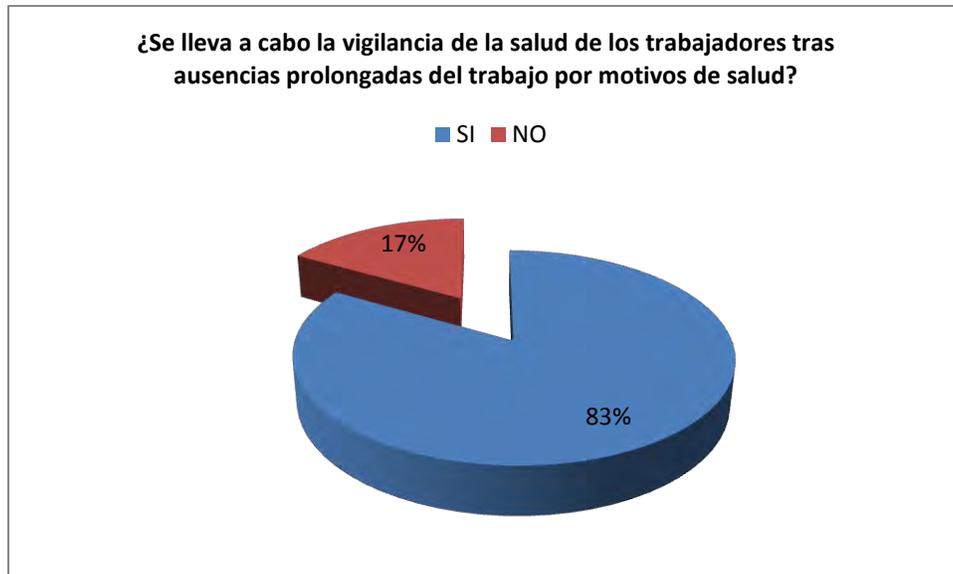


Pero en la especialidad de Medicina en el trabajo, el porcentaje de empresas con Servicio de Prevención propio es de solo el 17% y el 83% han optado por un Servicio de Prevención Ajeno.



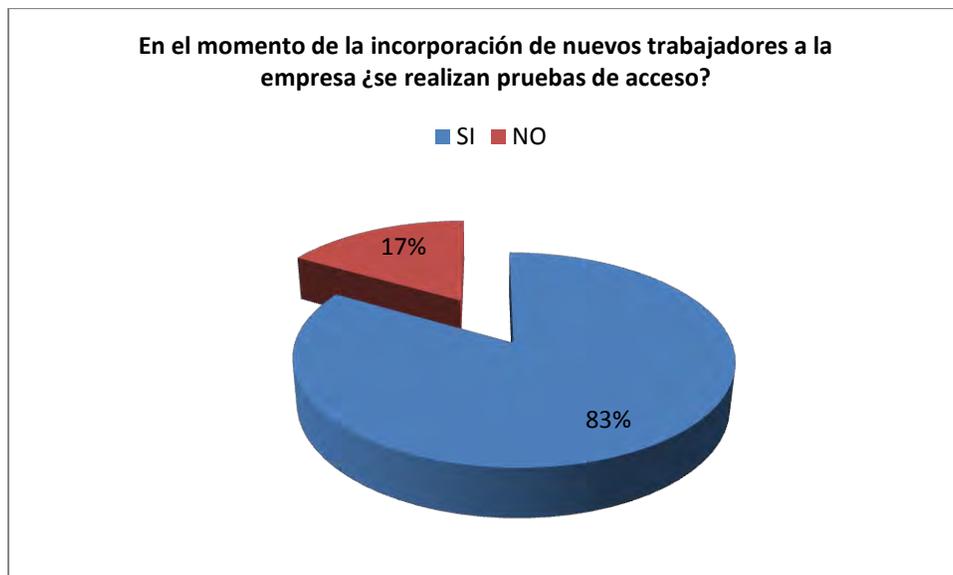
En cuanto a la vigilancia de la salud, el 100% de las empresas manifiesta que se realiza de manera anual para todos los trabajadores y a la incorporación de un nuevo trabajador a la empresa.

En cambio, de las empresas que han respondido a esta pregunta, el 83% sí que realiza la vigilancia de la salud de los trabajadores tras ausencias prolongadas del trabajo por motivos de salud frente al 17% que no lo hace.



El 100% de las empresas manifiesta que los reconocimientos médicos se realizan específicos en función de los riesgos de cada puesto de trabajo.

De las empresas que han contestado a esta pregunta, el 83% realiza pruebas de acceso a los nuevos trabajadores; estas pruebas son físicas tales como Pack test, Field Test y Test Course Navette.



El 100% de las empresas encuestadas dispone de la siguiente documentación de PRL: Plan de prevención de riesgos laborales, Evaluación de riesgos laborales, Planificación de la actividad preventiva, Política de prevención y Plan de emergencia.

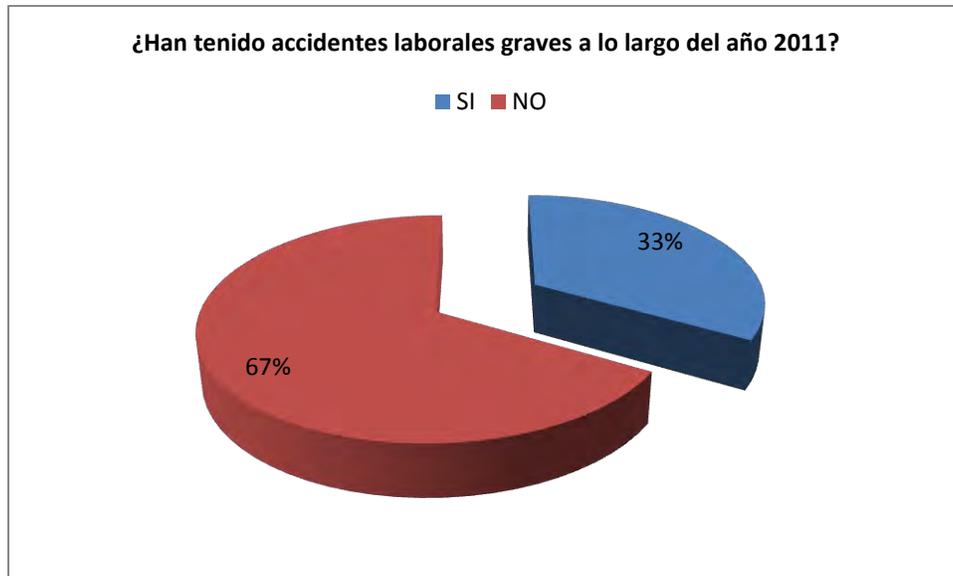
En todas ellas, la revisión de la evaluación de riesgos es anual.

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



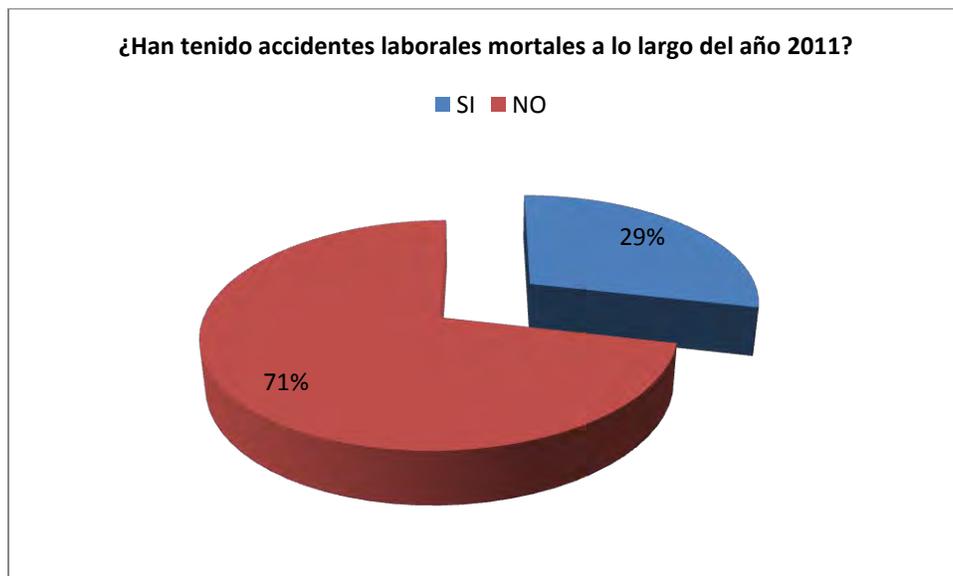
El 100% de las empresas han tenido accidentes laborales leves a lo largo del año 2011.

En cuanto a accidentes graves, el 33% de las empresas durante el año 2011 han tenido algún accidente de este tipo.



Ninguna empresa encuestada ha tenido accidentes muy graves en el año 2011.

En cambio, un 29% de las empresas han tenido accidentes mortales en el mismo periodo



La duración media de las bajas ha sido de 18 días.

El accidente de trabajo más común en ellas han sido los golpes resultado de una caída del trabajador, torceduras, resbalones, esguince de tobillo y rodilla y sobreesfuerzos y caídas al mismo nivel.

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La causa de los mismos ha sido la orografía del terreno, con terrenos irregulares, resbaladizos y con fuertes pendientes.

En el 100% de las empresas se realizan la investigación de accidentes con formularios de empresa que cumplimentan los responsables.

El 100% de las empresas que han contestado a esta pregunta responden que los trabajadores o sus representantes disponen de los resultados globales de la Vigilancia de la Salud. Y en ninguna de ellas se han producido problemas para determinar que una enfermedad sea de origen profesional.

En cuanto a las enfermedades derivadas del trabajo que se presentan con más frecuencia, o se consideran más importantes, son:

Producidas por factores de riesgo biológico	Picaduras
	Mordeduras
Producidas por factores de riesgo físico	Estrés térmico
	Efectos de la radiación solar
	Sordera
	Alteraciones circulatorias por vibraciones
	Alteraciones nerviosas por vibraciones
Producidas por factores de riesgo ergonómico, psicosocial y organizativo	Esfuerzo físico
	Alteraciones musculoesqueléticas
	Manejo de cargas
	Posturas de trabajo
	Movimientos repetitivos
	Desplazamientos

En el 100% de las empresas se incorporan habitualmente trabajadores con relaciones de trabajo temporales o de duración determinada. En todas ellas estos trabajadores gozan del mismo nivel de protección que los restantes trabajadores, se aseguran de su adecuación desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales para la realización de los servicios requeridos, y se les proporciona formación e información en materia preventiva.

En ninguna empresa se contratan trabajadores a través de ETTs.

En relación a las actividades de coordinación empresarial, en todas ellas existen criterios de control de la seguridad de contrata y/o subcontratas con las que se trabaja, se transmite la información relevante sobre prevención de riesgos que pueda generar su actividad, a los demás empresarios que concurren en el mismo centro de trabajo, se vigila que todos los trabajadores de la contrata o subcontrata, han resultado aptos mediante reconocimientos médicos para realizar el trabajo de que se trate, se vigila que los equipos de trabajo de la contrata o subcontrata disponen de manual de instrucciones, marcado CE y declaración CE de conformidad, se vigila la utilización por los trabajadores de la contrata o subcontrata de los equipos de protección individual precisos, y se vigila que las

**INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE
LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

contratas o subcontratas concurrentes en su centro de trabajo han establecido los medios de coordinación necesarios entre ellas.

5 Maquinaria, equipos de trabajo, herramientas

El 100% de las empresas encuestadas han puesto en conformidad los equipos de trabajo anteriores al 1 de enero de 1995 o disponen de marcado CE y declaración CE de conformidad.

En todas ellas, todos los equipos de trabajo utilizados poseen las instrucciones de uso en español.

En el 83% de las empresas, los equipos cuentan con parada de emergencia.



Las máquinas más usadas en todas las empresas son principalmente motodesbrozadora, motosierra, pértigas y astilladora.

6 Equipos de protección individual y protección colectiva

En todas las empresas encuestadas se facilitan equipos de protección individual certificados a los trabajadores que lo necesiten en función de su puesto de trabajo. En todas ellas se exige su uso.

En todas ellas se imparte formación a los trabajadores y se les informa sobre la utilización de los equipos de protección individual, y se supervisa el correcto uso de los mismos por parte de los trabajadores.

Los EPIs que las empresas suministran a sus trabajadores son los siguientes:

Protectores de la cabeza	Casco de seguridad
Protectores de oído	Orejeras
	Tapones
Protectores de pies y piernas	Calzado de seguridad
	Zahón de motosierra
Protectores de manos y brazos	Guantes contra riesgos térmicos
	Guantes contra riesgos mecánicos
	Guantes contra riesgos químicos
Protectores de tronco y abdomen	Cinturones dorsolumbares
Protectores de ojos y cara	Gafas de protección
	Pantallas faciales
Protección de las vías respiratorias	Mascarillas antihumo
	Medias máscaras
Vestuario de protección	Ropa de protección
	Prendas ignífugas para protección de cabeza, cuello y rostro

En cuanto a equipos de protección colectiva, las empresas disponen de:

Equipos de protección colectiva	Extintores
	Sistemas de ventilación
	Dispositivos aislantes o aislados
	Barandillas
	BIE's
	Carcasas de protección de motores
	Otros (detallar)

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

El 100% de las empresas encuestadas manifiestan que identifican las vías de escape necesarias para una evacuación del personal de extinción y se comprueban que estas están con un correcto mantenimiento para usarlas en caso de necesidad de evacuación.

Además el 100% realiza un mantenimiento preventivo de sus recursos materiales, tales como medios de transporte por carretera (bulldozer, motobombas, vehículos de transporte de personal,...), y medios de transporte por aire (aviones y helicópteros).

7 Manipulación de productos químicos

El 100% de las empresas encuestadas manipulan productos químicos, por ejemplo herbicidas y combustible, los cuales son inflamables.

COMPARATIVA

A continuación se presenta una comparativa entre los datos del diagnóstico del proyecto ejecutado en 2010, con código IS-090/2009, con los obtenidos este año 2012.

Primeramente se comparan los datos del cuestionario dirigido a trabajadores, y después, los datos correspondientes al cuestionario de empresa.

La leyenda empleada para la comparativa es la siguiente:

- ☺ Se observa mejora con respecto a 2010.
- ☹ Se observa un empeoramiento con respecto a 2010.
- ☺ No se observa evolución con respecto a 2010. Es necesario tomar acciones para mejorar este aspecto.

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES (*)				
	ASPECTO A VALORAR	2012	2010	VALORACIÓN
INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PRL	En cuanto a la formación en PRL centrada en su puesto de trabajo, indican que la empresa sí les ha formado un:	95%	98%	☹
	El referencia a la formación que la empresa ha suministrado a los trabajadores sobre el uso de maquinaria y herramientas, afirman recibir formación teórica y práctica un:	La gran mayoría.	57%	☺
	El porcentaje de los trabajadores que reconoce que la empresa les ha informado sobre las medidas a tomar en caso de emergencia ha sido del:	80%	94%	☹
VIGILANCIA DE LA SALUD	Ante la pregunta de si en la empresa se realizan reconocimientos médicos en función de los riesgos de cada puesto de trabajo contestó afirmativamente un:	92%	70%	☺
	El porcentaje de los trabajadores que respondieron que la empresa les realizaba pruebas de acceso en el momento de incorporación a la empresa ha sido del:	89%	95%	☹
EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	Se nombra la identificada por los encuestados, de mayor a menor representatividad:	Uso de extintores, carcasas de protección, dispositivos aislantes y aislados, BIEs, etc	Uso de extintores, de dispositivos aislantes o aislados, de BIEs, etc	☺

(*) En 2010, recopilados 432 cuestionarios, y en 2012, 330 cuestionarios de trabajadores.

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS				
ASPECTO A VALORAR	2012	2010	VALORACIÓN	
Número de trabajadores encuestados	8.562	2.428	😊	
Porcentaje de hombres frente a mujeres	87% Hombres	93% Hombres	----	
Porcentaje de empresarios que afirman tener trabajadoras embarazadas:	5%	14%	----	
Porcentaje de empresarios que afirman tener trabajadores discapacitados:	1%	29%	---	
Porcentaje de empresarios que afirman tener trabajadores extranjeros:	1%	86%	----	
DATOS GENERALES	Porcentaje de trabajadores en función del tipo de contrato	60% trabajadores fijos discontinuos, 28% trabajadores eventuales, 8% trabajadores fijos, 4% trabajadores en prácticas	85% trabajadores fijo discontinuo, 10% trabajo eventual 5% trabajo fijo.	☹️
	Porcentaje de trabajadores en función del nivel de estudios	32% posee estudios básicos (EGB, ESO). 24% no posee estudios. 15% son empleados con formación profesional. 9% posee estudios universitarios, 20% trabajadores con bachillerato (BUP, LOGSE).	53% posee estudios básicos (EGB, ESO). 27% no posee estudios. 8% son empleados con formación profesional. 6% posee estudios universitarios, 6% trabajadores con bachillerato (BUP, LOGSE).	😊

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS

	ASPECTO A VALORAR	2012	2010	VALORACIÓN
INFORMACION Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PRL	Porcentaje de las empresas que han facilitado formación a los trabajadores sobre prevención de riesgos laborales, centrada en su puesto de trabajo:	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo. ☺
	Porcentaje de las empresas que proporciona formación a los trabajadores sobre utilización de maquinaria y/o herramientas:	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo. ☺
	Porcentaje de las empresas que proporciona formación específica a los trabajadores sobre el manejo de la motosierra:	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo. ☺
	La impartición de la formación la realiza:	El 100% de las empresas imparte la formación con recursos propios, según los datos recopilados, 5 de ellas se apoyan en empresas de formación, 2 en sus Servicios de Prevención Ajeno y una en los sindicatos.	El servicio de prevención ajeno en el 33% de los casos, personal de la empresa en un 27%, en un 20% empresas de formación, sindicatos en un 13% y en un 7% otros agentes.	----
	Porcentaje de las empresas que ha informado a los trabajadores sobre los riesgos laborales a los que están expuestos:	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo. ☺
	Porcentaje de las empresas que informa a los trabajadores de las medidas a tomar en caso de emergencia:	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo.

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS

ASPECTO A VALORAR	2012	2010	VALORACIÓN	
GESTIÓN PREVENTIVA	Ante la pregunta de si ha habido algún requerimiento por parte de la inspección de trabajo sobre prevención, el % de empresas que declara que sí ha sido del:	67%	80%	---
	Porcentaje de empresas en las que se ha levantado acta de infracción:	0%	25%	☺
	Hay designados Delegados de Prevención:	100%	57%	☺
	Se ha formado a los delegados de prevención:	100%	80%	☺
	Porcentaje de las empresas en las que los trabajadores o sus representantes participan o son consultados sobre acciones que pueden tener efectos sobre su seguridad:	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo. ☺
	Porcentaje de empresas que tenían obligación de constituir Comité de Seguridad y Salud:	86%	29%	----
	Porcentaje de empresas en las que se ha constituido el Comité de SS cuando era obligatorio:	100%	50%	☺
	Modalidad de organización de prevención elegida	83% han optado por el servicio de Prevención Propio y el 17% por un Servicio de Prevención Ajeno.	Casi la totalidad de las respuestas ha elegido un Servicio de prevención Ajeno para las cuatro especialidades	---

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS

ASPECTO A VALORAR		2012	2010	VALORACIÓN
VIGILANCIA DE LA SALUD	Porcentaje de las empresas que manifiesta que se realiza de manera anual para todos los trabajadores y a la incorporación de un nuevo trabajador a la empresa:	100%	100% / 75%	☺
	Porcentaje de empresas que sí que realizan la vigilancia de la salud de los trabajadores tras ausencias prolongadas del trabajo por motivos de salud.	83%	100%	☹
	Porcentaje de las empresas que manifiesta que los reconocimientos médicos se realizan específicos en función de los riesgos de cada puesto de trabajo:	100%	83%	☺
	En el momento de la incorporación de nuevos trabajadores a la empresa ¿se realizan pruebas de acceso?	83%	29%	☺
DOCUMENTACIÓN PRL	Porcentaje de las empresas encuestadas dispone de la siguiente documentación de PRL: Plan de prevención de riesgos laborales, Evaluación de riesgos laborales, Planificación de la actividad preventiva, Política de prevención y Plan de emergencia. En todas ellas, la revisión de la evaluación de riesgos es anual.	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo. ☺
	Porcentaje de empresas en las que se han designado trabajadores para actuar ante emergencias:	80%	83%	☹
	Porcentaje de empresas en las que se forma a los delegados de prevención en materia preventiva:	83%	100%	☹

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS

ASPECTO A VALORAR		2012	2010	VALORACIÓN
INVESTIGACIÓN DE LOS DAÑOS DE SALUD	Porcentaje de las empresas que han tenido accidentes laborales leves a lo largo del año de estudio:	100%	100%	---
	En cuanto a accidentes graves, el porcentaje de las empresas que durante el año de estudio han tenido algún accidente de este tipo ha sido:	33%	29%	☹
	El porcentaje de los casos que manifiesta que han tenido lugar durante el año accidentes muy graves o mortales.	29%	0%	☹
	Duración media de la baja	18 días	10 días	☹
	El porcentaje de las empresas que realizan la investigación de accidentes con formularios de empresa que cumplimentan los responsables ha sido:	100%	86%	☺
	Accidentes de trabajo más comunes	Golpes, torceduras, resbalones, esguince de tobillo y rodilla y sobreesfuerzos y caídas al mismo nivel. La causa de los mismos ha sido la orografía del terreno.	Torceduras, esguinces, contracturas, cortes y sobreesfuerzo; siendo las principales causas, la orografía del terreno, el cúmulo de trabajos y la manipulación de cargas.	----
	El porcentaje de las empresas que responden que los trabajadores o sus representantes disponen de los resultados globales de la Vigilancia de la Salud ha sido del:	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo. ☺
	El porcentaje de las empresas en las que se incorporan habitualmente con trabajadores temporales o de duración determinada.	100%	83%	☺ (*)

(*) En ambos casos se afirma que estos trabajadores gozan del mismo nivel de protección que los restantes, se aseguran de su adecuación desde el punto de vista de la PRL para la realización de los servicios requeridos, y se les proporciona formación e información adecuada.

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS				
ASPECTO A VALORAR	2012	2010	VALORACIÓN	
ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN EMPRESARIAL	Existen criterios de control de la seguridad de contrataciones y/o subcontratas con las que se trabaja	100%	62%	☺
	Se transmite la información relevante sobre prevención de riesgos que pueda generar su actividad, a los demás empresarios que concurren en el mismo centro de trabajo	100%	67%	☺
	Se vigila que todos los trabajadores de la contrata o subcontrata, han resultado aptos mediante reconocimientos médicos para realizar el trabajo de que se trate	100%	83%	☺
	Se vigila que los equipos de trabajo de la contrata o subcontrata disponen de manual de instrucciones, marcado CE y declaración CE de conformidad.	100%	83%	☺
	Se vigila la utilización por los trabajadores de la contrata o subcontrata de los equipos de protección individual precisos, y se vigila que las contrataciones o subcontratas concurrentes en su centro de trabajo han establecido los medios de coordinación necesarios entre ellas	100%	83%	☺
	Se vigila que las contrataciones o subcontratas concurrentes en su centro de trabajo han establecido los medios de coordinación necesarios entre ellas	100%	66%	☺

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS

ASPECTO A VALORAR		2012	2010	VALORACIÓN
MAQUINARIA, EQUIPOS DE TRABAJO, HERRAMIENTAS	El porcentaje de las empresas encuestadas que han puesto en conformidad los equipos de trabajo anteriores al 1 de enero de 1995 o disponen de marcado CE y declaración CE de conformidad ha sido del:	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo. 😊
	El porcentaje de las empresas encuestadas en las que los equipos de trabajo utilizados poseen las instrucciones de uso en español ha sido del:	100%	83%	😊
	El porcentaje de las empresas en las que los equipos cuentan con parada de emergencia ha sido del:	83%	66%	😊

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS

ASPECTO A VALORAR		2012	2010	VALORACIÓN
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y PROTECCIÓN COLECTIVA	Porcentaje de empresas en las que se facilitan equipos de protección individual certificados a los trabajadores que lo necesiten en función de su puesto de trabajo. En todas ellas se exige su uso.	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo. 😊
	Porcentaje de empresas en las que se imparte formación a los trabajadores y se les informa sobre la utilización de los equipos de protección individual, y se supervisa el correcto uso de los mismos por parte de los trabajadores.	100%	100%	Se mantiene el resultado considerándolo positivo. 😊
	Los EPIs que las empresas suministran a sus trabajadores son los siguientes:	Casco de seguridad Orejeras Tapones Calzado de seguridad Zahón de motosierra Guantes contra riesgos térmicos Guantes contra riesgos mecánicos Guantes contra riesgos químicos Cinturones dorsolumbares Gafas de protección Pantallas faciales Mascarillas antihumo Medias máscaras Ropa de protección Prendas ignífugas para protección de cabeza, cuello y rostro	Calzado de seguridad, guantes contra riesgos mecánicos, gafas de protección y ropa de trabajo específica cascos de seguridad, protectores auditivos y pantallas faciales, zahón de motosierra y equipos de protección de las vías respiratorias, mascarillas para el polvo químico, guantes para la motosierra, mascarillas antiabrasión, guantes contra riesgo químico y cinturones dorsolumbares.	---
	En cuanto a equipos de protección colectiva, las empresas disponen de:	Extintores Dispositivos aislantes o aislados Barandillas BIE's Carcasas de protección de motores	Extintores, dispositivos aislantes o aislados; conos, vallas, cinta de localizar.	---

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS			
ASPECTO A VALORAR	2012	2010	VALORACIÓN
MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Porcentaje de las empresas encuestadas que manipulan productos químicos.	100%	86%	---

CONCLUSIONES

En términos globales, según la información recopilada en el trabajo de campo, se puede decir que la gestión preventiva es adecuada en el sector estudiado, es aspectos generales como:

- ✓ La modalidad de organización preventiva adoptada.
- ✓ La implantación de planes de prevención.
- ✓ Actividades de participación y consulta, para garantizar que los trabajadores participen en la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- ✓ Formación e información que se entrega a los trabajadores, según las evaluaciones de riesgos realizadas.
- ✓ Equipos de protección individual que se entregan a los trabajadores, con su correspondiente marcado CE; teniendo en cuenta la evaluación de riesgos.

En cuanto a la comparativa de datos de 2012 frente a 2010, se destacan las siguientes conclusiones:

- ✓ El porcentaje de trabajadores con contratos fijos ha disminuido.
- ✓ El nivel de estudios ha mejorado.
- ✓ El cumplimiento de los requisitos en materia de formación e información es positivo.
- ✓ El porcentaje de empresas en las que se ha levantado actas de infracción, ha bajado significativamente.
- ✓ El porcentaje de empresas que realizan reconocimientos médicos tras ausencias prolongadas de los trabajadores por motivos de salud ha disminuido.
- ✓ El porcentaje de empresas que ha tenido accidentes graves ha aumentado ligeramente, sin embargo la realización de la investigación de accidentes, ha mejorado.
- ✓ El porcentaje de empresas que establecen criterios de control de la seguridad de contratadas y/o subcontratadas con las que trabaja, ha mejorado significativamente.
- ✓ En cuanto a disponer de instrucciones de equipos en el idioma del usuario, el porcentaje de empresas que cuentan con ellas, ha mejorado, así como el porcentaje de empresas cuyos equipos cuentan con parada de emergencia.

No obstante, hay determinados aspectos que es necesario reforzar y destacar:

-Es imprescindible que los equipos de trabajo estén formados por profesionales debidamente cualificados. La profesionalización del sector debe seguir siendo un objetivo esencial en cada campaña.

-Los trabajadores manifiestan estar viviendo una situación deficiente debido a la incertidumbre de su futuro laboral, a la conversión de contratos a fijos discontinua, pasando a trabajar solo ocho meses al año, a la aplicación de expedientes de regulación de empleo.... Estos aspectos llevan a que la motivación laboral disminuya, causando episodios de estrés, etc, lo que se puede traducir en un incremento de la siniestralidad.

-Se está imponiendo el modelo de trabajo de retribución por objetivos, lo cual es bueno para aumentar la productividad pero hay que estar atentos a que esto no haga disminuir la atención a la prevención de riesgos.

-La organización de turnos y horarios en las tareas de extinción de incendios forestales, se hace necesaria, con el objetivo de evitar una innecesaria exposición de los trabajadores a los riesgos generados por la realización de jornadas de trabajo excesivas o inadecuadas.

-En cuanto a las mochilas, las empresas no siempre las proporcionan a los trabajadores. En algunas de las reuniones mantenidas con los trabajadores se observaron mochilas de propiedad de cada trabajador, y muchas de las cuales estaban estropeadas por las pavesas de los incendios. Éstas deberían ser ignífugas y ergonómicas.

-En cuanto al camel back, hay empresas que no suministran ningún tipo de recipiente para el transporte de agua potable en los trabajos de campo. Ciertos trabajadores solicitaban este tipo de recipientes, ya sean cantimploras o camel back, siendo recomendable esta última opción ya que el trabajador puede hidratarse continuamente sin necesidad de tener que detener su actividad para sacar de la mochila la cantimplora.

-En cuanto a los refugios ignífugos, en este punto existía controversia sobre si su uso era recomendable o desaconsejable, ya que no garantiza la supervivencia del trabajador protegido por el mismo.

-Respecto a la botella de oxígeno, el uso de este objeto también fue polémico en las visitas realizadas, ya que al ser un recipiente a presión, al someterse a las altas temperaturas que se originan en los incendios, tienen riesgo de explosión. Por otro lado, ante una situación de falta de oxígeno puede salvar la vida del trabajador atrapado.

-La prevención de riesgos laborales debe primar por encima de que las empresas tengan ropa de trabajo corporativa. Es preferible que las empresas inviertan el dinero del coste del marcaje de la imagen corporativa en aumentar las opciones de ropa seguras a ofrecer a los trabajadores.

-Debe fomentarse y promover el uso de herramientas que incorporen diseños ergonómicos.

-Potenciar el uso de estructuras portaherramientas, para el transporte de mochilas, herramientas, etc., en los vehículos.

-Seguir fomentando la participación y consulta de los trabajadores a la hora de probar los equipos de protección individual, y seleccionar los más adecuados.

INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Agradecemos a todos los trabajadores y empresarios que han participado a lo largo de la ejecución de esta acción, especialmente a los trabajadores que han colaborado activamente en las visitas de campo realizadas y en la cumplimentación de cuestionarios de recopilación de información del sector en materia preventiva.